

**Grupo  
Financiero  
BAC**

# **Estados Financieros**

al 31 de diciembre de 2024



## Grupo Financiero BAC Credomatic

### Índice del Contenido

#### Informe de los Auditores Independientes

Estado Combinado de Situación Financiera  
Estado Combinado de Resultado Integral  
Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio  
Estado Combinado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros Combinados

#### Información Financiera de Combinación

Estado Combinado de Situación Financiera  
Estado Combinado de Utilidades

Anexo 1

Anexo 2



#### KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Grupo Financiero BAC Credomatic

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero BAC Credomatic ("el Grupo"), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera combinada de Grupo Financiero BAC Credomatic, al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero combinado y sus flujos de efectivo combinados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros combinados.

### Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros Combinados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son

relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros combinados en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros combinados del período corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros combinados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

### Información de combinación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados considerados en conjunto. La información de combinación incluida en los anexos 1 y 2, se presenta con propósito de análisis adicional de los estados financieros combinados y no para presentar la situación financiera combinada, la ejecución financiera combinada y los flujos de efectivo combinados del Grupo Financiero BAC Credomatic. La información de combinación ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los exámenes de los estados financieros combinados y en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos materiales, con relación a los estados financieros combinados considerados en conjunto.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses  
Véanse las notas 3 (d), 4 y 9 a los estados financieros combinados



**KPMG, S. DE R. L.**  
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

## Asunto Clave de la Auditoría

La estimación por deterioro para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo, ya que requiere de la gerencia del Grupo la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según Resolución GRD No.184/29-03-2022, GRD 186/29-03-2022 y GRD 260/31-03-2023. La cartera de préstamos bruta representa el 70% del total de activos del Grupo. La estimación por deterioro para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la estimación por deterioro para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes pre establecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

## Como el Asunto fue Atendido en la Auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la Administración del Grupo para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Grupo es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la Administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.

- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente, recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la estimación por deterioro para préstamos e intereses.

## Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

## Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



**KPMG, S. DE R. L.**  
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros combinados del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

#### *Restricción en el Uso y Distribución*

Este informe es para uso interno de BAC/Credomatic y la Administración de Grupo BAC Credomatic Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y no deben ser utilizados para ningún otro propósito.

14 de febrero de 2025



**GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC**

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de lempiras)

Activo:	Notas	2024	2023
<b>Disponible</b>			
<b>Inversiones financieras</b>			
Entidades oficiales	6	22,508,658	20,014,625
Acciones y participaciones		8,923,012	10,730,541
Otras inversiones		32,796	32,889
Rendimientos financieros por cobrar		7,870,840	5,126,277
Estimación por deterioro acumulado		209,142	191,694
<b>Total inversiones, netas</b>	7	(18,729)	(17,821)
		<u>17,017,061</u>	<u>16,063,580</u>
<b>Préstamos e intereses</b>			
Vigentes		93,174,793	81,759,173
Atrasados		357,370	211,827
Vencidos		227,744	189,011
Refinanciados		3,769,801	2,929,347
En ejecución judicial		574,915	279,024
<b>Total préstamos</b>		<u>98,104,623</u>	<u>85,368,382</u>
Rendimientos financieros a cobrar		787,736	616,270
Estimación por deterioro acumulado		(2,399,621)	(1,629,357)
<b>Préstamos e intereses netos</b>	8	<u>96,492,738</u>	<u>84,355,295</u>
<b>Cuentas por cobrar, netas</b>	9	2,557,144	3,770,019
<b>Activos mantenidos para la venta, neto</b>	10	121,791	74,299
<b>Inversiones en acciones y participaciones</b>		1,089	699
<b>Propiedad, mobiliario y equipo</b>			
Activos físicos		2,691,437	2,543,000
Menos depreciación acumulada		(1,127,854)	(1,096,607)
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>	11	<u>1,563,583</u>	<u>1,446,393</u>
<b>Otros activos, neto</b>	12	399,742	617,266
<b>Total activos</b>		L <u>140,661,806</u>	<u>126,342,176</u>
<b>Activos contingentes</b>	31, 34, 36, 37	L <u>33,122,916</u>	<u>24,806,681</u>
<b>Total activos más contingentes</b>		L <u>173,784,722</u>	<u>151,148,857</u>

**GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC**

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de lempiras)

<b>Pasivos</b>	<b>Notas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Depósitos</b>			
Cuenta de cheques	L	29,810,627	32,843,085
De ahorro		41,677,252	42,066,360
A plazo		31,984,678	20,294,267
Otros depósitos		237,343	226,978
Costo financiero por pagar		152,888	50,522
<b>Total depósitos</b>	13	<u>103,862,788</u>	<u>95,481,212</u>
<b>Obligaciones bancarias</b>			
Préstamos sectoriales	14	5,180,562	4,026,303
Créditos y obligaciones bancarias	14	4,098,886	2,180,756
Costo financiero por pagar		110,632	84,422
<b>Total obligaciones bancarias</b>		<u>9,390,080</u>	<u>6,291,481</u>
Cuentas por pagar	15	1,509,468	1,727,214
Provisiones	16	2,002,897	2,023,065
Otros pasivos	17	7,230,789	6,721,274
<b>Total pasivos</b>		<u>123,996,022</u>	<u>112,244,246</u>
<b>Patrimonio neto</b>			
<b>Capital primario</b>	1	7,026,000	5,976,000
<b>Capital complementario:</b>			
Utilidades no distribuidas		6,596,750	5,222,161
Utilidad del ejercicio		2,936,069	2,794,789
<b>Total capital complementario</b>		<u>9,532,819</u>	<u>8,016,950</u>
<b>Patrimonio restringido</b>	18	106,965	104,980
<b>Total patrimonio</b>		<u>16,665,784</u>	<u>14,097,930</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	L	<u>140,661,806</u>	<u>126,342,176</u>
<b>Pasivos contingentes</b>	31, 34, 36, 37	L	<u>33,122,916</u>
<b>Total pasivo y patrimonio más contingentes</b>	L	<u>173,784,722</u>	<u>151,148,857</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

**GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC**

Estado combinado de resultado integral  
Año terminado el 31 de diciembre de 2024  
(Expresado en miles de lempiras)

	Notas	2024	2023
<b>Productos financieros:</b>			
Intereses	20	L 13,094,645	10,089,534
Comisiones	22	6,353,456	5,184,617
(Pérdida) ganancia en venta de activos financieros		(1,461)	35,197
Otros ingresos	23	601,171	414,520
		<u>20,047,811</u>	<u>15,723,868</u>
<b>Gastos financieros:</b>			
Intereses	20	3,700,031	2,129,883
Comisiones	22	1,598,186	1,296,747
		<u>5,298,217</u>	<u>3,426,630</u>
<b>Utilidad financiera</b>		<u>14,749,594</u>	<u>12,297,238</u>
<b>Productos por servicios:</b>			
Ganancias en venta de activos y pasivos		54,174	56,714
Arrendamientos operativos		473	569
Servicios diversos	25	1,114,287	1,162,243
		<u>1,168,934</u>	<u>1,219,526</u>
<b>Gastos operacionales:</b>			
Gastos de administración	24	7,158,984	6,328,206
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		2,565	-
Deterioro de activos financieros	21	2,773,352	1,500,060
Depreciaciones y amortizaciones		183,000	238,208
Provisiones	26	1,185,348	1,027,630
Gastos diversos	27	774,927	748,896
		<u>12,078,176</u>	<u>9,843,000</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>3,840,352</u>	<u>3,673,764</u>
<b>Ingresos no operacionales</b>		<u>83,575</u>	<u>96,639</u>
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria</b>			
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	29	3,923,927	3,770,403
<b>Utilidad, neta</b>		<u>987,858</u>	<u>975,614</u>
		<u>2,936,069</u>	<u>2,794,789</u>
<b>Ajuste por valoración integral:</b>			
<b>Utilidad en venta de activos con financiamiento:</b>			
Activos eventuales	18	1,985	(93)
Otra utilidad integral		1,985	(93)
Utilidad integral total	L	<u>2,938,054</u>	<u>2,794,696</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

**GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC**

Estado combinado de cambios en el patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2024  
(Expresado en miles de lempiras)

	Notas		<b>Saldos al 1 enero 2023</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al 31 diciembre 2023</b>
<b>Capital, reservas y utilidades</b>						
Capital social	1	L	5,601,000	375,000	-	5,976,000
Capital complementario			6,188,487	2,794,789	966,326	8,016,950
Total utilidades no distribuidas			11,789,487	3,169,789	966,326	13,992,950
<b>Patrimonio restringido:</b>	18					
Regularización de ajustes por valorización			107,671	-	93	107,578
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF			(2,598)	-	-	(2,598)
Total patrimonio restringido			105,073	-	93	104,980
<b>Total patrimonio</b>		L	<b>11,894,560</b>	<b>3,169,789</b>	<b>966,419</b>	<b>14,097,930</b>
			<b>Saldos al 1 enero 2024</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al 31 diciembre 2024</b>
<b>Capital, reservas y utilidades</b>						
Capital primario	1	L	5,976,000	1,050,000	-	7,026,000
Capital complementario			8,016,950	2,936,069	1,420,200	9,532,819
Total utilidades no distribuidas			13,992,950	3,986,069	1,420,200	16,558,819
<b>Patrimonio restringido:</b>	18					
Regularización de ajustes por valorización			107,578	1,985	-	109,563
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF			(2,598)	-	-	(2,598)
Total patrimonio restringido			104,980	1,985	-	106,965
<b>Total patrimonio</b>		L	<b>14,097,930</b>	<b>3,988,054</b>	<b>1,420,200</b>	<b>16,665,784</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

## GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado combinado de flujos de efectivo

Aumento neta en efectivo y equivalentes de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de lempiras)

	Notas	2024	2023
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	12,856,585	10,042,449
Cobro por comisiones, servicios y otros		9,418,470	6,935,977
Pago por intereses		(3,571,456)	(2,098,648)
Pago por comisiones		(1,598,186)	(1,296,747)
Pago por gastos de administración y servicios		(10,459,914)	(7,066,117)
Efectivo recibido por venta de activos mantenidos para la venta		70,061	90,251
Préstamos descuentos y negociaciones		(14,801,764)	(17,660,997)
Depósitos (neto)		8,279,211	11,328,288
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		921,642	(480,735)
Impuesto sobre la renta pagado		(1,200,841)	(954,600)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	30	<u>(86,192)</u>	<u>(1,160,879)</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
(Aumento) disminución en inversiones		(3,186,940)	1,484,958
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo		2,485	3,142
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		<u>(289,233)</u>	<u>(315,614)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(3,473,688)</u>	<u>1,172,486</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:</b>			
Obligaciones financieras pagadas neto de financiamientos recibidos		3,072,389	1,444,049
Dividendos pagados en efectivo	19	(370,200)	(591,327)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		<u>1,101,724</u>	<u>1,176,669</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>3,803,913</u>	<u>2,029,391</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		244,033	2,040,998
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>22,514,625</u>	<u>20,473,627</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	6 L	<u>22,758,658</u>	<u>22,514,625</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

## (1) Información general del Grupo

El Grupo Financiero BAMER fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante Resolución No.1309/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005, y mediante Resolución No.1520/02-12-2008 del 2 de diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión) autorizó el cambio de Grupo Financiero BAMER a Grupo Financiero BAC CREDOMATIC y según Resolución No.492/15-06-2016 del 15 de junio de 2016, la CNBS autorizó la incorporación al Grupo Financiero, a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A.

Las instituciones que forman parte del Grupo Financiero tienen las facultades establecidas en el Artículo 79 de la Ley del Sistema Financiero y estarán sujetas a las prohibiciones establecidas en el Capítulo V del Reglamento para Grupos Financieros y Supervisión Combinada.

Cualquier modificación a la estructura del Grupo Financiero autorizada mediante esta resolución, debe ser notificada a la Comisión y publicada en el Diario Oficial La Gaceta y en dos (2) diarios de circulación nacional.

### Banco de América Central Honduras, S.A.

El Banco es supervisado por la Comisión y se rige por la Ley del Sistema Financiero emitida según Decreto No.129-2004 del 24 de septiembre de 2004, la cual establece que el ente regulador (la CNBS) tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, FM., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S.A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y, en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante Instrumento Público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A., por parte de Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social de Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000, dividido en 25,000 miles de acciones con valor nominal de L100 cada una.

En noviembre de 2011 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,870,000, dividido en 28,700 miles de acciones de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000 dividido en 30,000 miles de acciones de L100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000 dividido en 33,250 miles acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000 dividido en 37,500 miles acciones de L100 cada una.

En marzo de 2020 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L4,975,000 dividido en 49,750 miles acciones de L100 cada una.

En diciembre de 2022 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L5,275,000 dividido en 52,750 miles acciones de L100 cada una.

En junio de 2023 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L5,650,000 dividido en 56,500 miles acciones de L100 cada una.

En enero de 2024 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L5,900,000 dividido en 59,000 miles acciones de L100 cada una.

En junio de 2024 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L6,150,000 dividido en 61,500 miles acciones de L100 cada una.

En septiembre de 2024 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L6,700,000 dividido en 67,000 miles acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social suscrito y pagado asciende a L6,700,000 y L5,650,000, respectivamente.

### Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria

Credomatic de Honduras, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante Escritura Pública No.44 del 13 de mayo de 1976, como una sociedad anónima con un capital de L100,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L50 cada una, el cual ha sido modificado y aumentado hasta L10,000.

El 19 de diciembre de 2011 y mediante Escritura Pública No.1119, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L115,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L50 cada una. El 5 de marzo de 2014 y mediante Escritura Pública No.689, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L325,000, formado por acciones comunes con valor de L50 cada una.

El 16 de noviembre de 2020 y mediante acta protocolizada en instrumento 101, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decidió que la sociedad Credomatic de Honduras, S.A. realizará una

fusión por absorción con la sociedad Ventas Internacionales, S.A. de C.V. con lo cual se incrementó el capital social a L326,000, formado por acciones comunes con valor de L50 cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital suscrito y pagado es de L326,000.

La finalidad principal de la Compañía es dedicarse al negocio de procesamiento como ser la administración de los sistemas de autorización de intercambio, cobranza y recuperación, atención al público, emisión de plástico, afiliación de establecimientos comerciales, emisión de estados de cuenta, programa de lealtad, centros de llamadas y cualquier otra actividad relacionada con las operaciones de tarjeta de crédito; y comercialización en la colocación en el mercado de las tarjetas de crédito y afiliación de establecimientos comerciales, mediante la promoción de las características, beneficios y condiciones de los productos o servicios ofrecidas por la sociedad emisora.

## **Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A. (BAC Pensiones)**

Se constituyó mediante Escritura Pública No.214 del 8 de marzo de 2016, como una sociedad anónima con un capital fijo de L60,000. Su actividad principal es gestionar y administrar fondos privados de pensiones y fondos de cesantía.

En acta de Asamblea Extraordinaria de Socios del 12 de diciembre de 2016, se tomó el acuerdo de aumentar el capital en L20,000 para llevar a L80,000, según Escritura Pública No.114 del 19 de diciembre de 2016.

En acta de Asamblea Extraordinaria de Socios del 2 de julio de 2018, se tomó el acuerdo de aumentar el capital en L30,000 para llevar a L110,000, según Escritura Pública No.81 del 30 de abril de 2019.

En acta de Asamblea Extraordinaria de Socios del 26 de septiembre de 2019, se tomó el acuerdo de aumentar el capital en L30,000 para llevar a L140,000, según Escritura Pública No.81 del 30 de abril de 2019.

En acta de Asamblea Extraordinaria de Socios del 18 de marzo de 2021, se tomó el acuerdo de aumentar el capital en L6,000 para llevar a L146,000, según Escritura Pública No.37 del 15 de abril de 2021.

En acta de Asamblea Extraordinaria de Socios del 25 de junio de 2021, se tomó el acuerdo de aumentar el capital en L30,000 para llevar a L176,000, según Escritura Pública No.140 del 7 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital suscrito y pagado es de L176,000.

La Administradora es supervisada por la CNBS, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, Fondos de Cesantías o los Otros Fondos, que sean constituidos con aportaciones voluntarias, mediante cuentas de capitalización individual a nombre de los afiliados y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No.319/2002 y su reforma mediante Decreto Legislativo No.12-2021 del 25 de mayo de 2021, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías o los otros fondos, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

## **(2) Base para preparar los estados financieros combinados**

### **a) Declaración de conformidad**

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros combinados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Grupo aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero, para las administradoras de fondos de pensiones y para las procesadoras de tarjetas de crédito.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros combinados se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros combinados fueron aprobados por la Administración del Grupo el 14 de febrero de 2025.

### **Principios de combinación**

El Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, en adelante “el Grupo”, se refiere a una combinación requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. A partir del año 2006, el Banco de América Central Honduras, S.A., como sociedad responsable del Grupo Financiero BAC CREDOMATIC prepara estados financieros combinados para cumplir con las normas de elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

#### **Nombre legal de las entidades del Grupo:**

Banco de América Central Honduras, S.A.  
Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria

Todos los saldos y transacciones significativas entre las compañías combinadas han sido eliminadas.

### **b) Bases de medición**

Los estados financieros combinados han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras que se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

## c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros combinados del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros combinados están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

## d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros combinados han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados combinados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses, estimación por deterioro acumulado para pérdida en bonos e inversiones, depreciación de propiedad, mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales y provisión para indemnizaciones.

## e) Información por segmentos

El Grupo administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca de Personas, Banca Corporativa y Empresarial, Banca Tarjetas y además la administración de fondos de pensiones y cesantías, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con el Grupo son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

- i. **Banca de personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- ii. **Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobre giros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.
- iii. **Banca tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

## iv. Administración de Fondos de Pensiones y Cesantías

Su objetivo principal es la administración de fondos de pensiones y cesantía de terceros.

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a banca de personas y el 60% corresponde a banca corporativa y empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a banca de personas, el 26% a banca de tarjetas y el resto, 49% para banca corporativa y empresarial.

## (3) Políticas contables materiales

### (a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

### (b) Activos financieros

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

#### Activos financieros a costo amortizado

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Grupo optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

#### Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores, mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Grupo también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

#### Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

#### Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### (c) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

#### (d) Estimación por deterioro de préstamos e intereses dudosos

La estimación por deterioro de préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022 y Resolución GRD No.260/31-03-2023.

Resolución GRD No.184/29-03-2022, resuelve:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.3 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario". El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y

Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

Resolución GRD No.186/29-03-2022, resuelve:  
Dejar sin valor y efecto la Resolución GES No.210/08-05-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 8 de mayo de 2020, contentiva de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", así como cualquier otra disposición que se le oponga.

**Decreto Legislativo No. 118-2019, aprobado el 4 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la Circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.**

La Ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo. – Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**"Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para formalizar los refinaciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan

operaciones de crédito para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

#### **De la Constitución y Uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”.**

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para la Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C., Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020, cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **2.** La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020.

El traslado de dichos valores a la cuenta especial de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. **3.** En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro mediante el traslado proporcional de la cuenta de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. **4.** La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). **5.** Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **6.** El saldo de la cuenta “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” formará parte de la suma de los Recursos Propios como “Capital Complementario”, para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial

aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%) para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

#### **Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia**

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. **2.** Cuando se determine que el monto constituido de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%), respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

#### **De la Revelación de Información**

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: **1.** Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

2. Presentar de forma separada, durante el período comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en los Anexos No.2 y 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GRD No.184/29-03-2022, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

#### **De la constitución de la Cobertura de Conservación**

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, reformado mediante Resolución GES No.655/22-12-2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

#### **Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora**

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19"	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19"	50%
Otras Garantías.	20%

#### **Resolución GRD No.1026/29-12-2021, resuelve:**

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice, ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinaciamientos otorgados."

Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que realizan operaciones de crédito deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes por medio de los canales correspondientes.

3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.

4. Los créditos refinaciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

**Resolución GRD No.640/03-10-2022, la cual establece:**

1. Aprobar los siguientes Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la temporada ciclónica, incluyendo los deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de la temporada ciclónica, durante el período de emergencia de (90) días declarado en los dieciocho (18) departamentos del país, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Las Instituciones Supervisadas que mantienen operaciones de crédito con los deudores afectados podrán readecuar o refinanciar sus obligaciones.

Independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor, las operaciones que sean objeto de readecuación o refinanciamiento conservarán la categoría de riesgo que tenían al 30 de junio de 2022. A partir de su readecuación o refinanciamiento, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

b) Se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva se encuentre en el sector agroindustrial en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, susceptibles de afectación de forma directa o indirecta, por la temporada ciclónica o por falla geológica producto de ésta.

c) Plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 para formalizar las readecuaciones o refinanciamientos de las obligaciones crediticias de los deudores afectados.

Estas operaciones de restructuraciones o refinanciamientos deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago que se establezcan.

d) Se prohíbe aplicar cargos a los deudores en concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación readecuada o refinaciada de los intereses devengados no pagados durante el período desde que ocurrió la afectación hasta la negociación con el deudor y cualquier otro cargo vencido. La forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la Institución al momento de la readecuación o refinanciamiento.

e) Los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución serán aplicables a las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda al sector agroindustrial y las operaciones de consumo y vivienda que fueron susceptible de afectación, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada deudor, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

En el caso particular de las obligaciones crediticias otorgadas con fondos redescantados, se deberán aplicar las disposiciones particulares que sobre la materia emita cada entidad de redescuento.

f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso se hará contablemente hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.

i) Remitir a la CNBS dentro de los primeros diez (10) días hábiles después del cierre de cada mes, el detalle de los deudores a quienes hayan aplicado los presentes mecanismos temporales de alivio, durante el mes en que se realizó la readecuación o refinanciamiento, de conformidad a los formatos que remita la Superintendencia de Bancos. Los créditos readecuados o refinaciados en aplicación a estos mecanismos, deben ser objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos.

j) Se deberá identificar en la (CIC), aquellos deudores que hayan sido beneficiados con los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución, de conformidad a los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también

será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los mecanismos necesarios para hacer efectiva esta disposición.

El primer reporte se deberá enviar en el mes de enero de 2023, con la información correspondiente al mes de diciembre de 2022.

- k) Cada institución debe contar con la evidencia que el deudor efectivamente ha sido afectado por la temporada ciclónica o por la activación de alguna falla geológica producto de ésta.
- 2. Los préstamos beneficiados con los mecanismos temporales de alivio señalados en la presente Resolución que gozan de mecanismos de cobertura (seguros o garantías), continuarán con dicha cobertura adecuándose a las nuevas condiciones del crédito readecuado o refinaciado.
- 3. Requerir el diseño e implementación de una estrategia de comunicación intensiva y efectiva, a través de la cual se le proporcione al deudor información clara, suficiente, oportuna y comprensible, respecto a las ventajas y desventajas de acogerse a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, particularmente los aspectos relacionados a los costos financieros asociados.

#### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia se registra en el estado de resultado integral del año.

#### **e) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado combinado de resultado integral.

#### **(f) Depreciación y amortización**

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

Años	
Edificios	40
Instalaciones	10 y 5
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5, 7 y 10

#### **(g) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)**

De acuerdo con la Resolución GE No.180/06-02-2012 de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

#### **(h) Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Grupo tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado combinado de resultado integral sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinaciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

#### **(i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros combinados.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado combinado de resultado integral.

#### **(j) Ingresos por comisiones y otros servicios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

Las comisiones cobradas por Credomatic a los establecimientos afiliados y a co-emisores de tarjetas de crédito se registran como ingresos cuando se devengan.

Los ingresos por comisiones de la compañía Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A. corresponde a la retribución por el servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados.

#### (k) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando éstas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, estas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente.

#### (l) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

#### (m) Gasto por comisiones

Los gastos por comisiones corresponden a los cargos a pagar a otros emisores de tarjetas de crédito, por efectuar transacciones de tarjetas de crédito emitidas por ellos en los POS propiedad del Grupo y se reconocen sobre la base de acumulación.

#### (n) Registro de la actividad de fondos

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de éstos.

#### (o) Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Grupo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- El Grupo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Grupo; y
- Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Grupo.

Si el Grupo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

#### (p) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

#### (q) Contratos de arrendamiento

##### Si el Grupo es arrendatario

Por los arrendamientos operativos, los pagos totales son cargados al estado combinado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

##### Si el Grupo es arrendador

Por los arrendamientos operativos, los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Grupo utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros, los activos cedidos se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

## (r) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

## (s) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

## (t) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la Resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

## (4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Grupo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los

activos financieros del Grupo por tipo de inversión, el Grupo en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Grupo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Grupo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

### • Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del Banco Central de Honduras (BCH), los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la Institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Grupo. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Grupo si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Grupo los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Grupo, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Grupo cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

### • Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior al Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el índice de morosidad calculado de acuerdo con lo establecido por la Comisión es del 1.56% y de 1.10%, respectivamente.

### Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la Institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda dólares de Estados Unidos de América, son las siguientes:

#### 31 de diciembre 2024

	US\$	L
Total activos	1,434,644	36,411,263
Total pasivos	1,358,740	34,484,818
Posición neta	75,904	1,926,445
Partidas fuera de balance	42,214	1,071,386
Posición neta	US\$ 33,690	L 855,059

#### 31 de diciembre 2023

	US\$	L
Total activos	1,268,392	31,267,510
Total pasivos	1,204,431	29,690,791
Posición neta	63,961	1,576,719
Partidas fuera de balance	18,162	447,728
Posición neta	US\$ 45,799	L 1,128,991

#### Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en perdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la Institución, por la no correspondencia en los períodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Grupo administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas anuales por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Grupo.

#### 31 de diciembre 2024

Activos Financieros	Lempiras	Dólares
Inversiones	6.75%	3.68%
Préstamos por cobrar	23.06%	12.69%

#### 31 de diciembre 2023

Activos Financieros	Lempiras	Dólares
Inversiones	6.91%	2.99%
Préstamos por cobrar	20.68%	11.21%

**31 de diciembre 2024**

Pasivos Financieros	Lempiras	Dólares
Depósitos	4.54%	2.24%
Obligaciones bancarias	5.66%	6.17%
Bonos corporativos	5.83%	5.06%

**31 de diciembre 2023**

Pasivos Financieros	Lempiras	Dólares
Depósitos	2.13%	2.13%
Obligaciones bancarias	5.40%	6.85%
Bonos corporativos	4.27%	4.41%

#### Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

#### Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Grupo, además cuenta con el apoyo de la división legal del Grupo.

#### Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Grupo y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El riesgo operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Grupo es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método “Evaluación de Riesgos y Controles”, donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Grupo, teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

## Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la Institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

## Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Grupo a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Grupo, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Grupo dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Grupo.

## Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

## Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Grupo utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Grupo con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11%. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.78% (12.24% al 31 de diciembre de 2023).

El índice de adecuación de capital del Grupo es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
<b>Adecuación de capital</b>		
Capital primario	L 6,679,851	5,629,851
Capital complementario	<u>6,459,567</u>	<u>5,629,851</u>
Recursos de capital	<u>L 13,139,418</u>	<u>11,259,702</u>
<b>Activos ponderados</b>		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	173,672	222,726
Activos ponderados con 20% de riesgo	4,656,876	3,583,142
Activos ponderados con 50% de riesgo	6,895,924	5,704,343
Activos ponderados con 100% de riesgo	72,860,474	64,662,499
Activos ponderados con 120% de riesgo	1,359,362	1,850,557
Activos ponderados con 150% de riesgo	11,899,284	11,917,025
Activos ponderados con 175% de riesgo	<u>4,996,475</u>	<u>4,022,821</u>
Total activos ponderados por riesgo	<u>L 102,842,067</u>	<u>82,452,902</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	12.78%	12.24%
Suficiencia de capital	L <u>2,855,211</u>	<u>2,063,392</u>

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Grupo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Grupo encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan, tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de éstos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Grupo está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No. 540/24-06-2019, establece que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo totales}} \\ (\text{en ambos casos en los próximos 30 días})$$

Porcentaje mínimo requerido 100%

Al cierre del ejercicio el Grupo ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar en el Banco las relaciones siguientes:

Ratio de cobertura: 164.19% para el 2024 y 144.95% para el 2023.

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez a la fecha del balance.

<b>Cuentas</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>		
	<b>Total moneda nacional</b>	<b>Total moneda extranjera</b>	<b>Total consolidado</b>
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	21,654,776	12,526,610	34,181,386
B) Total salida de fondos	22,887,804	7,791,556	30,679,360
C) Total ingreso de fondos	4,882,479	4,978,105	9,860,584
D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")	4,882,479	4,978,105	9,860,584
E) Salida neta de fondos (B-D)	18,005,325	2,813,451	20,818,776

  

<b>Cuentas</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>		
	<b>Total moneda nacional</b>	<b>Total moneda extranjera</b>	<b>Total consolidado</b>
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	22,455,162	8,266,430	30,721,592
B) Total salida de fondos	22,118,272	6,601,408	28,719,680
C) Total ingreso de fondos	3,963,302	3,561,670	7,524,972
D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")	3,963,302	3,561,670	7,524,972
E) Salida neta de fondos (B-D)	18,154,971	3,039,739	21,194,710

## Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Grupo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran Riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

## Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Comisión y el Banco Central de Honduras (BCH) de forma periódica establecen requisitos de capital mínimo para las instituciones del sistema financiero y las administradoras de fondos de pensiones. Banco de América Central Honduras, S.A y la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A., están sujetos a estos requisitos de capital mínimo. Conforme a la Resolución GES No.1035/03-12-2018 de la Comisión, el requisito regulatorio de capital mínimo para los bancos se definió en L600 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, Banco de América Central Honduras, S.A. tenía un superávit de capital por L6,100 millones, lo cual representó 1,017% de superávit con relación al requisito regulatorio de capital mínimo aplicable. Conforme a la Resolución No. 054-02/2020 emitida por el BCH. De acuerdo con el Decreto Legislativo No. 12-2021, la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. está sujeta capital mínimo y al 31 de diciembre de 2024 tenía un superávit de L26 millones, lo cual representa 17% de superávit.

La Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, reformada mediante Decreto Legislativo No.12-2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 7 de agosto de 2021, en su Artículo 5.- Capital Mínimo Requerido, establece que para autorizar la constitución y operación de una Administradora, ésta deberá contar con un capital mínimo de ciento cincuenta millones de lempiras (L150 millones), que deberá estar íntegramente suscrito y pagado antes del inicio de sus operaciones.

Adicionalmente, señala que la Comisión establecerá los criterios que deberán considerar las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para el cálculo del índice de Capital, mismo que en ningún caso podrá ser inferior al uno por ciento (1%) del total de los fondos administrados o al porcentaje que establezca la Comisión. La forma de cálculo de dicho indicador será establecida en la normativa que para tales efectos emita la Comisión. Asimismo, el Artículo 6 de la citada Ley, refiere que las Administradoras deberán constituir una reserva para pérdidas equivalente al diez por ciento (10%) del capital y reservas de capital de la Administradora, misma que deberá invertirse bajo los mismos parámetros y límites de inversión exigidos para el fondo que administran; dicha reserva será utilizada para absorber pérdidas por una inadecuada gestión administrativa. La forma de utilización, aplicación y registro de dicha reserva será establecida en el reglamento de reservas para pérdidas que para tales efectos emita la Comisión. Esta reserva para pérdidas, por su naturaleza no podrá ser considerada para el cálculo del Indicador de Capital.

Las pérdidas por una inadecuada administración de los fondos por no realizar una gestión prudente o no cumplir con la debida diligencia, deberán ser cubiertas por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), conforme al reglamento que emita la Comisión. Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Administradora excede este requerimiento en L26 millones.

Si Banco de América Central Honduras, S.A. o la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A., incumplen con dichos requisitos de capital mínimo, la Comisión o el BCH podrían solicitarles a estas entidades que emprendan ciertas acciones correctivas para asegurar el cumplimiento.

Además, la Comisión o el BCH podrían imponer ciertas sanciones regulatorias a su discreción, las cuales tendrían un impacto material adverso sobre nuestra licencia reglamentaria, la condición financiera y el resultado de las operaciones.

### Riesgo país

El Grupo monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poors y Moodys.

### (5) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

#### a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución GRD No.184/29-03-2022.

#### b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos es determinado utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

### (6) Disponible

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Efectivo en caja	L 2,916,888	2,544,563
Depósitos en Banco Central de Honduras	16,937,717	14,571,762
Depósitos en bancos del interior	34,347	46,850
Depósitos en bancos del exterior	1,551,167	1,884,049
Cheques a compensar	1,043,131	924,543
Rendimientos financieros por cobrar sobre disponibilidades	25,408	42,858
	<u>L 22,508,658</u>	<u>20,014,625</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2024	2023		
Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	13%	24%	13%	24%

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L7,472,518 y L7,079,827 en moneda nacional, respectivamente y de L3,291,153 (US\$129,675) y L2,911,722 (US\$118,116) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depositados en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L8,571,707 (US\$337,735) y L8,079,081 (US\$327,735), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L1,551,167 (US\$61,118) y L1,884,049 (US\$76,428), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 26 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025 estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L16,296,579 y L15,027,219, representa el 15.47% y 15.54% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Disponibilidades	L 22,508,658	20,014,625
Letras del Banco Central de Honduras	250,000	2,400,000
Certificados de depósitos	L -	100,000
	<u>L 22,758,658</u>	<u>22,514,625</u>

## (7) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros adquiridos por el Grupo y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre	
Por su clasificación:	2024	2023
Inversiones obligatorias	L 2,199,172	1,969,095
Inversiones no obligatorias (1)	13,212,039	12,671,569
Inversiones en fondos especiales	1,365,977	1,200,761
Acciones y participaciones (2)	27,796	27,889
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	<u>212,077</u>	<u>194,266</u>
	<u>L 17,017,061</u>	<u>16,063,580</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se incluyen bonos del Banco Central de Honduras por L1,357,770 y L1,192,553, que es para cubrir la provisión para prestaciones sociales que asciende en 2024 y 2023 a L1,253,136 y L1,136,635, respectivamente (pasivo laboral notas 36 y 37).

(2) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
Participación	2024	2023
Bancajero Banet, S. A.	16.47%	L 4,424
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66%	1,771
Zip Amarateca, S.A.	21.87%	20,120
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69%	4,352
Acción Swift, SCRL	0.00%	1,351
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V.	10.00%	<u>778</u>
		<u>32,796</u>
Menos provisión para inversiones		<u>(5,000)</u>
		<u>L 27,796</u>
		<u>27,889</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se mantienen inversiones al 10% de participación por L4,054, respectivamente incluidos en inversiones en fondos especiales que corresponden al fondo crediticio para la producción agropecuaria.

## (8) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Agropecuarios	L 2,010,379	1,840,287
Industria y exportación	8,678,465	9,586,327
Comercio y consumo	57,730,575	48,338,687
Vivienda	14,442,086	12,051,088
Servicios	12,304,011	10,661,154
Propiedad raíz	2,939,107	2,890,839
	98,104,623	85,368,382
Rendimientos financieros a cobrar	787,736	616,270
	98,892,359	85,984,652
Menos estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones o rendimientos por cobrar	(2,399,621)	(1,629,357)
	L 96,492,738	84,355,295

El Grupo efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo con el grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre	
	2024	%
I Créditos buenos	L 91,485,026	92.51
II Créditos especialmente mencionados	3,709,858	3.75
III Créditos bajo norma	2,001,749	2.02
IV Créditos de dudosa recuperación	974,215	0.99
V Créditos de pérdida	721,511	0.73
Total	L 98,892,359	100.00

Categoría de riesgo	31 de diciembre	
	2023	%
I Créditos buenos	L 80,564,859	93.70
II Créditos especialmente mencionados	3,194,884	3.72
III Créditos bajo norma	1,164,414	1.35
IV Créditos de dudosa recuperación	600,422	0.70
V Créditos de pérdida	460,073	0.53
Total	L 85,984,652	100.00

La cartera de créditos del Grupo se integra de la siguiente manera:

Por estatus y tipo de crédito	31 de diciembre	
	2024	2023
<b>Vigente</b>	L 93,174,793	81,759,173
Comercial	49,358,675	46,009,292
Vivienda	13,833,795	11,308,004
Consumo	29,982,323	24,441,877
<b>Atrasado</b>	<b>357,370</b>	<b>211,827</b>
Comercial	75,638	23,249
Vivienda	9,382	15,971
Consumo	272,350	172,607
<b>Vencido</b>	<b>227,744</b>	<b>189,011</b>
Comercial	75,873	54,940
Vivienda	536	759
Consumo	151,335	133,312
<b>Refinaciados</b>	<b>3,769,801</b>	<b>2,929,347</b>
Comercial	2,419,766	1,876,250
Vivienda	126,913	118,370
Consumo	1,223,122	934,727
<b>Ejecución Judicial</b>	<b>574,915</b>	<b>279,024</b>
Comercial	168,953	50,593
Vivienda	217,536	98,872
Consumo	188,426	129,559
<b>Total préstamos</b>	<b>L 98,104,623</b>	<b>85,368,382</b>

La relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.23% y 0.22%, respectivamente.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cartera vencida	L 227,743	189,011
Cartera vigente	97,876,880	85,179,371
Cartera Total	L 98,104,623	85,368,382
<b>Relación cartera vencida/ cartera total</b>	<b>0.23%</b>	<b>0.22%</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el índice de morosidad se mantiene en 1.56% y 1.10%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera crediticia se concentra en un 30.20% y 27.70%, respectivamente, en el destino "adquisición de bienes y servicios".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cartera de préstamos e intereses	98,892,359	85,984,652
Estimaciones para incobrables	2,399,621	1,629,357
<b>Tasa de cobertura de cartera bruta</b>	<b>2.43%</b>	<b>1.89%</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 20.78% y 17.98%, respectivamente.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Garantías de depósito	L 1,768,684	1,377,522

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período ascienden a L138,938 (L87,866 en 2023).

Los principales deudores del Grupo presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	Cantidad Clientes	2024		% s/cartera bruta	Cantidad Clientes	2023		% s/cartera bruta
		L	9,392,590		L	8,978,239		
10 mayores clientes	10	L 9,392,590		9.50%	10	L 8,978,239		10.44%
20 mayores clientes	20	L 8,249,172		8.34%	20	L 7,709,222		8.97%
50 mayores clientes	50	L 8,151,272		8.24%	50	L 7,592,255		8.83%
Resto de clientes (cantidad)	<u>307,591</u>	<u>L 73,099,325</u>		<u>73.92%</u>	<u>270,834</u>	<u>L 61,704,936</u>		<u>71.76%</u>
	<u><u>307,671</u></u>	<u><u>L 98,892,359</u></u>		<u><u>100.00%</u></u>	<u><u>270,914</u></u>	<u><u>L 85,984,652</u></u>		<u><u>100.0%</u></u>

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Al principio del año	L 1,629,357	1,301,712
Provisión del año (nota 21)	2,760,845	1,478,924
Pérdida en préstamos	<u>(1,990,581)</u>	<u>(1,151,279)</u>
Al final del año	<u>L 2,399,621</u>	<u>1,629,357</u>

El Grupo calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L2,399,621 y L1,629,357, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2024			2023		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>						
a)Comercial	L 1,168,669	3,837	1,172,506	813,935	2,801	816,736
b)Vivienda	78,785	-	78,785	56,811	-	56,811
c)Consumo	<u>1,148,330</u>	<u>-</u>	<u>1,148,330</u>	<u>755,810</u>	<u>-</u>	<u>755,810</u>
<b>Total</b>	<u>L 2,395,784</u>	<u>3,837</u>	<u>2,399,621</u>	<u>1,626,556</u>	<u>2,801</u>	<u>1,629,357</u>
<b>Concepto II. Categoría</b>						
Categoría I	L 574,398	3,302	577,700	485,721	2,639	488,360
Categoría II	144,726	294	145,020	124,752	159	124,911
Categoría III	419,877	241	420,118	219,808	3	219,811
Categoría IV	610,458	-	610,458	369,760	-	369,760
Categoría V	646,325	-	646,325	426,515	-	426,515
<b>Total</b>	<u>L 2,395,784</u>	<u>3,837</u>	<u>2,399,621</u>	<u>1,626,556</u>	<u>2,801</u>	<u>1,629,357</u>
<b>Concepto III. Por tipo de garantía</b>						
Hipotecaria	L 527,829	-	527,829	439,685	848	440,533
Prendaria	197,607	16	197,623	93,781	2	93,783
Fiduciaria	1,662,238	3,819	1,666,057	523,453	1,925	525,378
Otras	8,110	2	8,112	569,637	26	569,663
<b>Total</b>	<u>L 2,395,784</u>	<u>3,837</u>	<u>2,399,621</u>	<u>1,626,556</u>	<u>2,801</u>	<u>1,629,357</u>

Al agotar los mecanismos de recuperación durante los años 2024 y 2023, el Grupo hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera por un valor de L1,990,581 y L1,151,279, respectivamente, por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el Artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L814,278 y L622,755, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L328,263 y L309,309, respectivamente (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los saldos de préstamos a cobrar por L5,970,602 y L5,017,895, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación con saldo a esas fechas por L1,629,612 y L1,077,862, respectivamente, sobre los cuales el Grupo ha dejado de registrar ingresos por intereses por L138,938 y L87,867, y que la Administración del Grupo reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L21,528,287 (US\$848,238 miles) y L19,992,497 (US\$811,012 miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L147,572 (US\$5,814 miles) y L123,464 (US\$5,008 miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 23.06% en moneda nacional y 12.69% en moneda extranjera (20.68% en moneda nacional y 11.21% en moneda extranjera en el 2023).

## (9) Cuentas por cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 852,539	713,533
Cuentas y comisiones a cobrar	1,692,935	3,024,440
Cuentas a cobrar relacionadas	-	47,214
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	51,678	1,673
	2,597,152	3,786,860
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	L (40,008)	(16,841)
	2,557,144	3,770,019

(1) A continuación, se presenta detalle del valor actual de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Hasta un año	L 232,702	229,724
Entre uno y cinco años	L 619,837	483,809
	L 852,539	713,533

## (10) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Grupo mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L121,791 y L74,299, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 142,241	94,219
Menos amortización	(20,450)	(19,920)
	L 121,791	74,299

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Bienes muebles	L 20,670	31,840
Bienes inmuebles	L 121,571	62,379
	L 142,241	94,219
Menos amortización acumulada	L (20,450)	(19,920)
	L 121,791	74,299

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Bienes inmuebles:		
Saldo al principio del año	L 62,379	92,245
Traslado de préstamos	104,741	38,245
Ventas y retiros	(45,549)	(68,111)
Saldo al final del año	L 121,571	62,379

	31 de diciembre	
	2024	2023
Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L 31,840	34,904
Traslado de préstamos	1,884	278
Ventas	(13,054)	(3,342)
Saldo al final del año	L 20,670	31,840

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo al principio del año	L 19,920	15,800
Gasto del año	7,917	6,563
Venta	(7,387)	(2,443)
Saldo al final del año	L 20,450	19,920

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
51 Activos	<u>101,354</u>	<u>58,603</u>	<u>42,751</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
48 Activos	<u>124,677</u>	<u>71,453</u>	<u>3,224</u>

## (11) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

Costo	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	L 64,653	453,774	1,178,733	715,564	130,276	2,543,000
Adquisiciones	-	-	172,497	17,173	99,563	289,233
Ventas o retiros	-	-	(131,043)	(9,420)	(333)	(140,796)
Traslados	-	-	83,630	121,658	(205,288)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L <u>64,653</u>	<u>453,774</u>	<u>1,303,817</u>	<u>844,975</u>	<u>24,218</u>	<u>2,691,437</u>

### Depreciación acumulada

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	L -	70,805	735,700	290,102	-	1,096,607
Gasto por depreciación	-	11,512	103,822	52,872	-	168,206
Ventas o retiros	-	-	(127,636)	(9,323)	-	(136,959)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L -	82,317	711,886	333,651	-	1,127,854
Saldos netos:						
Al 31 de diciembre de 2024	L <u>64,653</u>	<u>371,457</u>	<u>591,931</u>	<u>511,324</u>	<u>24,218</u>	<u>1,563,583</u>
Al 31 de diciembre de 2023	L <u>64,653</u>	<u>382,969</u>	<u>443,033</u>	<u>425,462</u>	<u>130,276</u>	<u>1,446,393</u>

## (12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	2024	2023
Activos intangibles, neto de amortización	L 126,896	126,043	
Gastos anticipados	129,998	207,125	
Construcciones en usufructo	25,416	28,097	
Especies fiscales y talonarios	99	104	
Inventario POS	13,217	15,365	
Fideicomiso de administración de maquinaria (a)	-	10,749	
Otros activos	L <u>104,116</u>	<u>229,783</u>	
	<u>399,742</u>	<u>617,266</u>	

Anexo I del Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos bienes; C) Que es interés de los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso,), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A, libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de L114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I

(a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el

anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el “Patrimonio Fideicometido”); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

**La finalidad del fideicomiso:** es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del Comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos, tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral del Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

En vista de la poca recuperación en la venta de los activos entregados al Fideicomiso, la Administración decidió amortizar el valor pendiente de L10,749 al 31 de diciembre de 2024.

## (13) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
A la vista	L 29,810,627	32,843,085
Ahorro	41,677,252	42,066,360
A plazo y certificados	31,984,678	20,294,267
Otros depósitos	237,343	226,978
	103,709,900	95,430,690
Costo financiero por pagar	152,888	50,522
	<u>L 103,862,788</u>	<u>95,481,212</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L27,350,305 (US\$1,077,632) y L23,366,838 (US\$947,895), respectivamente.

Los principales depositantes del Grupo presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	Saldos al 31 de diciembre de 2024	% s/depositos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2023	% s/depositos brutos
<b>10 mayores depositantes</b>	L 21,531,574	20.44%	18,756,541	19.40%
<b>20 mayores clientes</b>	9,002,516	8.55%	7,688,908	7.95%
<b>50 mayores clientes</b>	9,112,102	8.65%	7,461,774	7.72%
<b>Resto de clientes</b>	64,063,708	62.36%	61,523,467	64.93%
<b>Total</b>	<u>L 103,709,900</u>	<u>100.00%</u>	<u>95,430,690</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 4.54% en moneda nacional y 2.24% en moneda extranjera (2.13% en moneda nacional y 2.10% en moneda extranjera para 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en los depósitos se incluyen saldos por L964,567 y L393,756 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 17.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 7.55% en moneda extranjera (entre 0.10% y 8.70% en moneda nacional y entre 0.10% y 7.10% en moneda extranjera en 2023).

## (14) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Préstamos sectoriales	L <u>5,180,562</u>	<u>4,026,303</u>
Créditos y obligaciones bancarias	L <u>4,098,886</u>	<u>2,180,756</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2024 y el 2058.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2024 y el 2026.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés entre 1.0% y 11.5% (entre 1.0% y 11.5% en 2023).

Los créditos y obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 4% y 7.25% (en el 2023 entre el 1.00% y 7.2192%).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América por un monto de L3,898,886 (US\$153,620) y L2,118,897 (US\$ 85,955), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Grupo.

## (15) Cuentas por pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Documentos y órdenes a pagar	L 112,704	260,929
Retenciones y contribuciones a pagar	30,439	34,392
Obligaciones por administración	1,200,748	302,269
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	105,599	342,959
Obligaciones laborales a pagar	15,008	12,595
Otras obligaciones por pagar	L 44,970	774,070
	<u>L 1,509,468</u>	<u>1,727,214</u>

Obligaciones por administración se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Contratos de administración	L 343,144	99,531
Recaudaciones fiscales	771,207	135,112
Recaudaciones municipales	23,351	9,454
Ley de Seguridad Poblacional	61,277	53,450
Otras cuentas por liquidar	L 1,769	4,722
	<u>L 1,200,748</u>	<u>302,269</u>

## (16) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Indemnizaciones laborales (notas 36 y 37)	L 1,253,136	1,136,635
Programas de lealtad	426,280	362,714
Décimo cuarto mes	51,410	46,261
Décimo tercer mes	-	274
Impuesto sobre la renta (nota 29)	253,800	456,688
Otras provisiones	L 18,271	20,493
	<u>L 2,002,897</u>	<u>2,023,065</u>

## (17) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Bonos corporativos (1)	L 4,656,890	3,555,166
Compañías afiliadas (nota 33)	704,901	254,311
Proveedores de servicios	197,428	469,901
Cuentas varias	1,460,640	2,260,962
Intereses cobrados por anticipado	10,322	9,463
Comisiones cobradas por anticipado	197,645	167,923
Servicios públicos	-	1,477
Operaciones pendientes de imputación	2,963	2,071
	<u>L 7,230,789</u>	<u>6,721,274</u>

### (1) Bonos corporativos en circulación

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L4,656,890 y L3,555,166, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los bonos incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por L1,660,439 (US\$65,423) y L1,854,912 (US\$75,246), respectivamente.

La Asamblea de Accionistas del Grupo de fecha 3 de agosto de 2022 y fecha 23 de agosto de 2022, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la Administración General Extraordinaria del Grupo para emitir obligaciones hasta por US\$150,000,000.00 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Grupo, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Grupo. Según la Resolución SV No.014/06-01-2023, de fecha 13 de enero de 2023 y notificación aprobación solicitud prórroga SPVIV NO-57 de fecha 28-03-2023 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Grupo la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2022
Monto de cada serie	US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, BB, CC y DD.
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$150,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)

Vencimiento	7 años	Garantía general	Patrimonio del Banco																		
Amortización	En un solo pago al vencimiento																				
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y moneda nacional.																				
Tasa de interés	<p>La tasa de interés podrá ser fija o variable / revisable, ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable / revisable, la revisión se podrá realizar en forma trimestral, semestral o anual, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. Cuando la tasa de interés adoptada sea revisable, la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en moneda extranjera se hará de la siguiente manera: Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos.</p> <p>En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable/revisable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de la tasa de referencia para las Series en moneda nacional se hará de la siguiente manera: Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la Tasa de Política Monetaria (TPM) determinada por el Banco Central de Honduras (BCH), misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por el Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores, en todos los casos a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Grupo: <a href="http://www.baccredomatic.com">www.baccredomatic.com</a></p> <p>Pago de intereses</p> <p>Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva.</p>																				
			<p>La Asamblea de Accionistas del Grupo de fecha 5 de diciembre de 2019 y fecha 17 de diciembre de 2019, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la Administración General Extraordinaria del Grupo para emitir obligaciones hasta por US\$100,000,000.00 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Grupo, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Grupo. Según la Resolución SV No.182/06-04-2020, de fecha 6 de abril de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Grupo la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:</p> <table> <tr> <td>Denominación de la emisión</td> <td>Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Monto de cada serie US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T</td> </tr> <tr> <td>Tipo de título</td> <td>Bonos Generales</td> </tr> <tr> <td>Monto de la emisión</td> <td>Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.</td> </tr> <tr> <td>Valor nominal de los títulos</td> <td>Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)</td> </tr> <tr> <td>Vencimiento</td> <td>5 años</td> </tr> <tr> <td>Amortización</td> <td>En un solo pago al vencimiento</td> </tr> <tr> <td>Moneda</td> <td>Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.</td> </tr> <tr> <td>Tasa de interés</td> <td> <p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo con los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.</li> </ul> <p>En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así</p> </ul></td> </tr> </table>	Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020		Monto de cada serie US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T	Tipo de título	Bonos Generales	Monto de la emisión	Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.	Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)	Vencimiento	5 años	Amortización	En un solo pago al vencimiento	Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.	Tasa de interés	<p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo con los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.</li> </ul> <p>En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así</p> </ul>
Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020																				
	Monto de cada serie US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T																				
Tipo de título	Bonos Generales																				
Monto de la emisión	Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.																				
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)																				
Vencimiento	5 años																				
Amortización	En un solo pago al vencimiento																				
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.																				
Tasa de interés	<p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo con los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.</li> </ul> <p>En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así</p> </ul>																				

mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
  - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u
  - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las series.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La tasa de interés de los Bonos, ya sea fija o variable (revisable) en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la serie respectiva.

Pago de intereses	Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva.
Garantía general	Patrimonio del Banco

## (18) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido del Grupo está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	2024	2023
Saldo inicial	L 104,980	105,073	
Utilidad en venta de activos eventuales	1,985	(93)	
Saldo al final	<u>L 106,965</u>	<u>104,980</u>	

## (19) Dividendos

La Asamblea de Accionistas del 31 de enero de 2024 aprobó incrementar el capital social del Banco en L250,000 mediante capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023.

El 17 de junio de 2024, la Asamblea de Accionistas aprobó incrementar el capital social del Banco en L250,000 mediante capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023.

El 20 de septiembre de 2024, la Asamblea de Accionistas aprobó incrementar el capital social del Banco en L550,000 mediante capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023.

En Asamblea del 17 de junio de 2024, Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. distribuyó dividendos en efectivo por L370,200 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023.

En la Asamblea General de Accionistas de Banco de América Central Honduras, S.A. celebrada el 17 de enero de 2023, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2022 por valor de L370,000.

En la Asamblea General de Accionistas de Banco de América Central Honduras, S.A. celebrada el 25 de octubre del 2023, se aprobó aumentar el capital en L375,000 mediante la capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2022.

En la Asamblea General de Accionistas de Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. celebrado el 25 de octubre de 2023, se aprobó distribuir dividendos por L221,152 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2022.

## (20) Productos y gastos financieros

- a) Los productos financieros por intereses se detallan así:

	31 de diciembre	2024	2023
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 11,807,877	8,878,228	
Sobre inversiones financieras	1,156,400	1,131,684	
Sobre arrendamientos financieros	86,154	50,458	
Sobre disponibilidades	44,214	29,164	
Total	<u>L 13,094,645</u>	<u>10,089,534</u>	

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Sobre obligaciones con los depositantes	L 3,025,339	1,678,829
Sobre obligaciones financieras	408,936	310,457
Sobre títulos emisión propia	265,756	140,597
Total	L <u>3,700,031</u>	<u>2,129,883</u>

## (21) Deterioro de activos financieros

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Inversiones al costo	L 10,875	20,593
Préstamos, descuentos y negociaciones (nota 8)	2,760,845	1,478,924
Cuentas y comisiones por cobrar	1,632	543
Total	L <u>2,773,352</u>	<u>1,500,060</u>

## (22) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 150,627	130,048
Sobre productos por servicio	22,676	27,946
Sobre tarjeta de crédito y débito	4,412,251	3,762,233
Sobre otras comisiones	1,767,902	1,264,390
Total	L <u>6,353,456</u>	<u>5,184,617</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los gastos por comisiones por L1,598,186 y L1,296,747, respectivamente, corresponden a otras comisiones.

## (23) Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio	L 595,150	408,499
Dividendos sobre acciones y participaciones	6,021	6,021
	L <u>601,171</u>	<u>414,520</u>

## (24) Gastos de administración

Los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos de personal:		
Remuneraciones del personal	L 1,313,717	1,243,124
Bonos o gratificaciones	732,560	598,898
Gastos de capacitación	15,568	15,877
Gastos de viaje	21,639	18,309
Otros gastos de personal	455,336	388,524
<b>Sub total</b>	<u>2,538,820</u>	<u>2,264,732</u>

Gastos generales:

Consejeros y directores	1,965	774
Impuestos y contribuciones	648,555	568,502
Honorarios profesionales	1,038,426	881,348
Gastos por servicios de terceros	2,430,714	2,245,765
Aportaciones	275,937	238,470
Otros gastos	224,567	128,615
<b>Sub total</b>	<u>4,620,164</u>	<u>4,063,474</u>
<b>Total</b>	<u>L 7,158,984</u>	<u>6,328,206</u>

## (25) Servicios diversos

Los ingresos por servicios diversos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Comisiones por uso de ATM's	L 270,421	247,349
Comisiones por transferencias nacionales (ACH)	290,646	224,394
Comisiones transferencias internacionales	187,665	188,652
Comisiones servicios públicos	85,723	68,635
Comisiones recaudación de impuestos	125,493	118,985
Comisiones seguros	97,148	120,394
Otras comisiones	57,191	193,834
<b>Total</b>	<u>L 1,114,287</u>	<u>1,162,243</u>

## (26) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Provisiones especiales	L 1,145,410	997,632
Otros gastos	39,938	29,998
<b>Total</b>	<u>L 1,185,348</u>	<u>1,027,630</u>

## (27) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos diversos	L 698,243	661,221
Contribuciones especiales otras operaciones	73,801	83,866
Donaciones y contribuciones	2,883	3,809
<b>Total</b>	<u>L 774,927</u>	<u>748,896</u>

## (28) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2024 y de 2023, el Grupo ha mantenido un promedio de 3,774 y 3,560 empleados, respectivamente, de ese número el 56% se dedican a los negocios del Grupo y el 44% es personal de apoyo (57% y 43% en 2023).

## (29) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

### a) Impuesto sobre la renta

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 3,923,927	3,770,403
Menos ingresos no gravables	(788,471)	(649,446)
Mas gastos no deducibles	157,904	141,891
Utilidad sujeta a impuesto	L 3,293,360	3,262,848
Impuesto sobre la renta	L 823,340	815,713
Impuesto sobre la renta de años anteriores	-	(3,091)
Aportación solidaria (b)	164,518	162,992
Total impuestos	987,858	975,614
Menos pagos a cuenta	(734,058)	(518,926)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (nota 16)	L 253,800	456,688

### b) Aportación solidaria

**31 de diciembre**  
**2024**      **2023**

Utilidad sujeta a impuesto	L 3,293,360	3,262,848
Menos utilidad exenta	(3,000)	(3,000)
Renta sujeta a impuesto	L 3,290,360	3,259,848
Aportación solidaria 5%	L 164,518	162,992

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según Decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, cuando el impuesto sobre la renta generada es inferior al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del Artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2024 y 2023, el Grupo deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del Decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000, que es el caso de las entidades del Grupo, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del Artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo.

## (30) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Utilidad neta	L 2,936,069	2,794,789
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	183,000	238,208
Provisiones para deterioro de activos financieros	2,773,352	1,500,060
Utilidad en venta de activos eventuales y mobiliario y equipo	(54,174)	(56,714)
Reserva para prestaciones sociales	116,501	160,340
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en cuentas a cobrar e intereses a cobrar sobre inversiones	1,195,427	(703,682)
Disminución (aumento) en otros activos	43,591	37,668
Disminución (aumento) en intereses a pagar sobre obligaciones	26,210	31,234
(Disminución) aumento en cuentas a pagar	(217,746)	1,174,763
Aumento en provisiones y otras cuentas a pagar	(496,767)	77,450
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(14,973,231)	(17,743,283)
Aumento en depósitos de clientes	8,381,576	11,328,288
	L (3,022,261)	(3,955,668)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(86,192)	(1,160,879)

## (31) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Grupo presenta operaciones contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de crédito y créditos documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de reporto y pactos de recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Garantías y avales	L 1,859,689	1,050,291
Cartas de crédito y créditos documentados	60,364	144,108
Créditos por utilizar	31,002,863	23,612,282
Operaciones de reporto	200,000	-
<b>Total</b>	<b>L 33,122,916</b>	<b>24,806,681</b>

## (32) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Grupo mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L7,806,945 y L8,015,700, respectivamente. A esas fechas el Grupo registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L17,086 y L22,685, respectivamente.

## (33) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados combinados de situación financiera y los estados combinados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar (nota 8)	L 328,263	309,309
Pasivos:		
Depósitos (nota 13)	L 964,567	393,756
Cuentas e intereses por pagar	12,331	2,280
Otros pasivos (nota 17)	704,901	254,311
Gastos netos de ingresos	L 331,666	286,708

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 son de L16,665,784 y L14,097,930, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L328,263 y L309,309, respectivamente; representando el 1.97% y 2.82% del capital social y reservas de capital del Grupo; ese monto está distribuido entre 61 deudores y 37 deudores, respectivamente.

## (34) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Grupo enfrenta algunas demandas por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La Administración del Grupo basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros combinados del Grupo.

## (35) Índices de rentabilidad

**Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)-** El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en el contexto de los estados financieros combinados tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Utilidad neta	L 2,936,069	2,794,789
Capital y reservas	L 13,622,750	11,198,161
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	L 21.55%	24.96%

- 1) El capital y reservas para calcular el índice de rentabilidad se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital social	L 7,026,000	5,976,000
Utilidades disponibles	9,532,819	8,016,950
Menos utilidades del período	(2,936,069)	(2,794,789)
	<b>L 13,622,750</b>	<b>11,198,161</b>

## (36) Compromisos y contingencias

### Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo con un máximo de veinticinco meses. El Grupo está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años hasta un máximo de veinticinco años (25) de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Grupo. El Grupo tiene una provisión por este concepto por L1,253,136 y L1,136,635 (nota 16).

### Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2024 para Banco de América Central Honduras, S.A. y Credomatic de Honduras, S.A. y para la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC/Pensiones Honduras, S.A. del 2019 al 2024,

no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales según el Artículo 144 inciso b numeral 2 del Código Tributario hasta por los cinco (5) últimos años.

Con fecha 5 de julio de 2017, el Servicio de Administración de Rentas (SAR) notificó orden de fiscalización para los períodos 2014 y 2015 de Tributos Internos y Obligaciones Formales tales como impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto, aportación solidaria, impuesto sobre ventas, y retenciones, fiscalización que se llevó a cabo durante los meses de agosto a octubre de 2017. La notificación de Propuesta Provisional de Regularización y liquidación fue recibida con fecha 8 de febrero de 2018, donde determina que el Grupo debía pagar impuestos adicionales. La Administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por el SAR para determinar estos impuestos adicionales, recurriendo a las instancias administrativas, por lo que aun el Grupo no ha registrado ningún ajuste por dichos impuestos adicionales según el abogado les asiste el derecho.

## Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

Mediante Decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el Decreto No.110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

Las entidades del Grupo presentaron la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2023 el 30 de abril de 2024. El estudio para la presentación de la declaración jurada para el año 2024 está en proceso.

## (37) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Grupo reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador establecidos en la Resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Grupo registre un 5% anual del Pasivo Laboral Total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de

2024, el Grupo registró una provisión por este concepto por L1,253,136 (L1,136,635 en 2023).

El movimiento de la provisión para prestaciones laborales se detalla así: (nota 16)

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo al inicio	L 1,136,635	976,295
Adición del año	116,501	160,340
Saldo al final	<u>L 1,253,136</u>	<u>1,136,635</u>

## (38) Contratos de administración de fondos

### 1) Fondos de Pensiones

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los Afiliados, y al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

#### Administración de los fondos

El Afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidos en las cláusulas definidas en el contrato.

Los Afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes, tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el Afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

#### Cese en el pago de los aportes

Si el Afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al Afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no

sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

## Retiros

El Afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

## Copropiedad del Fondo

El Afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que ésta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los Afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

## Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el Afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del Afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

## Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

## Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los Fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

## Segmentos de mercado cubiertos

Personas naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la Administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

## 2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados por el Fondo de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros del Fondo Administrado fueron aprobados por la Administración para su publicación el 14 de febrero de 2025.

## 3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

### (a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

### (b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las inversiones financieras, préstamos y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

### (c) Préstamos e Intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinaciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

Categoría de riesgo	Clasificación
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GRD 184/29-03-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos

deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 4A

Categoría	Créditos	Días de Mora	Estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

### (d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

### (e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

### (f) Comisiones por administración

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la Administración de los fondos de pensiones y cesantías, calculada de acuerdo a las condiciones del contrato de afiliación.

### (g) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales en el momento del reconocimiento inicial, el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

#### (h) Intereses sobre créditos

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

#### (i) Beneficios por pagar

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo a los contratos de afiliación y ley.

#### (j) Aportaciones voluntarias

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

#### (k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

#### (l) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

#### (m) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado.

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de

pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
- La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y
  - Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

#### (n) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

## 4) Información financiera de los Fondos Administrados

Se incluyen los Estados de Situación Financiera de los Fondos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los cuales están bajo la administración de la Administradora y que se detallan como sigue:

<b>Activo</b>	<b>NOTA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Disponibilidades	4.A	L 54,847	21,941
Inversiones financieras netas	4.B	7,688,881	7,777,887
Créditos netos	4.D	71,268	41,402
Cuentas por cobrar netas	4.C	31,237	155,207
Total activos		L <u>7,846,233</u>	<u>7,996,437</u>
<b>Activos contingentes</b>			
Cuentas de orden		L <u>7,627,354</u>	<u>7,612,581</u>
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones por pagar	4.E	L 3,092	2,099
Otros pasivos	4.E	3,625	495
Total pasivo		L <u>6,717</u>	<u>2,594</u>
Pasivos contingentes			
<b>Patrimonio</b>			
Fondo de aportaciones	4.F	7,839,516	7,993,843
Total patrimonio		<u>7,839,516</u>	<u>7,993,843</u>
Total pasivo + patrimonio		L <u>7,846,233</u>	<u>7,996,437</u>
Contra cuenta de cuentas de orden y control		L <u>7,627,354</u>	<u>7,612,581</u>

De acuerdo a la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Administradora está autorizada para administrar solo fondos de pensiones.

Estado de los activos netos disponible para atender beneficios

<b>Activo</b>	<b>NOTA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Disponibilidades	4.A	L 54,847	21,941
Inversiones financieras netas	4.B	7,688,881	7,777,887
Créditos netos	4.D	71,268	41,402
Cuentas por cobrar netas	4.C	31,237	155,207
Total activos		L <u>7,846,233</u>	<u>7,996,437</u>
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones por pagar	4.E	L 3,092	2,099
Otros pasivos	4.E	3,625	495
Total pasivos		L <u>6,717</u>	<u>2,594</u>
Activos netos disponibles para atender beneficios		L <u>7,839,516</u>	<u>7,993,843</u>

Estado de cambios en el período de los activos netos

	Nota	2024	2023
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>		<b>L 7,993,843</b>	<b>7,702,997</b>
<b>Ingresos</b>		<b>4.F 2,710,673</b>	<b>2,493,068</b>
<b>1. Aportaciones</b>		<b>2,019,647</b>	<b>1,971,513</b>
1.1 Aportaciones de los participantes		1,926,440	1,847,076
1.2 Aportaciones de los empleadores		93,207	124,437
<b>4. Rendimientos de los activos</b>		<b>624,679</b>	<b>510,448</b>
4.1 Intereses de instrumentos financieros	4.G	617,836	506,236
4.2 Intereses de créditos	4.H	5,239	2,554
4.3 Intereses de otros activos	4.G	1,604	1,658
<b>9. Otros ingresos</b>		<b>66,347</b>	<b>11,107</b>
9.1 Otros ingresos	4.F	66,347	11,107
<b>Egresos</b>		<b>2,865,000</b>	<b>2,202,222</b>
<b>1. Comisiones pagadas a la AFP</b>		<b>198,312</b>	<b>186,496</b>
1.1 Comisiones de planes de pensiones	4.F	198,312	186,496
<b>2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados</b>		<b>2,663,794</b>	<b>2,007,886</b>
2.4 Cancelaciones de planes de pensiones	4.F	2,663,794	2,007,886
<b>9. Otros egresos</b>		<b>2,894</b>	<b>7,840</b>
9.1 Otros egresos	4.F	2,894	7,840
<b>Activos netos para atender beneficios</b>		<b>L 7,839,516</b>	<b>7,993,843</b>

**A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El efectivo se detalla como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Cuentas de ahorros:</b>			
<b>(moneda nacional)</b>			
Banco de América Central Honduras, S. A.	L	17,895	15,221
Banco Atlántida, S.A.		6,760	50
Banco Ficensa, S. A.		5	-
Banco del País, S.A.		6,925	-
<b>(moneda extranjera)</b>			
Banco de América Central Honduras, S. A.		10,559	6,670
Banco Atlántida, S. A.		883	-
Banco Ficensa, S. A.		1,310	-
Banco del País, S. A.		10,510	-
	<b>L</b>	<b>54,847</b>	<b>21,941</b>

## B.- Inversiones en certificados y bonos:

Las inversiones se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Certificados de depósito menores a 90 días se detallan como sigue:		
Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días		
Banco de América Central Honduras, S. A.	L 707,268	1,069,259
Banco de América Central Honduras, S. A. (1)	617,567	398,007
Otros bancos comerciales locales (2)	2,596,471	2,217,607
Gobierno local (2)	3,030,723	3,348,971
Gobierno descentralizado	196,173	196,252
Gobiernos extranjeros	113,440	48,740
Instituciones del exterior	360,294	424,854
<b>Total Inversiones a largo plazo</b>	<b>6,914,668</b>	<b>6,634,431</b>
	<b>7,621,936</b>	<b>7,703,690</b>

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

Moneda nacional	52,139	58,022
Moneda extranjera	14,806	16,175
<b>Total interés por cobrar</b>	<b>66,945</b>	<b>74,197</b>
Deterioro de las inversiones se detallan a continuación:		
(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)	-	-
(Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar)	-	-
<b>Inversiones netas</b>	<b>7,688,881</b>	<b>7,777,887</b>

El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo inicial</b>	L 7,703,690	7,642,550
Ganancia fluctuación cambiaria	56,436	4,755
Adquisición de instrumentos financieros	6,287,447	3,994,329
Redenciones de instrumentos financieros	(6,415,537)	(3,939,620)
Amortizaciones tasa de interés efectiva	(10,100)	1,676
<b>Saldo final</b>	<b>L 7,621,936</b>	<b>7,703,690</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2024, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 4.75% y 15.50% (4.75% y 7.50% en 2023) en lempiras y entre el 3.5% y 6.50% (3.50% y 6% en 2023) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se mantienen inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 5% y 18.30% en moneda nacional (5% y 10.45% 2023) y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 3.50% hasta 8.63% (0% hasta 9.20% 2023), estas inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años.

La tasa de rendimiento promedio ponderada para 2024 es 10.26% en lempiras y 5.95% en dólares (8.34% en lempiras y 5.55% en dólares para 2023).

## C.- Cuentas por cobrar netas

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cuentas por cobrar a la Administradora	L 23,332	47,213
Cuentas por cobrar SEFIN	6,514	4,355
Cuentas por cobrar Instituciones Financieras	1,155	100,583
Otras cuentas por cobrar	236	3,056
<b>Totales</b>	<b>L 31,237</b>	<b>155,207</b>

## D.- Créditos e intereses por cobrar netos

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
Tipo de crédito / estado	2024	2023
Consumo	L 66,327	39,815
Otros créditos	5,057	1,744
<b>Vigentes</b>	<b>71,384</b>	<b>41,559</b>
<b>Refinaciados</b>	-	-
<b>Sub total</b>	<b>71,384</b>	<b>41,559</b>
(+) Intereses por cobrar	592	321
(-) Deterioro acumulado sobre créditos	(474)	(702)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos	(6)	(4)
<b>Total cartera crediticia neta</b>	<b>L 71,268</b>	<b>41,402</b>

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2024 y 2023. Tasa de rendimiento promedio ponderado 12% para 2024 y 10% 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia de la forma siguiente:

Categoría de Riesgo	Año 2024	%	Año 2023	%
I Créditos buenos	L 71,044	99.52%	39,859	95%
II Créditos especialmente mencionados	340	0.48%	1,700	5%
<b>Totales</b>	<b>L 71,384</b>		<b>41,559</b>	

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el índice de morosidad es el siguiente:

Indicador	2024	2023
<b>Índice de Morosidad</b>	0%	0%

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto	2024	2023
<b>Saldo al principio del año</b>	<b>L (478)</b>	<b>(174)</b>
Estimación de año	(230)	(304)
<b>Saldo al final de año</b>	<b>L (708)</b>	<b>(478)</b>

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, se muestran en los cuadros siguientes:

## 2024

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de mora	% de deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de Intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	200	L 71,044	581	691
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	5	L 340 71,384	11 592	17 708

## 2023

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de mora	% de deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de Intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	112	L 39,859	289	393
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	5	L 1,700 41,559	32 321	85 478

### E.- Cuentas a pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Comisiones a pagar por saldos administrados	L 2,295	1,900
Retiros por pagar	795	198
Primas de seguros	2	1
Otros pasivos	3,625	495
<b>Total cuentas a pagar</b>	<b>L 6,717</b>	<b>2,594</b>

### F.- Aportes de los afiliados:

El movimiento de los aportes a los Fondos Administrados por la Compañía se detalla como sigue:

Concepto	31 de diciembre	
	2024	2023
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>	<b>L 7,993,843</b>	<b>7,702,997</b>
<b>Ingresos</b>	<b>2,710,673</b>	<b>2,493,068</b>
<b>Aportaciones</b>	<b>2,019,647</b>	<b>1,971,513</b>
Aportaciones de los participantes	1,926,440	1,847,076
Aportaciones de los empleadores	93,207	124,437
<b>Rendimientos de los activos</b>	<b>624,679</b>	<b>510,448</b>
Intereses de instrumentos financieros	617,836	506,236
Intereses de créditos	5,239	2,554
Intereses de otros activos	1,604	1,658
<b>Otros ingresos</b>	<b>66,347</b>	<b>11,107</b>
Otros ingresos	66,347	11,107
<b>Egresos</b>	<b>2,865,000</b>	<b>2,202,222</b>
<b>Comisiones pagadas a la AFP</b>	<b>198,312</b>	<b>186,496</b>
Comisiones de planes de pensiones	198,312	186,496
<b>Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados</b>	<b>2,663,794</b>	<b>2,007,886</b>
Cancelaciones de planes de pensiones	2,663,794	2,007,886
<b>Otros egresos</b>	<b>2,894</b>	<b>7,840</b>
Otros egresos	2,894	7,840
<b>Activos netos para atender beneficios</b>	<b>L 7,839,516</b>	<b>7,993,843</b>

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los Fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

## G.- Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre	
	2024	2023
Rendimientos por disponibilidades	L 1,604	1,658
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	L 617,836	506,236
<b>Totales</b>	<b>L 619,440</b>	<b>507,894</b>

## H.- Rendimientos por créditos

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre	
	2024	2023
Intereses sobre créditos de consumo	L 5,239	2,554

## I.- Valor cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado generado al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 se muestra a continuación:

### Valor cuota fondo lempiras

Concepto	Saldo al 31 de diciembre	
	2024	2023
Aportaciones de Fondos de Pensiones	2,121.704865348	1,950.03
Rendimiento anualizado	7.93%	7.69%

### Valor cuota fondo dólares

Concepto	Saldo al 31 de diciembre	
	2024	2023
Aportaciones de Fondos de Pensiones	14.66081875	13.87323916
Rendimiento anualizado	5.24%	5.32%

## Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos basados en los períodos remanentes de pago.

## Al 31 de diciembre de 2024

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 54,847	-	-	-	-
Inversiones financieras netas	L 356,405	1,204,188	1,109,773	962,923	4,055,592
Créditos netos	1,536	3,303	4,779	9,634	52,016
Cuentas a cobrar	2,998	4,780	6,347	11,714	5,398
	<u>L 415,786</u>	<u>1,212,271</u>	<u>1,120,899</u>	<u>984,271</u>	<u>4,113,006</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	L 3,092	-	-	-	-
Otros pasivos	3,466	25	134	-	-
	<u>L 6,558</u>	<u>25</u>	<u>134</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

## Al 31 de diciembre de 2023

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 21,941	-	-	-	-
Inversiones financieras netas	L 423,012	1,269,903	569,131	801,894	4,713,947
Créditos Netos	976	1,420	2,190	4,332	32,484
Cuentas a cobrar	103,641	47,213	-	1,088	3,265
	<u>L 549,570</u>	<u>1,318,536</u>	<u>571,321</u>	<u>807,314</u>	<u>4,749,696</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	L 2,099	-	-	-	-
Otros pasivos	167	198	130	-	-
	<u>L 2,266</u>	<u>198</u>	<u>130</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

## Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo al que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

## Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

## Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

## Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida, como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

## Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

## Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La información del Fondo en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

### - Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

### - Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

## Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al riesgo legal.

## Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La Administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poors y Moodys.

## Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

## Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), reformada mediante Resolución GRD No.794/16-12-2022, la Administración realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones de la Administradora con los recursos económicos propios, según lo aplicable en el Artículo 32 de dicho Reglamento.

## Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Fondo revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

El riesgo de valoración incluye el monitoreo y análisis periódico de los precios de los instrumentos financieros con el objetivo de prevenir un cambio significativo que afecten a la rentabilidad del Fondo.

## Declaración cualitativa de apetito al riesgo

La declaración cualitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

El Fondo utilizará medios objetivos de decisión siempre que sea posible, haciendo de esta manera más eficiente la toma de decisiones y reduciendo el impacto de subjetividades en la misma.

## Declaración cuantitativa de apetito al riesgo

La declaración cuantitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

El detalle específico de los indicadores por tipo de riesgo se encuentran documentados y son presentados en los distintos comités para la toma de decisiones y reduciendo el impacto al Fondo.

De acuerdo a la Administración, estos son los riesgos más importantes a los que están expuestos los fondos administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías AFP BAC|Pensiones Honduras, S.A.

## (39) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Grupo (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

### Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Grupo reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

### Activos eventuales

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

### Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación y deterioro de activos financieros

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3) y cuando se trata de los otros activos financieros, el Grupo evalúa en cada fecha del balance si existe evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado (en ambos casos, véase nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos mediante un modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base a la antigüedad de los saldos del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

### Importe depreciable de la propiedad, mobiliario y equipo

El Grupo determina el importe depreciable de la propiedad, mobiliario y equipo después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Grupo podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

### Remuneraciones a la gerencia

El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

### Valor razonable de activos y pasivos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros combinados el valor razonable de los activos y pasivos financieros. El Grupo no revela esta información en los estados financieros combinados.

### Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros. Si el Grupo aplicase completamente las Normas Internacionales de Información Financiera estaría obligado a registrar impuesto sobre la renta diferido.

### Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la Administración del Grupo determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado combinado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros combinados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros combinados (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, etc.). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros combinados a interpretar de manera razonable los estados financieros combinados y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

## Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Grupo corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

## Garantías otorgadas

El Grupo actualmente no valora dentro del estado combinado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

## Intereses devengados

El Grupo registra los intereses sobre préstamos a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

## Políticas de gestión de riesgos

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros combinados sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

## Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Grupo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Grupo está expuesto a la fecha de los estados financieros combinados, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

## Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según Circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente, el Grupo carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 37, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

## Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Grupo como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que el Grupo reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma NIC 17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

## Estado de flujos de efectivo

El Grupo prepara el estado combinado de flujos de efectivo conforme las disposiciones de la Comisión. La NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo requiere además de la presentación del estado financiero, revelaciones, por ejemplo:

## Iniciativa sobre información a revelar

La NIC 7 requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los

cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de efectivo como los que no implican flujos de efectivo como ser:

- a. Cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación;
- b. Cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- c. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- d. Cambios en el valor razonable; y
- e. Otros cambios

### Flujos de efectivo en moneda extranjera

NIC 7 requiere que los flujos de efectivo en moneda extranjera se presenten de acuerdo con la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presentará por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, y en el mismo se incluirán las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

### Información a revelar sobre el capital

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el Grupo hace revelaciones sobre el capital. Véase notas 1 y 4 (adecuación de capital y riesgo regulatorio).

La NIC 1 Presentación de Estados Financieros requieren que una entidad revele información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ellos aplican para gestionar el capital.

Para cumplir lo establecido, la entidad revelará lo siguiente:

- (a) Información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital, que incluya:
  - (i) una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión;
  - (ii) cuando una entidad está sujeta a requerimientos externos de capital, la naturaleza de ellos y la forma en que se incorporan en la gestión de capital; y
  - (iii) cómo cumple sus objetivos de gestión de capital.
- (b) datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital. Algunas entidades consideran como parte del capital a determinados pasivos financieros (por ejemplo, algunas formas de deuda subordinada). Otras excluyen del capital a algunos componentes del patrimonio (por ejemplo, los componentes surgidos de las coberturas de flujos de efectivo).
- (c) los cambios en (a) y (b) desde el periodo anterior.
- (d) si durante el periodo ha cumplido con cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.
- (e) cuando la entidad no haya cumplido con alguno de estos requerimientos externos de capital impuestos, las consecuencias de este incumplimiento.

### Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No. 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la Resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del Sistema Financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y Resolución SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante Resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros combinados estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

### (40) COVID – 19 y tormenta tropical Eta e Iota

#### Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuvan a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA.

Durante el primer trimestre de 2020, el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la Administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos

macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la Administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

## Efectos de la pandemia del COVID-19

### Año 2024

#### Banca de empresas

##### Con alivio:

Con diferimiento cuotas	
Readecuado	
Refinaciado	
<b>Sin alivio:</b>	
<b>Total</b>	

	<b>Cartera</b>	<b>%</b>
L	4,676	10%
	1,068	2%
	3,199	7%
	409	1%
	<b>41,383</b>	<b>90%</b>
<b>L</b>	<b><u>46,059</u></b>	<b><u>100%</u></b>

#### Banca de personas

##### Con alivio:

Con diferimiento cuotas	
Readecuado	
Refinaciado	
<b>Total</b>	

	<b>Total</b>
L	-
	2,604,830
	<b>147,613</b>
<b>L</b>	<b><u>2,752,443</u></b>
	<b><u>100.0%</u></b>

### Año 2023

#### Banca de empresas

##### Con alivio:

Con diferimiento cuotas	
Readecuado	
Refinaciado	
<b>Sin alivio:</b>	
<b>Total</b>	

	<b>Cartera</b>	<b>%</b>
L	5,819	13%
	1,396	3%
	3,846	9%
	577	1%
	<b>37,174</b>	<b>87%</b>
<b>L</b>	<b><u>42,993</u></b>	<b><u>100%</u></b>

#### Banca de personas

##### Con Alivio:

Con Diferimiento Cuotas	
Readecuado	
Refinaciado	
<b>Total</b>	

	<b>Total</b>
L	-
	3,671,756
	<b>187,404</b>
<b>L</b>	<b><u>3,859,160</u></b>
	<b><u>100.0%</u></b>

## Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

### Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

#### Año 2024

	%	<b>Cartera</b>
Industria alimentaria	1%	4,851
Agropecuario	93%	777,065
Comercio	1%	4,400
Transporte	1%	8,531
Servicios	1%	14,883
Hoteles y restaurantes	2%	5,973
Industria general	1%	7,557
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>823,260</b>

#### Año 2023

	%	<b>Cartera</b>
Industria alimentaria	1%	5,019
Agropecuario	94%	754,233
Comercio	1%	4,895
Transporte	1%	9,500
Servicios	2%	18,209
Hoteles y restaurantes	1%	5,330
Industria general	0%	1,560
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>798,746</b>

#### (41) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como

agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros combinados y al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
14 de febrero de 2025	25.5530	25.6808
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

**GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC**

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de lempiras)

	<b>Estados Financieros Combinados</b>	<b>Eliminaciones</b>	<b>Banco de America Central Honduras, S.A.</b>	<b>Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. y Subsidiaria</b>
<b>Activo:</b>				
<b>Disponible</b>	L 22,508,658	(1,089,755)	22,414,399	1,184,014
<b>Inversiones financieras</b>				
Entidades oficiales	8,923,012	-	8,923,012	-
Acciones y participaciones	32,796	(17,600)	50,396	-
Otras inversiones	7,870,840	(570,311)	7,570,999	870,152
Rendimientos financieros por cobrar	209,142	-	209,142	-
Estimación por deterioro acumulado	(18,729)	-	(18,729)	-
<b>Total inversiones, netas</b>	<u>17,017,061</u>	<u>(587,911)</u>	<u>16,734,820</u>	<u>870,152</u>
<b>Préstamos e intereses</b>				
Vigentes	93,174,793	-	93,174,793	-
Atrasados	357,370	-	357,370	-
Vencidos	227,744	-	227,744	-
Refinanciados	3,769,801	-	3,769,801	-
En ejecución judicial	574,915	-	574,915	-
<b>Total préstamos</b>	<u>98,104,623</u>	<u>-</u>	<u>98,104,623</u>	<u>-</u>
Rendimientos financieros a cobrar	787,736	-	787,736	-
Estimación por deterioro acumulado	(2,399,621)	-	(2,399,621)	-
<b>Préstamos e intereses netos</b>	<u>96,492,738</u>	<u>-</u>	<u>96,492,738</u>	<u>-</u>
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>	2,557,144	(692,570)	2,109,031	1,140,683
<b>Activos mantenidos para la venta, neto</b>	121,791	-	121,791	-
<b>Inversiones en acciones y participaciones</b>	1,089	-	1,089	-
<b>Propiedad, mobiliario y equipo</b>				
Activos físicos	2,691,437	-	1,452,269	1,239,168
Menos depreciación acumulada	(1,127,854)	-	(825,665)	(302,189)
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>	<u>1,563,583</u>	<u>-</u>	<u>626,604</u>	<u>936,979</u>
<b>Otros activos, neto</b>	399,742	-	234,008	165,734
<b>Total activos</b>	L 140,661,806	(2,370,236)	138,734,480	4,297,562
<b>Activos contingentes</b>	L 33,122,916	-	33,122,916	-

Véase informe de los auditores independientes.

**GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC**  
 (Tegucigalpa, Honduras)  
 Estado combinado de situación financiera  
 31 de diciembre de 2024  
 (Expresado en miles de lempiras)

	<b>Estados</b> <b>Financieros</b> <b>Combinados</b>	<b>Eliminaciones</b>	<b>Banco de</b> <b>America</b> <b>Central</b> <b>Honduras, S.A.</b>	<b>Credomatic</b> <b>de Honduras,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>y Subsidiaria</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Depósitos</b>				
Cuenta de cheques	L 29,810,627	(1,089,653)	30,900,280	-
De ahorro	41,677,252	(102)	41,677,354	-
A plazo	31,984,678	(535,445)	32,520,123	-
Otros depósitos	237,343	-	237,343	-
Costo financiero por pagar	152,888	(879)	153,767	-
<b>Total depósitos</b>	<b>103,862,788</b>	<b>(1,626,079)</b>	<b>105,488,867</b>	<b>-</b>
<b>Obligaciones bancarias</b>				
Préstamos sectoriales	5,180,562	-	5,180,562	-
Créditos y obligaciones bancarias	4,098,886	-	4,098,886	-
Costo financieros por pagar	110,632	(181)	110,813	-
<b>Total obligaciones bancarias</b>	<b>9,390,080</b>	<b>(181)</b>	<b>9,390,261</b>	<b>-</b>
Cuentas por pagar	1,509,468	(692,570)	1,514,660	687,378
Provisiones	2,002,897	-	1,916,136	86,761
Otros pasivos	7,230,789	(33,806)	7,264,595	-
<b>Total pasivos</b>	<b>123,996,022</b>	<b>(2,352,636)</b>	<b>125,574,519</b>	<b>774,139</b>
<b>Interés minoritario</b>				
	-	(39,041)	-	39,041
<b>Patrimonio neto</b>				
<b>Capital primario</b>	7,026,000	-	6,700,000	326,000
<b>Capital complementario:</b>				
Utilidades no distribuidas	9,532,819	21,441	6,352,303	3,159,075
<b>Total capital complementario</b>	<b>9,532,819</b>	<b>21,441</b>	<b>6,352,303</b>	<b>3,159,075</b>
<b>Patrimonio restringido</b>	<b>106,965</b>	<b>-</b>	<b>107,658</b>	<b>(693)</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b>16,665,784</b>	<b>21,441</b>	<b>13,159,961</b>	<b>3,484,382</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>140,661,806</b>	<b>(2,370,236)</b>	<b>138,734,480</b>	<b>4,297,562</b>
<b>Pasivos contingentes</b>	L 33,122,916	-	33,122,916	-

Véase informe de los auditores independientes.

**GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC**

Estado combinado de resultado integral  
Año terminado el 31 de diciembre de 2024  
(Expresado en miles de lempiras)

	<b>L</b>	<b>Estados Financieros Combinados</b>	<b>Eliminaciones</b>	<b>Banco de America Central Honduras, S.A.</b>	<b>Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. y Subsidiaria</b>
<b>Productos financieros:</b>					
Intereses		13,094,645	64,825	13,070,114	89,356
Comisiones		6,353,456	540,585	2,594,045	4,299,996
Pérdida en venta de activos financieros		(1,461)	-	(1,461)	-
Otros ingresos		601,171	10,000	469,872	141,299
		<u>20,047,811</u>	<u>615,410</u>	<u>16,132,570</u>	<u>4,530,651</u>
<b>Gastos financieros:</b>					
Intereses		3,700,031	(64,825)	3,764,856	-
Comisiones		1,598,186	(540,585)	307,768	1,831,003
		<u>5,298,217</u>	<u>(605,410)</u>	<u>4,072,624</u>	<u>1,831,003</u>
<b>Utilidad financiera</b>		<u>14,749,594</u>	<u>10,000</u>	<u>12,059,946</u>	<u>2,699,648</u>
<b>Productos por servicios:</b>					
Ganancias en venta de activos y pasivos		54,174	-	54,174	-
Arrendamientos operativos		473	-	473	-
Servicios diversos		1,114,287	804	1,115,091	-
		<u>1,168,934</u>	<u>804</u>	<u>1,169,738</u>	<u>-</u>
<b>Gastos operacionales:</b>					
Gastos de administración		7,158,984	-	5,842,527	1,316,457
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		2,565	-	2,565	-
Deterioro de activos financieros		2,773,352	-	2,773,352	-
Depreciaciones y amortizaciones		183,000	-	183,000	-
Provisiones		1,185,348	-	1,185,348	-
Gastos diversos		774,927	(804)	775,731	-
		<u>12,078,176</u>	<u>(804)</u>	<u>10,762,523</u>	<u>1,316,457</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>3,840,352</u>	<u>10,000</u>	<u>2,467,161</u>	<u>1,383,191</u>
<b>Ingresos no operacionales</b>		<u>83,575</u>	<u>176</u>	<u>83,399</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>		<u>3,923,927</u>	<u>10,176</u>	<u>2,550,560</u>	<u>1,383,191</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria		987,858	-	734,271	253,587
Interés minoritario		-	5,279	-	(5,279)
<b>Utilidad neta</b>		<u>2,936,069</u>	<u>15,455</u>	<u>1,816,289</u>	<u>1,124,325</u>
<b>Ajuste por valorización integral:</b>					
<b>Utilidad en venta de activos con financiamiento:</b>					
Activos eventuales		1,985	-	1,985	-
Otra utilidad integral del período		1,985	-	1,985	-
Utilidad integral total	<b>L</b>	<u>2,938,054</u>	<u>15,455</u>	<u>1,818,274</u>	<u>1,124,325</u>

Véase informe de los auditores independientes.

## BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

### Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco de América Central Honduras, S. A.

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central Honduras, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

#### Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses Véanse las notas 3 (g), 5 y 8 a los estados financieros

#### Asunto clave de la auditoría

La estimación por deterioro para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo, ya que requiere de la Gerencia del Banco, la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos incluyendo el impacto de la pandemia Covid-19, de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según Resolución GES No. 184/29-03-2022, GRD 186/29-0322 y GRD 260/31-0323. La cartera de préstamos bruta más intereses a cobrar representan el 71% del total de activos del Banco. La estimación por deterioro para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la estimación por deterioro para préstamos e intereses se determina mediante aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

## Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles que utiliza la Administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos.
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la Administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente, recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la estimación por deterioro para préstamos e intereses.

## Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Tambien:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erroneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

14 de febrero de 2025



**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.**  
 (Tegucigalpa, Honduras)  
 Estado de situación financiera  
 31 de diciembre de 2024  
 (Expresado en lempiras)

	Notas	2024	2023
<b>Activo:</b>			
<b>Disponible</b>	6	22,414,399,308	19,766,784,380
<b>Inversiones financieras</b>			
Entidades oficiales		8,923,012,319	10,730,540,734
Acciones y participaciones		50,396,236	50,488,737
Otras inversiones		7,570,998,605	4,777,132,840
Rendimientos financieros por cobrar		209,141,809	191,694,421
Estimación por deterioro acumulado		(18,728,712)	(17,820,988)
<b>Total inversiones</b>	7	<b>16,734,820,257</b>	<b>15,732,035,744</b>
<b>Préstamos e intereses</b>			
Vigentes		93,174,793,459	81,847,860,150
Atrasados		357,370,421	211,827,169
Vencidos		227,744,372	189,011,268
Refinanciados		3,769,801,421	2,929,347,271
En ejecución judicial		574,914,776	279,023,837
<b>Total préstamos</b>		<b>98,104,624,449</b>	<b>85,457,069,695</b>
Rendimientos financieros a cobrar		787,735,676	616,403,700
Estimación por deterioro acumulado		(2,399,621,229)	(1,629,356,671)
<b>Préstamos e intereses, netos</b>	8	<b>96,492,738,896</b>	<b>84,444,116,724</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	9	2,109,030,901	2,771,555,056
<b>Activos mantenidos para la venta, netos</b>	10	121,791,198	74,299,332
<b>Inversiones en acciones y participaciones</b>		1,089,013	698,277
<b>Propiedad, mobiliario y equipo</b>			
Activos físicos		1,452,269,433	1,357,002,885
Menos depreciación acumulada		(825,665,126)	(790,266,447)
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>	11	<b>626,604,307</b>	<b>566,736,438</b>
<b>Otros activos, netos</b>	12	234,008,472	271,141,192
<b>Total activos</b>	L	<b>138,734,482,352</b>	<b>123,627,367,143</b>
<b>Activos contingentes</b>	29, 33, 35 y 36	<b>33,122,916,427</b>	<b>24,806,681,023</b>
<b>Total activos más contingentes</b>	L	<b>171,857,398,779</b>	<b>148,434,048,166</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.**  
 (Tegucigalpa, Honduras)  
 Estado de situación financiera  
 31 de diciembre de 2024  
 (Expresado en lempiras)

	Notas	2024	2023
<b>Pasivos:</b>			
<b>Depósitos</b>			
Cuentas de cheques	L	30,900,279,598	33,888,558,238
De ahorro		41,677,354,472	42,067,915,643
A plazo		32,520,123,825	20,522,708,506
Otros depósitos		237,342,611	226,978,446
Costos financieros por pagar		153,767,342	50,748,550
<b>Total depósitos</b>	13	<b>105,488,867,848</b>	<b>96,756,909,383</b>
<b>Obligaciones bancarias</b>			
Préstamos sectoriales	14	5,180,561,991	4,026,302,875
Créditos y obligaciones bancarias	14	4,098,885,867	2,118,897,311
Costo financiero por pagar	14	110,812,824	84,556,543
<b>Total obligaciones bancarias</b>		<b>9,390,260,682</b>	<b>6,229,756,729</b>
<b>Cuentas por pagar</b>	15	1,514,660,338	731,894,583
<b>Provisiones</b>	16	1,916,136,493	1,813,009,415
<b>Otros pasivos</b>	17	7,264,594,711	6,754,109,409
<b>Total pasivos</b>		<b>125,574,520,072</b>	<b>112,285,679,519</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
<b>Capital primario</b>	1	6,700,000,000	5,650,000,000
<b>Capital complementario:</b>			
Utilidades no distribuidas		4,536,014,298	3,772,639,345
Utilidad del ejercicio		1,816,289,183	1,813,374,953
<b>Total capital complementario</b>		<b>6,352,303,481</b>	<b>5,586,014,298</b>
<b>Patrimonio restringido</b>	18	107,658,799	105,673,326
<b>Total patrimonio</b>		<b>13,159,962,280</b>	<b>11,341,687,624</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	L	<b>138,734,482,352</b>	<b>123,627,367,143</b>
<b>Pasivos contingentes</b>	29, 33, 35 y 36	<b>33,122,916,427</b>	<b>24,806,681,023</b>
<b>Total pasivos y patrimonio más contingentes</b>	L	<b>171,857,398,779</b>	<b>148,434,048,166</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

	Nota	2024	2023
<b>Productos financieros:</b>			
Intereses	20 (a)	L 13,070,113,862	10,074,076,255
Comisiones	22	2,594,045,131	2,118,274,670
(Pérdida) ganancia en venta de activos financieros		(1,461,340)	35,197,027
Otros ingresos	23	469,871,619	384,981,498
		<u>16,132,569,272</u>	<u>12,612,529,450</u>
<b>Gastos financieros:</b>			
Intereses	20 (b)	3,764,855,801	2,175,039,817
Comisiones		<u>307,767,826</u>	<u>306,619,659</u>
		<u>4,072,623,627</u>	<u>2,481,659,476</u>
<b>Utilidad financiera</b>		12,059,945,645	10,130,869,974
<b>Productos por servicios:</b>			
Ganancias en venta de activos y pasivos		54,174,443	56,713,806
Arrendamientos operativos		472,946	568,939
Servicios diversos		<u>1,115,090,890</u>	<u>1,022,920,464</u>
		<u>1,169,738,279</u>	<u>1,080,203,209</u>
<b>Gastos operacionales:</b>			
Gastos de administración	24	5,842,526,756	5,225,747,073
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		2,567,575	-
Deterioro de activos financieros	21	2,773,351,886	1,500,060,259
Depreciaciones y amortizaciones		182,999,932	238,207,561
Provisiones	25	1,185,348,186	1,027,629,790
Gastos diversos	26	<u>775,731,414</u>	<u>749,475,504</u>
		<u>10,762,525,749</u>	<u>8,741,120,187</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>2,467,158,175</u>	<u>2,469,952,996</u>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>		83,401,863	96,639,382
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>		2,550,560,038	2,566,592,378
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	28	<u>734,270,855</u>	<u>753,217,425</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>1,816,289,183</u>	<u>1,813,374,953</u>
<b>Ajustes por valoración integral</b>			
<b>Utilidad en venta de activos con financiamiento:</b>			
Activos eventuales	18	1,985,473	(92,285)
Otra utilidad (pérdida) integral del periodo		1,985,473	(92,285)
Utilidad integral total		<u>L 1,818,274,656</u>	<u>1,813,282,668</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

Concepto	Notas	Saldos al 31 diciembre 2023	Aumentos	Saldos al 31 diciembre 2024
<b>Patrimonio neto:</b>				
Capital primario	1 L	5,650,000,000	1,050,000,000	6,700,000,000
Capital complementario		5,586,014,298	766,289,183	6,352,303,481
		<u>11,236,014,298</u>	<u>1,816,289,183</u>	<u>13,052,303,481</u>
<b>Patrimonio restringido:</b>	18			
Regularización de ajustes por valorización		108,271,631	1,985,473	110,257,104
Ajustes por Adopción por primera vez de las NIIF		(2,598,305)	-	(2,598,305)
		<u>105,673,326</u>	<u>1,985,473</u>	<u>107,658,799</u>
<b>Total patrimonio</b>	L	<b><u>11,341,687,624</u></b>	<b><u>1,818,274,656</u></b>	<b><u>13,159,962,280</u></b>
		<b>Saldos al 31 diciembre 2022</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Saldos al 31 diciembre 2023</b>
<b>Patrimonio neto:</b>				
Capital primario	1 L	5,275,000,000	375,000,000	5,650,000,000
Capital complementario		4,517,639,345	1,068,374,953	5,586,014,298
		<u>9,792,639,345</u>	<u>1,443,374,953</u>	<u>11,236,014,298</u>
<b>Patrimonio restringido:</b>	18			
Regularización de ajustes por valorización		108,363,916	(92,285)	108,271,631
Ajustes por Adopción por primera vez de las NIIF		(2,598,305)	-	(2,598,305)
		<u>105,765,611</u>	<u>(92,285)</u>	<u>105,673,326</u>
<b>Total patrimonio</b>	L	<b><u>9,898,404,956</u></b>	<b><u>1,443,282,668</u></b>	<b><u>11,341,687,624</u></b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

	Nota	2024	2023
<b>Flujo de efectivo usado en actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	12,897,320,546	10,026,987,484
Cobro por comisiones, servicios y otros		4,307,804,491	4,272,120,819
Pago por intereses		(3,738,599,520)	(2,143,671,316)
Pago por comisiones		(1,476,753,732)	(1,368,581,910)
Pago por gastos de administración		(6,371,564,336)	(6,486,860,750)
Efectivo recibido por venta de activos mantenidos para la venta		70,061,007	90,251,000
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)		(14,713,467,946)	(17,749,818,600)
Depósitos (neto)		8,731,958,465	11,970,814,452
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		660,962,638	626,693,131
Impuesto sobre la renta pagado		(821,925,197)	(831,903,373)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	32	<u>(454,203,584)</u>	<u>(1,593,969,063)</u>
<b>Flujo de efectivo (usado en) proveniente de las actividades de inversión:</b>			
(Aumento) disminución en inversiones financieras		(3,292,553,220)	1,561,862,403
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo		2,449,556	3,141,822
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		(145,020,104)	(238,133,087)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(3,435,123,768)</u>	<u>1,326,871,138</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:</b>			
Obligaciones financieras (neta)		3,134,247,671	1,505,370,236
Dividendos pagados en efectivo	19	-	(370,000,000)
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)		1,102,694,609	1,197,204,086
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>4,236,942,280</u>	<u>2,332,574,322</u>
Incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo		347,614,928	2,065,476,397
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes de efectivo al principio del año		22,066,784,380	20,001,307,983
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes de efectivo al final del año	6 L	<u>22,414,399,308</u>	<u>22,066,784,380</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## (1) Información general

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y, en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A., por parte de Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social de Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000,000, dividido en 25,000,000 de acciones con valor nominal de L100 cada una.

En noviembre de 2011 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,870,000,000, dividido en 28,700,000 de acciones de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000,000 dividido en 30,000,000 de acciones de L100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000,000 dividido en 33,250,000 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000,000 dividido en 37,500,000 acciones de L100 cada una.

En marzo de 2020 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L4,975,000,000 dividido en 49,750,000 acciones de L100 cada una.

En diciembre de 2022 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L5,275,000,000 dividido en 52,750,000 acciones de L100 cada una.

En junio de 2023 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L5,650,000,000 dividido en 56,500,000 acciones de L100 cada una.

En enero de 2024 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió

incrementar el capital social a L5,900,000,000 dividido en 59,000,000 acciones de L100 cada una.

En junio de 2024 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L6,150,000,000 dividido en 61,500,000 acciones de L100 cada una.

En septiembre de 2024 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L6,700,000,000 dividido en 67,000,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social suscrito y pagado asciende a L6,700,000,000 y L5,650,000,000, respectivamente.

## (2) Base para preparar los estados financieros

### a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 14 de febrero de 2025.

### b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras (BCH) y Gobierno de Honduras, se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

### d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha

de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses, estimación por deterioro acumulado para inversiones, depreciación de propiedad, mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales y provisión para indemnizaciones.

## e) Información por segmentos

El Banco administra dos grandes áreas de negocios: banca de personas y banca corporativa y empresarial, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo con sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

**i. Banca de personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, etc.

**ii. Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, colocación de puntos de ventas (POS), servicios regionales, entre otros.

Del porcentaje total de los depósitos, el 40% corresponde a banca de personas y el 60% corresponde a banca corporativa.

Del porcentaje total de los préstamos, el 51% corresponde a banca de personas, y el resto 49% para banca corporativa.

## (3) Principales Políticas Contables

### (a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

### (b) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

### Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide a costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

### Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

### Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

### Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### (c) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

### (d) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni

alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

#### (e) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	5 a 10

#### (f) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)

De acuerdo con la Resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, éstos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

#### (g) Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses dudosos

La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022 y Resolución GRD No.260/31-03-2023.

Resolución GRD No.184/29-03-2022, resuelve:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.3 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario". El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la revelación de información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

Resolución GRD No.186/29-03-2022, resuelve:

Dejar sin valor y efecto la Resolución GES No.210/08-05-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 8 de mayo de 2020, contentiva de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", así como cualquier otra disposición que se le oponga.

**Decreto Legislativo No 118-2019, aprobado el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.**

La Ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**"Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para formalizar los refinaciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

#### **De la Constitución y Uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”.**

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020, cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **2.** La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. **3.** En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. **4.** La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). **5.** Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo

Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **6.** El saldo de la cuenta “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” formará parte de la suma de los Recursos Propios como “Capital Complementario”, para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

#### **Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia**

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que ésta así lo requiera.

**2.** Cuando se determine que el monto constituido de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

## De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el período comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en los Anexos No.2 y 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GRD No.184/29-03-2022, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

## De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, reformado mediante resolución GES No.655/22-12-2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

## Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

## Resolución GRD No.1026/29-12-2021. Resuelve:

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI).

Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinaciamientos otorgados."

Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.
3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente

Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.

4. Los créditos refinaciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

#### **Resolución GRD No.640/03-10-2022, la cual establece:**

1. Aprobar los siguientes Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la temporada ciclónica, incluyendo los deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de la temporada ciclónica, durante el período de emergencia de (90) días declarado en los dieciocho (18) departamentos del país, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Las Instituciones Supervisadas, que mantienen operaciones de crédito con los deudores afectados podrán readecuar o refinanciar sus obligaciones.

Independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor, las operaciones que sean objeto de readecuación o refinanciamiento conservarán la categoría de riesgo que tenían al 30 de junio de 2022. A partir de su readecuación o refinanciamiento, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

- b) Se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva se encuentre en el sector agroindustrial en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, susceptibles de afectación de forma directa o indirecta, por la temporada ciclónica o por falla geológica producto de ésta.

- c) Plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 para formalizar las readecuaciones o refinaciamientos de las obligaciones crediticias de los deudores afectados.

Estas operaciones de restructuraciones o refinaciamientos deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago que se establezcan.

- d) Se prohíbe aplicar cargos a los deudores en concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación readecuada o refinaciada de los intereses devengados no pagados durante el período desde

que ocurrió la afectación hasta la negociación con el deudor y cualquier otro cargo vencido. La forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la readecuación o refinaciamiento.

- e) Los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución serán aplicables a las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda al sector agroindustrial y las operaciones de consumo y vivienda que fueron susceptible de afectación, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada deudor, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

En el caso particular, de las obligaciones crediticias otorgadas con fondos redescantados, se deberán aplicar las disposiciones particulares que sobre la materia emita cada entidad de redescuento.

- f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

- g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

- h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinaciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.

- i) Remitir a la CNBS dentro de los primeros diez (10) días hábiles después del cierre de cada mes, el detalle de los deudores a quienes hayan aplicado los presentes mecanismos temporales de alivio, durante el mes en que se realizó la readecuación o refinaciamiento, de conformidad a los formatos que remita la Superintendencia de Bancos. Los créditos readecuados o refinaciados en aplicación a estos mecanismos, deben ser objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos.

- j) Se deberá identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos deudores que hayan sido beneficiados con los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución, de conformidad a los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los mecanismos necesarios para hacer efectiva esta disposición.

El primer reporte se envió en el mes de enero de 2023, con la información correspondiente al mes de diciembre de 2022.

- k) Cada Institución debe contar con la evidencia que el deudor efectivamente ha sido afectado por la temporada ciclónica o por la activación de alguna falla geológica producto de ésta.
- 2. Los préstamos beneficiados con los mecanismos temporales de alivio señalados en la presente Resolución, que gozan de mecanismos de cobertura (seguros o garantías), continuarán con dicha cobertura adecuándose a las nuevas condiciones del crédito readecuado o refinanciado.
- 3. Requerir el diseño e implementación de una estrategia de comunicación intensiva y efectiva, a través de la cual se le proporcione al deudor información clara, suficiente, oportuna y comprensible, respecto a las ventajas y desventajas de acogerse a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, particularmente los aspectos relacionados a los costos financieros asociados.

#### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral.

#### **(h) Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultado integral sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinaciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

#### **(i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado integral.

#### **(j) Ingresos por comisiones y otros servicios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

#### **(k) Comisiones diferidas**

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo, cuando éstas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, estas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente.

#### **(l) Cuentas a cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

#### **(m) Construcciones en usufructo**

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

#### **(n) Contratos de arrendamiento**

##### **Si el Banco es arrendatario**

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

##### **Si el Banco es arrendador**

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros, los activos cedidos se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una

pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

#### (o) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas a costo amortizado.

#### (p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

#### (q) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la Resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

#### (r) Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros o sea la entidad que informa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

### (4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

#### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

##### • Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del Banco Central de Honduras (BCH), los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

##### • Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por créditos otorgados a partes relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las

mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el índice de morosidad calculado de acuerdo con lo establecido por la Comisión es del 1.10% y de 1.11%, respectivamente.

#### Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes expresados en moneda dólares de Estados Unidos de América y su equivalente en lempiras son las siguientes:

#### 31 de diciembre 2024

Total activos	US\$ 1,422,595,137	L 36,105,464,575
Total pasivos	1,347,640,421	34,203,113,883
Posición neta	74,954,716	1,902,350,692
Partidas fuera de balance	42,213,786	1,071,385,899
Posición neta	US\$ 32,740,930	L 830,964,793

#### 31 de diciembre 2023

Total activos	US\$ 1,243,656,044	L 30,657,738,246
Total pasivos	1,179,545,979	29,077,341,786
Posición neta	64,110,065	1,580,396,460
Partidas fuera de balance	18,162,438	447,727,714
Posición neta	US\$ 45,947,627	L 1,132,668,746

#### Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los períodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas anuales por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	2024		2023	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
<b>Activos Financieros</b>				
Inversiones	6.75%	3.68%	6.91%	3.99%
Préstamos por cobrar	23.06%	12.69%	20.68%	11.21%
<b>Pasivos Financieros</b>				
Depósitos	4.54%	2.24%	2.13%	2.13%
Obligaciones bancarias	5.66%	6.17%	5.40%	6.85%
Bonos corporativos	5.83%	5.06%	4.27%	4.41%

## Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido por los Artículos No.7 y 9 del Reglamento de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas para la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

## Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Comité Fiduciario dirigido por un Gerente de Banca Fiduciaria, un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

## Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El riesgo operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método “Evaluación de Riesgos y Controles”, donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

## Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

## Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

## Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La información del Banco, en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

## Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la

adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11.5%. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.78% (12.24% al 31 de diciembre de 2023).

El índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Adecuación de capital</b>		
Capital primario	L 6,679,851,461	5,629,851,461
Capital complementario	6,459,566,641	5,629,851,461
Recursos de capital	L <u>13,139,418,102</u>	<u>11,259,702,922</u>
<b>Activos ponderados</b>		
Activos ponderados con 0% de riesgo	-	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	173,671,784	222,726,476
Activos ponderados con 20% de riesgo	4,656,876,281	3,583,142,209
Activos ponderados con 50% de riesgo	6,895,924,328	5,704,342,684
Activos ponderados con 100% de riesgo	72,860,473,604	64,662,499,378
Activos ponderados con 120% de riesgo	1,359,362,392	1,850,556,847
Activos ponderados con 150% de riesgo	11,899,284,006	11,917,024,728
Activos ponderados con 175% de riesgo	4,996,475,461	4,022,820,705
Total activos ponderados por riesgo	L <u>102,842,067,856</u>	<u>91,963,113,027</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	12.78%	12.24%
Suficiencia de capital	L <u>2,855,211,316</u>	<u>2,063,391,619</u>

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene el Banco. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

### - Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

### - Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos

financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos y de la Junta Directiva.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No. 540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo totales}} \\ (\text{en ambos casos en los próximos 30 días})$$

Porcentaje mínimo requerido 100%

Al cierre del ejercicio, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de cobertura: 164.19% para el 2024 y 144.95% el 2023.

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez, a la fecha del balance.

		31 de diciembre de 2024		
Cuentas		Total moneda nacional	Total moneda extranjera	Total consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L	21,654,776	US\$ 12,526,610	L 34,181,386
B) Total salida de fondos		22,887,804	7,791,556	30,679,360
C) Total ingreso de fondos		4,882,479	4,978,105	9,860,584
D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")		4,882,479	4,978,105	9,860,584
E) Salida neta de fondos (B-D)		18,005,325	2,813,451	20,818,776

  

		31 de diciembre de 2023		
Cuentas		Total moneda nacional	Total moneda extranjera	Total consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L	22,455,162	US\$ 8,266,430	L 30,721,592
B) Total salida de fondos		22,118,272	6,601,408	28,719,680
C) Total ingreso de fondos		3,963,302	3,561,670	7,524,972
D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")		3,963,302	3,561,670	7,524,972
E) Salida neta de fondos (B-D)		18,154,971	3,039,739	21,194,710

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de éstos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras (BCH y la Comisión).

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

#### Ratio de cobertura de liquidez (RCL)

	31 de diciembre	
	2024	2023
Moneda nacional	120.72%	123.69%
Moneda Extranjera	445.24%	271.95%
Consolidado	164.19%	144.95%

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Calce de Moneda Extranjera calculado de acuerdo con lo establecido por la Comisión es del 14.58% y de 14.15%, respectivamente.

#### Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y

Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran Riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

#### Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

#### Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poors y Moodys.

#### (5) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

## a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultado integral, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de Cartera de Créditos Resolución GRD No.184/29-03-2022.

## b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

## (6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo en caja	L 2,916,887,960	2,544,563,068
Depósitos en Banco Central de Honduras	16,937,717,358	14,571,761,540
Depósitos en bancos del exterior	1,491,255,420	1,683,057,963
Cheques a compensar	1,043,130,772	924,543,387
Rendimientos financieros a cobrar sobre disponibilidades	25,407,798	42,858,422
	<u>L 22,414,399,308</u>	<u>19,766,784,380</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	Moneda Nacional 13%	Moneda Extranjera 24%

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L7,472,518,134 y L7,079,826,566 en moneda nacional, respectivamente y de L3,291,152,676 (US\$129,675,046) y L2,911,722,475 (US\$118,116,386) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L8,571,706,575 (US\$337,734,696) y L8,079,081,495 (US\$327,734,501), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L1,491,255,420 (US\$58,757,109) y L1,683,057,963 (US\$68,274,613), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 26 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025 estaba colocado en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L16,296,578,927 y L15,027,219,486, representa el 15.47% y 15.54% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Disponibilidades	L 22,414,399,308	19,766,784,380
Letras del Banco Central de Honduras	-	2,300,000,000
	<u>L 22,414,399,308</u>	<u>22,066,784,380</u>

## (7) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Inversiones obligatorias	L 1,698,223,911	1,691,374,890
Inversiones no obligatorias, neto (1)	13,216,081,093	12,602,716,362
Inversiones en fondos especiales	1,565,977,208	1,200,761,334
Acciones y participaciones, neto (2)	45,396,236	45,488,737
Rendimientos a cobrar sobre inversiones financieras	209,141,809	191,694,421
	<u>L 16,734,820,257</u>	<u>15,732,035,744</u>

1) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se incluye bonos del Banco Central de Honduras por L1,357,770,246 y L1,192,553,062, respectivamente, que es para cubrir provisión para prestaciones sociales que ascienden en 2024 y 2023 a L1,253,136,439 y L1,136,635,128, respectivamente (pasivo laboral notas 35 y 36).

2) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	31 de diciembre	
		2024	2023
Bancajero Banet, S. A.	16.47%	L 4,424,168	4,424,168
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66%	1,770,739	1,770,739
Zip Amarateca, S.A.	21.87%	20,120,000	20,120,000
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69%	4,351,504	4,351,504
Acción Swift, SCRL	0.00%	1,352,025	1,444,526
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V. (1)	10.00%	777,800	777,800
Fondo de Pensiones y Cesantía, BAC/Pensiones Honduras, S. A. (Nota 32)	10.00%	17,600,000 50,396,236	17,600,000 50,488,737
Menos provisión para inversiones		(5,000,000) L 45,396,236	(5,000,000) 45,488,737

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se mantienen inversiones por el 10% por L4,054,417, respectivamente, incluidas en inversiones en acciones e inversiones en fondos especiales.

## (8) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2024	2023
Comercio y consumo	L	57,730,574,322	48,338,687,875
Industria y exportación		8,678,465,364	9,586,327,121
Vivienda		14,442,086,240	12,051,087,730
Servicios		12,304,011,464	10,749,840,926
Propiedad raíz		2,939,107,635	2,890,839,478
Agropecuarios		2,010,379,424	1,840,286,565
Intereses a cobrar		98,104,624,449 787,735,676	85,457,069,695 616,403,700
		98,892,360,125	86,073,473,395
Menos estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses dudosos	L	(2,399,621,229) 96,492,738,896	(1,629,356,671) 84,444,116,724

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2024	%	2023	%
I Créditos buenos	L 91,485,027,289	92.51%	80,653,679,881	93.70%
II Créditos especialmente mencionados	3,709,857,573	3.75%	3,194,884,351	3.71%
III Créditos bajo norma	2,001,749,127	2.02%	1,164,414,305	1.35%
IV Créditos de dudosa recuperación	974,215,349	0.99%	600,422,056	0.70%
V Créditos de pérdida	721,510,787	0.73%	460,072,802	0.54%
Total	L 98,892,360,125	100%	86,073,473,395	100%

La cartera de créditos sin intereses de la entidad se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
Por estatus y tipo de crédito	2024	2023
Vigente	L 93,174,793,459	81,847,860,150
Comercial	49,355,472,654	46,097,978,652
Vivienda	13,833,795,308	11,308,004,026
Consumo	29,985,525,497	24,441,877,472
<b>Atrasado</b>	<b>357,370,421</b>	<b>211,827,169</b>
Comercial	75,638,344	23,249,092
Vivienda	9,382,364	15,971,348
Consumo	272,349,713	172,606,729
<b>Vencidos</b>	<b>227,744,372</b>	<b>189,011,268</b>
Comercial	75,873,640	54,939,695
Vivienda	535,675	759,468
Consumo	151,335,057	133,312,105
<b>Refinanciados</b>	<b>3,769,801,421</b>	<b>2,929,347,271</b>
Comercial	2,419,766,456	1,876,250,672
Vivienda	126,912,988	118,369,750
Consumo	1,223,121,977	934,726,849
<b>Ejecución Judicial</b>	<b>574,914,776</b>	<b>279,023,837</b>
Comercial	168,951,816	50,592,537
Vivienda	217,536,481	98,871,994
Consumo	188,426,479	129,559,306
	<u>L 98,104,624,449</u>	<u>85,457,069,695</u>

La relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.23% y 0.22%, respectivamente.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cartera vencida	L 227,744,372	189,011,268
Cartera vigente	97,876,880,077	85,268,058,427
Cartera Total	<u>L 98,104,624,449</u>	<u>85,457,069,695</u>
<b>Relación cartera vencida/ cartera total</b>	<b>0.23%</b>	<b>0.22%</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el índice de morosidad se mantiene en 1.56% y 1.10%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera crediticia se concentra en un 30.20% y 27.70%, respectivamente, en el destino "adquisición de bienes y servicios".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cartera de préstamos e intereses total	L 98,892,360,126	86,073,473,396
Estimación por deterioro acumulado de préstamos e incobrables dudosos	2,399,621,229	1,629,356,671
<b>Tasa de cobertura de cartera bruta</b>	<b>2.43%</b>	<b>1.89%</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa de rendimiento promedio ponderado anual es de 20.78% y 17.09%, respectivamente.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

	31 de diciembre	
	2024	2023
Garantías de depósitos	L 1,768,684,160	1,377,521,573

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período ascienden a L138,937,587 (L87,866,701 en 2023).

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	Cantidad Clientes	2024		% s/cartera bruta	Cantidad Clientes	2023		% s/cartera bruta
		2024	2023			2023	2022	
10 mayores clientes	10	L 9,392,590,311		9.5%	10	L 8,978,239,150		10.4%
20 mayores clientes	20	8,249,172,462		8.3%	20	7,709,222,270		9.0%
50 mayores clientes	50	8,151,272,135		8.2%	50	7,592,255,228		8.8%
Resto de clientes (cantidad)	307,591	73,099,325,217		74.0%	270,834	61,793,756,747		71.8%
	<u>307,671</u>	<u>98,892,360,125</u>		<u>100.0%</u>	<u>270,914</u>	<u>L 86,073,473,395</u>		<u>100.0%</u>

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Al principio del año	L 1,629,356,671	1,301,711,523
Provisión del año (Nota 21)	2,760,845,033	1,478,924,280
Provisión utilizada	(1,990,580,475)	(1,151,279,132)
Al final del año	<u>L 2,399,621,229</u>	<u>1,629,356,671</u>

La suficiencia de la reserva al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es por L211,417,023 y L167,666,199, respectivamente.

El Banco calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de crédito (incluye arrendamientos financieros) por un total de L2,399,621,229 y L1,629,356,671, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2024			2023		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>						
a) Comercial	L 1,168,669,150	3,836,757	1,172,505,907	813,933,692	2,801,341	816,735,033
b) Vivienda	78,785,143	-	78,785,143	56,811,474	-	56,811,474
c) Consumo	1,148,330,179	-	1,148,330,179	755,810,164	-	755,810,164
<b>Total</b>	<b>L 2,395,784,472</b>	<b>3,836,757</b>	<b>2,399,621,229</b>	<b>1,626,555,330</b>	<b>2,801,341</b>	<b>1,629,356,671</b>
<b>Concepto</b>						
<b>II. Categoría</b>						
Categoría I	L 574,399,579	3,301,509	577,701,088	485,720,706	2,638,674	488,359,380
Categoría II	144,726,103	294,273	145,020,376	124,751,826	159,201	124,911,027
Categoría III	419,876,505	240,975	420,117,480	219,808,267	3,466	219,811,733
Categoría IV	610,457,591	-	610,457,591	369,759,576	-	369,759,576
Categoría V	646,324,694	-	646,324,694	426,514,955	-	426,514,955
<b>Total</b>	<b>L 2,395,784,472</b>	<b>3,836,757</b>	<b>2,399,621,229</b>	<b>1,626,555,330</b>	<b>2,801,341</b>	<b>1,629,356,671</b>
<b>Concepto</b>						
<b>III. Por tipo de garantía</b>						
Hipotecaria	L 527,829,155	-	527,829,155	439,685,055	847,953	440,533,008
Prendaria	197,606,746	15,843	197,622,589	93,780,983	1,626	93,782,609
Fiduciaria	1,662,238,915	3,818,532	1,666,057,447	523,452,054	1,925,566	525,377,620
Otras	8,109,656	2,382	8,112,038	569,637,238	26,196	569,663,434
<b>Total</b>	<b>L 2,395,784,472</b>	<b>3,836,757</b>	<b>2,399,621,229</b>	<b>1,626,555,330</b>	<b>2,801,341</b>	<b>1,629,356,671</b>

Al agotar los mecanismos de recuperación durante los años 2024 y 2023, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L1,990,580,475 y L1,151,279,132, respectivamente; que corresponden al valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el Artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L814,277,800 y L622,755,355, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L328,262,715 y L398,130,216, respectivamente (nota 31).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los saldos de préstamos a cobrar por L5,970,602,255 y L5,017,894,896, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L1,629,612,023 y L1,077,861,679, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L138,937,587 y L87,866,701, y que la Administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L21,528,286,588 (US\$848,238,242) y L19,992,497,020 (US\$811,011,874), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L147,572,055 (US\$5,814,502) y L124,423,179 (US\$5,047,327), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 23.06% en moneda nacional y 12.69% en moneda extranjera (20.68% en moneda nacional y 11.21% en moneda extranjera en el 2023).

#### (9) Cuentas por Cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	2024	2023
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 852,538,572	713,533,075	
Cuentas y comisiones a cobrar	1,257,470,293	2,060,618,293	
Remesas a cobrar	13,121		-
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	3,069,672	1,674,118	
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	(4,060,757)	(4,270,430)	
	<u>L 2,109,030,901</u>	<u>2,771,555,056</u>	

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas y comisiones a cobrar se detalla como sigue:

	31 de diciembre	2023
	2024	2023
Saldo al inicio del año	L 4,270,430	1,907,899
(Disminución) adición del año	(209,673)	2,362,531
Saldo al final del año	<u>L 4,060,757</u>	<u>4,270,430</u>

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Hasta un año	L 232,701,689	229,724,443
Entre uno y cinco años	L 619,836,883	483,808,632
	<u>L 852,538,572</u>	<u>713,533,075</u>

## (10) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

El Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L121,791,198 y L74,299,332, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 142,241,360	94,218,948
Menos amortización acumulada	L <u>(20,450,162)</u>	<u>(19,919,616)</u>
	<u>L 121,791,198</u>	<u>74,299,332</u>

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bienes muebles	L 20,670,357	31,840,011
Bienes inmuebles	L 121,571,003	62,378,938
	<u>L 142,241,360</u>	<u>94,218,949</u>
Menos Amortización	L <u>(20,450,162)</u>	<u>(19,919,617)</u>
	<u>L 121,791,198</u>	<u>74,299,332</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
(a) Bienes inmuebles:		
Saldo al principio del año	L 62,378,938	92,244,682
Traslado de préstamos	104,740,998	38,246,193
Ventas y retiros	(45,548,933)	(68,111,937)
Saldo al final del año	<u>L 121,571,003</u>	<u>62,378,938</u>
(b) Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L 31,840,011	34,904,008
Traslado de préstamos	1,884,219	277,512
Ventas	(13,053,873)	(3,341,509)
Saldo al final del año	<u>L 20,670,357</u>	<u>31,840,011</u>

(c) El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo al principio del año	L 19,919,617	15,799,692
Gasto del año	7,917,422	6,563,130
Venta	(7,386,877)	(2,443,205)
Saldo al final del año	<u>L 20,450,162</u>	<u>19,919,617</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

<b>Descripción del activo</b>	<b>Precio de venta</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Utilidad</b>
51 activos	L 101,353,507	58,602,806	42,750,701

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

<b>Descripción del activo</b>	<b>Precio de venta</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Utilidad</b>
48 activos	L 124,677,000	71,453,446	53,223,554

## (11) Propiedades, planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

<b>Costo</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Construcciones en Proceso</b>	<b>Total</b>
			<b>Instalaciones</b>			
Saldo al 1 de enero de 2024	L 44,930,303	154,998,641	618,945,427	407,854,377	130,274,137	1,357,002,885
Adquisiciones	-	-	45,428,691	7,913,774	99,563,017	152,905,482
Ventas o retiros	-	-	(37,131,544)	(9,278,317)	(331,803)	(46,741,664)
Menos traslados	-	-	81,083,610	113,307,485	(205,288,365)	(10,897,270)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>L 44,930,303</u>	<u>154,998,641</u>	<u>708,326,184</u>	<u>519,797,319</u>	<u>24,216,986</u>	<u>1,452,269,433</u>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Saldo al 1 de enero de 2024	L	-	66,777,382	453,734,810	269,754,255	- 790,266,447
Gasto por depreciación		-	4,116,807	49,087,060	27,427,873	- 80,631,740
Ventas o retiros	-	-	(36,055,381)	(9,177,680)	-	(45,233,061)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>L</u>	<u>-</u>	<u>70,894,189</u>	<u>466,766,489</u>	<u>288,004,448</u>	<u>- 825,665,126</u>
<b>Saldos netos:</b>						
Al 31 de diciembre de 2024	L	<u>44,930,303</u>	<u>84,104,452</u>	<u>241,559,695</u>	<u>231,792,871</u>	<u>24,216,986</u>
Al 31 de diciembre de 2023	L	<u>44,930,303</u>	<u>88,221,259</u>	<u>165,210,617</u>	<u>138,100,122</u>	<u>130,274,137</u>

## (12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Activos intangibles,		
netos de amortización	L 59,133,342	64,933,637
Gastos anticipados	66,655,708	112,301,857
Construcciones en usufructo	25,415,587	28,097,208
Plásticos para tarjetas	52,455,389	44,954,829
Fideicomiso de administración de maquinaria (a)	-	10,748,637
Impuesto sobre ventas	9,373,871	10,001,182
Chip Compass	4,515,182	-
Almacén de suministro	5,834,973	-
Inventario Lifemiles	10,525,365	-
Especies fiscales y talonarios	99,055	103,842
	<u>L 234,008,472</u>	<u>271,141,192</u>

(a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del presente Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es interés de los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, llevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A, libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de L114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790;

y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "Patrimonio Fideicometido"); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

**La finalidad del fideicomiso:** es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del Comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos, tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral al presente Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

En vista de la poca recuperación en la venta de los activos entregados al fideicomiso, la Administración decidió amortizar el valor pendiente de L10,748,637 al 31 de diciembre de 2024.

## (13) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
A la vista	L 30,900,279,598	33,888,558,238
Ahorro	41,677,354,472	42,067,915,643
A plazo y certificados	32,520,123,825	20,522,708,506
Otros depósitos	<u>237,342,611</u>	<u>226,978,446</u>
	<u>105,335,100,506</u>	<u>96,706,160,833</u>
Costo financiero a pagar	153,767,342	50,748,550
	<u>L 105,488,867,848</u>	<u>96,756,909,383</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L27,484,441,204 (US\$1,082,917,305) y L24,033,873,604 (US\$974,953,597), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes		Saldos al 31 de diciembre de 2024	% s/depósitos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2023	% s/depósitos brutos
<b>10 mayores depositantes</b>	L	21,531,574,152	20.44%	18,756,541,887	19.40%
<b>20 mayores clientes</b>		9,002,515,767	8.55%	7,688,908,164	7.95%
<b>50 mayores clientes</b>		9,112,101,567	8.65%	7,461,773,880	7.72%
<b>Resto de clientes</b>		65,688,909,020	62.36%	62,798,936,902	64.93%
<b>Total</b>	L	<u>105,335,100,506</u>	<u>100.00%</u>	<u>96,706,160,833</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa de interés anual promedio para los depósitos es de 4.54% en moneda nacional y 2.24% en moneda extranjera (2.13% en moneda nacional y 2.10% en moneda extranjera para 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en los depósitos se incluyen saldos por L2,589,766,315 y L1,669,226,914, respectivamente, que corresponde a partes relacionadas (nota 31).

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos devengán tasas de interés anual entre 0.10% y 17.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 7.55% en moneda extranjera (entre 0.10% y 8.70% en moneda nacional y entre 0.10% y 7.10% en moneda extranjera en el 2023).

## (14) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

**31 de diciembre**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Préstamos sectoriales	L 5,180,561,991	4,026,302,875
Otros créditos y obligaciones bancarias	L 4,098,885,867	2,118,897,311

Al 31 diciembre 2024 y de 2023, los costos financieros por pagar son por L110,812,824 y L84,556,543, respectivamente.

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2024 y el 2058.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2024 y el 2026.

Los préstamos sectoriales devengán tasas de interés anual entre 1.0% y 11.5% (entre 0% y 15% en el 2023).

Las otras obligaciones bancarias devengán tasas de interés entre 4.9995% y 7.2768% (entre 5.6544% y 7.2192% en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L3,898,885,867 (US\$153,620,405) más L200,000,000 en reporto y L2,118,897,311 (US\$85,954,790), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

## (15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

**31 de diciembre**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Documentos y órdenes a pagar	L 111,592,519	260,287,469
Retenciones y contribuciones a pagar	103,688,065	82,192,052
Obligaciones por administración (a)	1,200,747,359	302,268,016
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	98,632,395	87,147,046
	<u>L 1,514,660,338</u>	<u>731,894,583</u>

(a) Obligaciones por administración se detallan a continuación

**31 de diciembre**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Contratos de administración	L 343,143,913	99,530,460
Recaudaciones fiscales	771,206,902	135,112,072
Recaudaciones municipales	23,351,038	9,453,811
Ley de Seguridad Poblacional	61,276,566	53,449,627
Otras cuentas por liquidar	1,768,940	4,722,046
	<u>L 1,200,747,359</u>	<u>302,268,016</u>

## (16) Provisiónes

Las provisiones se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Indemnizaciones laborales (Nota 36)	L 1,253,136,439	1,136,635,128	
Programas de lealtad	426,279,633	362,713,668	
Décimo tercer mes	-	274,494	
Décimo cuarto mes	51,410,092	46,260,514	
Impuesto sobre la renta (nota 28)	167,039,641	251,603,124	
Provisión impuesto marcas	13,096,125	15,522,487	
Créditos castigados renegociados	L 5,174,563	-	
	<u>1,916,136,493</u>	<u>1,813,009,415</u>	

## (17) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bonos corporativos (1)	L 4,690,695,793	3,588,001,184	
Partes relacionadas (nota 31)	692,569,585	251,491,380	
Proveedores de servicios	197,427,576	469,901,442	
Honorarios profesionales	9,135,819	12,973,420	
Seguros por pagar	150,088,533	122,356,969	
Cuentas a pagar empleados	95,105,879	93,009,572	
Coberturas tarjetas de crédito	253,570,802	209,306,094	
Intereses cobrados por anticipado	10,321,521	9,462,623	
Comisiones cobradas por anticipado	197,644,652	167,923,482	
Servicios públicos	-	1,477,438	
Operaciones pendientes de imputación	2,963,019	2,071,204	
Cuentas varias	965,071,532	1,826,134,601	
	<u>L 7,264,594,711</u>	<u>6,754,109,409</u>	

## (1) Bonos corporativos en circulación

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L4,690,695,793 y L3,588,001,184, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los bonos, incluyendo costo financiero a pagar incluyen valores en dólares de Estados Unidos de América por L1,694,245,048 (US\$66,755,124) y L1,854,912,347 (US\$75,246,025), respectivamente.

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 3 de agosto de 2022 y fecha 23 de agosto de 2022, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la Administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$150,000,000.00 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la Resolución SV No.014/06-01-2023, de fecha 13 de enero de 2023 y notificación aprobación solicitud prórroga SPVIV NO-57 de fecha 28-03-2023 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2022 Monto de cada Serie US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, BB, CC y DD.	tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por el Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores, en todos los casos a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: <a href="http://www.baccredomatic.com">www.baccredomatic.com</a>
Tipo de título	Bonos Generales	
Monto de la emisión	Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$150,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.	
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)	
Vencimiento	7 años	Pago de intereses Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva.
Amortización	En un solo pago al vencimiento	Garantía general Patrimonio del Banco
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y moneda nacional.	<b>Bonos corporativos</b>
Tasa de interés	La tasa de interés podrá ser fija o variable / revisable, ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable / revisable, la revisión se podrá realizar en forma trimestral, semestral o anual, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. Cuando la tasa de interés adoptada sea revisable la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en moneda extranjera se hará de la siguiente manera: Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable/revisable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de la tasa de referencia para las Series en moneda nacional se hará de la siguiente manera: Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la Tasa de Política Monetaria (TPM) determinada por el Banco Central de Honduras (BCH), misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la	La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 5 de diciembre de 2019 y fecha 17 de diciembre de 2019, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la Administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$100,000,000.00 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la Resolución SV No.182/06-04-2020, de fecha 6 de abril de 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:
Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020 Monto de cada serie US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T	
Tipo de título	Bonos Generales	
Monto de la emisión	Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.	
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)	
Vencimiento	5 años	
Amortización	En un solo pago al vencimiento	
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y moneda nacional.	

Tasa de interés	<p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo con los siguientes casos:</p> <p>a) Para las Series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:</p> <p>i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.</p> <p>En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.</p> <p>b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:</p> <p>i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u</p> <p>ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.</p> <p>En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.</p> <p>La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se</p>	<p>definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.</p> <p>La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la serie respectiva.</p>
Pago de intereses	Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva.	
Garantía general	Patrimonio del Banco	

## (18) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	2024	2023
Saldo inicial	L 105,673,326	105,765,611	
Utilidad (pérdida) en venta de activos eventuales	1,985,473	(92,285)	
Saldo al final	<u>L 107,658,799</u>	<u>105,673,326</u>	

## (19) Dividendos

La Asamblea de Accionistas del 31 de enero de 2024 aprobó incrementar el capital social en L250,000,000 mediante capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023.

El 17 de junio de 2024, la Asamblea de Accionistas aprobó incrementar el capital social en L250,000,000 mediante capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023.

El 20 de septiembre de 2024, la Asamblea de Accionistas aprobó incrementar el capital social en L550,000,000 mediante capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de enero de 2023, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2022 por valor de L370,000,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2023, se aprobó aumentar el capital en L375,000,000 mediante capitalización de las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2022.

## (20) Productos y gastos financieros

a) Los productos financieros corresponden a intereses sobre préstamos e inversiones y se detallan así:

	31 de diciembre	2024	2023
Sobre préstamos descuentos y negociaciones	L 11,808,318,208	8,885,722,663	
Sobre inversiones financieras	1,161,464,082	1,134,558,895	
Sobre arrendamientos financieros	86,154,216	50,457,800	
Sobre disponibilidades	14,177,356	3,336,897	
Total	L <u>13,070,113,862</u>	<u>10,074,076,255</u>	

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	2024	2023
Sobre obligaciones con los depositantes	L 3,090,163,626	1,723,985,488	
Sobre obligaciones financieras	408,936,386	310,457,353	
Sobre títulos emisión propia	265,755,789	140,596,976	
Total	L <u>3,764,855,801</u>	<u>2,175,039,817</u>	

## (21) Deterioro de activos financieros

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	2024	2023
Préstamos descuentos negociaciones (Nota 8)	L 2,760,845,033	1,478,924,280	
Inversiones al costo amortizado	126,606	12,595,804	
Fideicomiso Astaldi	10,748,638	7,997,388	
Cuentas y comisiones a cobrar	1,631,609	542,787	
Total	L <u>2,773,351,886</u>	<u>1,500,060,259</u>	

## (22) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	2024	2023
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 150,627,259	130,048,267	
Sobre productos por servicio	22,676,418	27,945,641	
Tarjeta de crédito y débito	1,146,400,626	1,023,841,834	
Sobre otras comisiones	1,274,340,828	936,438,928	
Total	L <u>2,594,045,131</u>	<u>2,118,274,670</u>	

## (23) Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	2024	2023
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio	L 453,850,706	378,960,585	
Dividendos sobre acciones y participaciones	16,020,913	6,020,913	
	L <u>469,871,619</u>	<u>384,981,498</u>	

## (24) Gastos de administración

Los gastos de administración se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones del personal	L 1,172,360,449	1,112,088,845
Bonos o gratificaciones	685,981,342	550,541,934
Gastos de capacitación	15,520,930	15,459,622
Gastos de viaje	18,874,438	15,564,892
Otros gastos de personal	440,107,364	377,355,584
<b>Sub total</b>	L <u>2,332,844,523</u>	<u>2,071,010,877</u>

Gastos generales:

Consejeros y directores	L 1,952,836	766,525
Impuestos y contribuciones	460,199,454	425,229,554
Honorarios profesionales	1,029,879,008	873,118,040
Gastos por servicios de terceros	1,745,706,967	1,619,719,333
Aportaciones	271,943,968	235,902,744
<b>Subtotal</b>	L <u>3,509,682,233</u>	<u>3,154,736,196</u>
<b>Total</b>	L <u>5,842,526,756</u>	<u>5,225,747,073</u>

## (25) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Programas de lealtad	L 1,185,348,186	1,027,429,590
Demandas y litigios	-	200,200
<b>Total</b>	L <u>1,185,348,186</u>	<u>1,027,629,790</u>

## (26) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos diversos	L 699,047,293	661,800,384
Contribuciones especiales otras operaciones	73,801,411	83,866,445
Donaciones y contribuciones	2,882,710	3,808,675
<b>Total</b>	L <u>775,731,414</u>	<u>749,475,504</u>

	31 de diciembre	
	2024	2023
Papelería y útiles	L 23,844,628	16,399,987
Servicios de mensajería	14,438,566	15,487,979
Cámara de compensación	15,687,683	19,671,455
Outsourcing	88,610,741	65,600,428
Plásticos tarjeta de débito	40,255,370	48,703,449
Deuda hipotecaria abogados	19,327,648	15,108,234
Costos de procesamiento	12,573,178	13,396,990
Transporte de valores	22,525,443	22,918,386
Costos de procesamiento	279,812,924	333,389,834
Rebates programas de lealtad	58,865,958	65,797,273
Seguridad y vigilancia	10,821,347	6,980,103
Otros misceláneos	112,283,807	38,346,266
<b>Total</b>	L <u>699,047,293</u>	<u>661,800,384</u>

## (27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2024 y de 2023, el Banco ha mantenido un promedio de 3,523 y 3,316 empleados, respectivamente, de ese número el 55.83% se dedican a los negocios del Banco y el 44.14% es personal de apoyo (56.97% y 43.03% en 2023).

## (28) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

### a) Impuesto sobre la renta

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 2,550,560,038	2,566,592,378
Menos ingresos no gravables	(197,207,132)	(149,555,927)
Mas gastos no deducibles	94,383,277	104,157,884
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 2,447,736,183</u>	<u>2,521,194,335</u>
Impuesto sobre la renta	L 611,934,046	630,298,571
Impuesto de años anteriores	-	(3,090,860)
Aportación solidaria (b)	<u>122,336,809</u>	<u>126,009,714</u>
Total impuestos	734,270,855	753,217,425
Menos pagos a cuenta	567,231,214	501,614,301
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (Nota 16)	L <u>167,039,641</u>	<u>251,603,124</u>
b) Aportación solidaria		
Utilidad sujeta a impuesto	L 2,447,736,183	2,521,194,335
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	<u>L 2,446,736,183</u>	<u>2,520,194,335</u>
Aportación solidaria 5%	L <u>122,336,809</u>	<u>126,009,714</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según Decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, cuando el impuesto sobre la renta generada es inferior al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del Artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2024 y 2023, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del Decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del Artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo.

## (29) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco presenta operaciones contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de crédito y créditos documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de reporto y pactos de recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Garantías y avales	L 1,859,688,688	1,050,290,813
Cartas de crédito y créditos documentados	60,364,274	144,108,296
Créditos por utilizar	31,002,863,465	23,612,281,914
Operaciones de reporto	200,000,000	-
<b>Total</b>	<u>L 33,122,916,427</u>	<u>24,806,681,023</u>

## (30) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L7,806,944,844 y L8,015,699,820, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L17,085,714 y L22,684,714, respectivamente.

## (31) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activos:		
Inversiones en asociadas	L 17,600,000	17,600,000
Préstamos e intereses		
a cobrar (nota 8)	328,262,715	398,130,216
Cuentas a cobrar	44,062	-
Pasivos:		
Depósitos (nota 13)	2,589,766,315	1,669,226,914
Cuentas a pagar (nota 17)	692,569,585	251,491,380
Intereses por pagar	12,331,234	2,819,745
Gastos netos de ingresos	396,489,652	326,935,942

El capital social y reservas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 son de L13,052,303,480 y L11,341,687,624, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L328,262,715 y L398,130,216, respectivamente; representando el 2.51% y 3.51% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido en 61 y 37 deudores, respectivamente.

El índice de créditos a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de 2.51% y 3.51%, respectivamente.

## (32) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de efectivo usados en las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Utilidad neta	L 1,816,289,183	1,813,374,953
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	182,999,932	238,207,561
Provisiones por deterioro para préstamos dudosos e inversiones	2,773,351,886	1,500,060,259
Utilidad en venta de activos eventuales y mobiliario y equipo	(54,174,443)	(56,144,510)
Reserva para prestaciones sociales	116,501,311	160,340,337
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en préstamos y rendimiento financiero por cobrar	(14,884,799,923)	(17,786,642,213)
Disminución (aumento) en cuentas a cobrar	660,868,093	(1,045,400,357)
(Aumento) disminución en activos mantenidos para la venta	(47,491,866)	39,926,283
Aumento en otros activos	(65,037,452)	(109,828,062)
Aumento en depósitos de clientes	8,731,958,465	11,970,814,450
Aumento en costo financiero por pagar	26,256,281	31,368,501
Aumento en cuentas a pagar	782,765,756	765,735,224
(Disminución) aumento en acreedores varios	(444,763,793)	906,358,268
Disminución aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(87,654,342)	(78,685,951)
Aumento en provisiones	7,255,445	18,859,289
Aumento en otros pasivos	31,471,883	37,686,905
	<u>(2,270,492,767)</u>	<u>(3,407,344,016)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	L <u>(454,203,584)</u>	<u>(1,593,969,063)</u>

## (33) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco enfrenta algunas demandas por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La Administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

## (34) Índices de rentabilidad

**Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)-** El índice de Rendimiento sobre la Inversión de los Accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Utilidad neta	L <u>1,816,289,183</u>	<u>1,813,374,953</u>
Capital y reservas	L <u>11,236,014,298</u>	<u>9,422,639,345</u>
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	<u>16.16%</u>	<u>19.24%</u>

1) El capital y reservas para el cálculo del índice de rentabilidad se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Capital social	L 6,700,000,000	5,650,000,000
Utilidades disponibles	6,352,303,481	5,586,014,298
Menos utilidades del periodo	(1,816,289,183)	(1,813,374,953)
	<u>L 11,236,014,298</u>	<u>9,422,639,345</u>

**Rendimiento sobre activos (ROA)-** El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Utilidad neta	L <u>1,816,289,183</u>	<u>1,813,374,953</u>
Activos reales promedio	L <u>129,539,996,027</u>	<u>112,936,219,952</u>
Rendimiento sobre activos (ROA)	<u>1.40%</u>	<u>1.61%</u>

## (35) Compromisos y contingencias

### Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe

correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Banco tiene una provisión por este concepto por L1,253,136,439 y L1,136,635,128 (notas 16 y 36).

### Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2024, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales según el Artículo 144 inciso b numeral 2 del Código Tributario hasta por los cinco (5) últimos años.

Con fecha 5 de julio de 2017, el Servicio de Administración de Rentas (SAR) notificó orden de fiscalización para los períodos 2014 y 2015 de Tributos Internos y Obligaciones Formales tales como impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto, aportación solidaria, impuesto sobre ventas, y retenciones, fiscalización que se llevó a cabo durante los meses de agosto a octubre de 2017. La notificación de Propuesta Provisional de Regularización y liquidación fue recibida con fecha 8 de febrero de 2018, donde determina que el Banco debía pagar impuestos adicionales. La Administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por el SAR para determinar estos impuestos adicionales, recurriendo a las instancias administrativas, por lo que aun el Banco no ha registrado ningún ajuste por dichos impuestos adicionales según el abogado les asiste el derecho.

### Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

Mediante Decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No.110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

El Banco presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2023, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2024 está en proceso.

### (36) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la Resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco registró una provisión por este concepto por L1,253,136,439 (L1,136,635,128 en 2023) (nota 16).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo al inicio	L 1,136,635,128	976,294,791
Adición del año	116,501,311	160,340,337
Saldo al final	<u>L 1,253,136,439</u>	<u>1,136,635,128</u>

### (37) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

#### Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

#### Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

#### Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

## Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la vigencia de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, se introduce un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo anterior que se basaba en las pérdidas crediticias incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el “día 1”, posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque (NIIF 9) se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

## Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos mediante un modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base a la antigüedad de los saldos del portafolio. Además, los ajustes que resultan

de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

## Importe depreciable de la propiedad, mobiliario y equipo

El Banco determina el importe depreciable de su propiedad, mobiliario y equipo después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

## Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

## Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

## Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros. Si el Banco aplicase completamente las Normas Internacionales de Información Financiera estaría obligado a registrar impuesto sobre la renta diferido.

## Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la Administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

## Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

## Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

## Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

## Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

## Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

## Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del

período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

## Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 36, pasivo laboral total). Según Circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente, el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “interés neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

## Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que la el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma NIC 17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

## Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No.189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales

de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la Resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y Resolución SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante Resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

## (38) COVID - 19 y tormenta tropical ETA e IOTA

### **Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA**

Durante el primer trimestre de 2020, el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la Administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la Administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

### **Efectos de la pandemia del COVID-19**

#### **Año 2024**

<b>Banca de empresas</b>	<b>Cartera</b>	<b>%</b>
<b>Con Alivio:</b>	<b>L 4,675,835</b>	<b>10%</b>
Con diferimiento Cuotas	1,067,978	2%
Readecuado	3,198,529	7%
Refinaciado	409,328	1%
<b>Sin Alivio:</b>	<b>41,382,778</b>	<b>90%</b>
<b>Total</b>	<b>L 46,058,613</b>	<b>100.0%</b>

#### **Banca de personas**

<b>Con Alivio:</b>	<b>L Total</b>	<b>%</b>
Con Diferimiento Cuotas	-	-
Readecuado	2,604,830,053	94.6%
Refinaciado	147,613,274	5.4%
<b>Total</b>	<b>L 2,752,443,327</b>	<b>100%</b>

#### **Año 2023**

<b>Banca de empresas</b>	<b>Cartera</b>	<b>%</b>
<b>Con Alivio:</b>	<b>L 5,819,183</b>	<b>14%</b>
Con Diferimiento Cuotas	1,396,453	3%
Readecuado	3,846,096	9%
Refinaciado	576,634	1%
<b>Sin Alivio:</b>	<b>37,173,760</b>	<b>86%</b>
<b>Total</b>	<b>L 42,992,943</b>	<b>100.0%</b>

#### **Banca de personas**

<b>Con Alivio:</b>	<b>L Total</b>	<b>%</b>
Con Diferimiento Cuotas	-	-
Readecuado	3,671,755,954	95.1%
Refinaciado	187,404,136	4.9%
<b>Total</b>	<b>L 3,859,160,090</b>	<b>100%</b>

## Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

**Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico** **Impuesto sobre la renta**

### Año 2024

	%	<b>Cartera</b>
Agropecuario	93%	L 777,065,119
Comercio	1%	4,400,167
Hoteles y restaurantes	1%	5,972,812
Industria alimentaria	1%	4,851,436
Industria general	1%	7,556,483
Servicios	2%	14,883,170
Transporte	1%	8,531,412
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>L 823,260,59</b>

### Año 2023

	%	<b>Cartera</b>
Agropecuario	94%	L 754,233,114
Comercio	1%	4,894,785
Hoteles y restaurantes	1%	5,330,071
Industria alimentaria	1%	5,019,041
Industria general	0%	1,559,715
Servicios	2%	18,209,202
Transporte	1%	9,500,138
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>L 798,746,066</b>

### (39) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
15 de febrero de 2025	25.5530	25.6808
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

**Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías  
BAC Pensiones Honduras, S. A.****Índice del contenido**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado del resultado

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

**Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y los Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A. ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados del resultado, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

**Base para Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de

Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades Éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

**Otros Asuntos**

Sin calificar nuestra opinión, indicamos que la Administradora preparó los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha y la información comparativa atendiendo los requerimientos para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras. Por lo tanto, los estados de situación financiera y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y las notas utilizadas, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad, procedimientos y disposiciones establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras para las administradoras de fondos de pensión.

**Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo. Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

14 de febrero de 2025

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.**

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en lempiras)

	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	4	L 10,929,810	1,639,853
Inversiones financieras netas	5	420,113,173	488,475,120
Cuentas por cobrar netas	6	25,629,823	47,355,774
Impuesto sobre la renta por cobrar	10	-	3,568,942
Propiedades, planta y equipo, neto	7	3,340,018	3,810,728
Otros activos	8	703,025	1,668,275
Total activo		L <u>460,715,849</u>	<u>546,518,692</u>
Activos contingentes			
Cuentas de orden y control		<u>420,436,168</u>	<u>486,374,651</u>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar	9	29,509,711	65,881,577
Impuesto sobre la renta por pagar	10	1,126,515	-
Reserva para pérdidas	11	39,666,910	43,016,910
Total pasivo		<u>70,303,136</u>	<u>108,898,487</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	1	176,000,000	176,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		14,081,010	12,282,048
Resultados acumulados		147,539,195	213,358,921
Resultados del periodo		<u>52,792,508</u>	<u>35,979,236</u>
Total patrimonio		<u>390,412,713</u>	<u>437,620,205</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>L 460,715,849</u>	<u>546,518,692</u>
Pasivos contingentes			
Contra cuenta de orden y control		<u>L 420,436,168</u>	<u>486,374,651</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.**

Estado del resultado del período  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en lempiras)

	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos de operación</b>			
<b>Ingresos por comisiones</b>	15	L 112,380,310	110,181,491
Ingresos financieros	16	40,488,278	28,295,047
Ingresos por operaciones financieras diversas		-	517,286
Gastos por valoración de cuentas por cobrar		19,431,731	1,888,615
Gastos financieros		<u>2,641,450</u>	<u>1,836,828</u>
<b>Margen financiero</b>		<u>18,415,097</u>	<u>25,086,890</u>
<b>Margen de operación</b>		<u>130,795,407</u>	<u>135,268,381</u>
Gastos de administración	14	<u>63,900,729</u>	<u>62,402,579</u>
<b>Resultado operativo</b>		<u>66,894,678</u>	<u>72,865,802</u>
Gastos por provisiones		-	21,300,000
Otros ingresos		868,338	500,341
Otros gastos		<u>4,588,251</u>	<u>3,745,917</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<u>63,174,765</u>	<u>48,320,226</u>
Impuesto sobre la renta	10	<u>10,382,257</u>	<u>12,340,990</u>
<b>Utilidad del ejercicio contable</b>		<u>L 52,792,508</u>	<u>35,979,236</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.**

Estado de cambios en el patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2024  
(Expresado en lempiras)

Concepto	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Resultados acumulados	Resultados del período	Patrimonio total
<b>Saldos al Inicio del 2023</b>	L 176,000,000	10,506,020	179,614,387	35,520,562	401,640,969
<b>Cambios en el patrimonio para 2023</b>					
Transferencia a resultados acumulados	-	-	35,520,562	(35,520,562)	-
Resultado del año	-	-	-	35,979,236	35,979,236
Reclasificaciones	-	1,776,028	(1,776,028)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>L 176,000,000</b>	<b>12,282,048</b>	<b>213,358,921</b>	<b>35,979,236</b>	<b>437,620,205</b>
<b>Cambios en el patrimonio para 2024</b>					
Transferencia a resultados acumulados	-	-	35,979,236	(35,979,236)	-
Resultado del año	-	-	-	52,792,508	52,792,508
Dividendos pagados	-	-	(100,000,000)	-	(100,000,000)
Reclasificaciones	L -	1,798,962	(1,798,962)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>L 176,000,000</b>	<b>14,081,010</b>	<b>147,539,195</b>	<b>52,792,508</b>	<b>390,412,713</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.**

Estado de flujos de efectivo  
Año terminado el 31 de diciembre de 2024  
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo  
(Expresado en lempiras)

	Nota	2024	2023
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>			
Cobros de comisiones planes de pensiones	L	112,113,892	62,672,836
Cobros de rendimientos de instrumentos financieros		38,150,622	27,492,260
Cobro de otras operaciones		102,959	2,605
Pagos de gastos de administración		(65,356,024)	(62,999,384)
Pagos de otras operaciones		(34,478,669)	47,735,471
Incremento en inversiones financieras		68,137,129	(80,437,312)
Incremento en reserva pérdidas		-	(8,383,092)
Pagos de impuestos sobre las ganancias		(9,255,742)	426,109
<b>Efectivo neto generado (usado) por las actividades de operación</b>	17	<b>109,414,167</b>	<b>(13,490,507)</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo		(124,210)	(19,078)
<b>Efectivo neto usado por actividades de inversión</b>		<b>(124,210)</b>	<b>(19,078)</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>			
Pagos de dividendos		(100,000,000)	-
<b>Efectivo neto usado por actividades de financiación</b>		<b>(100,000,000)</b>	<b>-</b>
<b>Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		9,289,957	(13,509,585)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>		1,639,853	15,149,438
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	4 L	<b>10,929,810</b>	<b>1,639,853</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## (1) Constitución y finalidad de la Administradora

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Bac|Pensiones Honduras, S.A. (la Administradora) se constituyó mediante Instrumento Público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac|Pensiones con un capital social fijo de L60,000,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante Instrumento Público No.08 del 4 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre 2018, la Administradora solicitó permiso para aumento de capital social, el cual está suscrito y pagado por L30,000,000 por medio de aportes de los socios y capitalización de utilidades.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante Instrumento Público No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021, acordó aumentar su capital social a L146,000,000 representado por 1,460,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante Instrumento Público No.37 del 15 de abril de 2021.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2021, acordó aumentar su capital social a L176,000,000 representado por 1,760,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante Instrumento Público No.140 del 7 de julio de 2021.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 2024, acordó la distribución de dividendos en efectivo por L100,000,000 tomados de las utilidades acumuladas de años anteriores, debiendo efectuar el pago a cada accionista en proporción a las acciones registradas.

Para efectos del capital mínimo que exige la normativa vigente, se considera el capital social suscrito y las reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital está totalmente suscrito y pagado es de L176,000,000.

La Administradora es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, fondos de cesantías o los otros fondos, que sean constituidos con aportaciones voluntarias, mediante cuentas de capitalización individual a nombre de los afiliados y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No.319/2002 y su reforma mediante Decreto Legislativo No.12-2021 del 25 de mayo de 2021, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías o los otros fondos, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Administradora opera a nivel nacional siendo su oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa con 35 empleados y una sucursal en la ciudad de San Pedro Sula con 6 empleados, los canales de servicio utilizados es la red de agencias bancarias y los canales digitales del grupo del cual forma parte.

El sistema de Gobierno Corporativo de la Administradora se integra por una Junta Directiva, Comité de Riesgo, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento entre otros.

### Administración de los fondos

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un plan de pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes, tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

### Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

### Cese en el pago de los aportes

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

### Retiros

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

### Copropiedad del Fondo

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que ésta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

### Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

### Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

### Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

### Segmentos de mercado cubiertos

**Personas naturales:** Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

**Personas jurídicas:** Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el Fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 52% en el departamento de Francisco Morazán, un 48% en el departamento de Cortés y resto del país.

### (2) Base para preparar los estados financieros

La Administradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada de control y vigilancia de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, además la Administradora aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para las Administradoras.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones contables importantes. La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

La emisión de los estados financieros básicos y notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Administradora.

Los estados financieros de la Administradora fueron aprobados por la Administración para su publicación el 14 de febrero de 2025.

### (3) Resumen de políticas de contabilidad Materiales

#### (a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez (vencimiento no mayor de noventa días), fácilmente convertibles que incluye el efectivo, depósitos en instituciones financieras locales y del exterior.

#### (b) Activos financieros

La Administradora reconoce como activos financieros las inversiones financieras.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

La Administradora mide al costo amortizado

si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

**(c) Uso de estimaciones de la Gerencia**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan en nota y en consecuencia incluyen importes que están basados en la mejor estimación de la Administración. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones. Los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos, deterioros sobre propiedades de inversión, activos disponibles para la venta, propiedades, planta y equipo, activos intangibles; así como, depreciaciones y amortizaciones sobre propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la depreciación de mobiliario y equipo.

**(d) Ingresos financieros**

Los ingresos comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio.

Los intereses sobre bonos y certificados se registran cuando se devengan.

**(e) Ingresos por comisiones**

Los ingresos por comisiones percibidas de los afiliados y empleadores que mantienen una Cuenta Individual de Capitalización, de acuerdo a las condiciones del contrato de afiliación y de conformidad con lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones.

**(f) Ingresos por rendimientos de inversiones financieras**

Los ingresos comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio.

**(g) Cuentas a cobrar**

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Administradora, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Un activo del contrato es el derecho de la Administradora a la contraprestación, a cambio de los servicios que la Administradora ha transferido al Fondo. La Administradora evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9 y el deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

**(h) Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación. El costo incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición y las mejoras importantes se capitalizan al valor de los activos.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluyan a la entidad y el costo de la partida puede ser medida razonablemente.

**(i) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Administradora tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprendese de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**(j) Depreciación**

La Administradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil estimada.

La vida útil de los activos se detalla como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	5
Mejoras arrendadas	5
Vehículos	5

Los activos sujetos a deterioro son revisados con el propósito de identificar las estimaciones, cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable, si el valor en libros es mayor al importe recuperable, la suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

**(k) Activos intangibles**

Comprende los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando a) es separable b) se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la entidad.

Los programas y las licencias de software son reconocidos por el costo incurrido en la adquisición, más los desembolsos efectuados para ponerlas en funcionamiento.

Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada. Los costos de desarrollo de software para computadora registrados como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

**(I) Registro de la actividad de fondos**

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos.

**(m) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio en la fecha de la transacción y los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a la fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados en los resultados del periodo.

**(n) Gastos pagados por anticipado**

Se registran como gastos pagados por anticipado los pagos que es probable que se perciban beneficios económicos asociados

**(o) Reserva legal**

De acuerdo con el Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada período, hasta completar la quinta parte del capital social.

**(p) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Administradora están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

**(q) Partes relacionadas**

Conforme al Reglamento del Banco Central de Honduras, se considera como partes relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con la Administradora y que además mantengan entre sí relaciones directas por propiedad o gestión ejecutiva, por parentesco con los directores y ejecutivos claves de la Institución, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y que estén en situación de ejercer o ejerzan control e influencia significativa.

Las transacciones y los saldos pendientes entre partes relacionadas con otras entidades de un grupo se revelarán en los estados financieros de la entidad. Las transacciones y saldos pendientes entre partes relacionadas intragrupos se eliminarán, excepto las que ocurran entre una entidad de inversión y sus subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en resultados, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

**(r) Contingentes**

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Administradora informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada. Por tanto, serán objeto de reconsideración continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

**(s) Reservas**

Las administradoras constituirán una Reserva para Pérdidas (RP) equivalente a un mínimo del diez por ciento (10%) de su Capital y Reservas de Capital (CRC), la que será utilizada únicamente para absorber las pérdidas en las cuentas individuales de capitalización de sus afiliados, originadas por una inadecuada gestión administrativa, de conformidad a lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y las disposiciones del presente Reglamento.

**(t) Beneficios a los empleados**

Comprende una descripción de los diversos planes de beneficios para los colaboradores de acuerdo con las políticas de recursos humanos de la Administradora, por disposiciones de Ley o por práctica no formalizada que da lugar a obligaciones implícitas.

**(u) Deterioro de activos financieros**

La Administradora evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Administradora con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- ✓ La Administradora por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- ✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo entre tales datos:
  - Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores de la Administradora; y
  - Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos de la Administradora.

Si la Administradora determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado

individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Administradora procede a lo siguiente: En el caso de los créditos y cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor y emisor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la entidad, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos. Cuando un crédito se vuelve incobrable, es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas emitidas por la Comisión y de haber determinado el valor de la pérdida. Las recuperaciones posteriores de los créditos dados de baja se reconocen en los ingresos, si la recuperación es en efectivo y si es a través de bienes se afecta la cuenta denominada "activos eventuales", dentro del rubro de "activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas". Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora y el monto revertido es reconocido en los ingresos del periodo.

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Administradora, incluye los saldos mantenidos en bancos locales, el detalle del saldo de esta cuenta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Depósito en instituciones financieras nacionales	L 10,929,810	1,639,853

**(5) Inversiones financieras, netas**

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

**31 de diciembre**

Inversiones a corto plazo:

**2024**

**2023**

Certificados de depósito bancos comerciales	L -	14,790,780
Certificados de depósito BAC Honduras	7,600,000	3,000,000
	<u>7,600,000</u>	<u>17,790,780</u>

Inversiones a largo plazo se detallan como sigue:

Certificados de depósito BAC	71,004,500	85,441,655
Certificados de depósito otros bancos comerciales	38,425,600	105,092,742
Bonos corporativos	45,940,426	44,353,656
Bonos instituciones financieras del exterior	15,223,818	23,490,994
Bonos gubernamentales:		
Gobierno de Honduras	185,721,503	184,875,649
Gobierno del exterior	<u>61,891,220</u>	<u>32,602,806</u>
	<u>418,207,067</u>	<u>475,857,502</u>
	<u>425,807,067</u>	<u>493,648,282</u>

	31 de diciembre	
	2024	2023
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones:		
Intereses a cobrar sobre inversiones	2,136,333	2,432,247
<b>Sub total</b>	<u>L 427,943,400</u>	<u>496,080,529</u>
(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)	(7,791,289)	(7,567,589)
(Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar)	(38,937)	(37,820)
<b>Total inversiones, netas</b>	<u>L 420,113,174</u>	<u>488,475,120</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los certificados de depósito se mantienen invertidos en Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC) a un plazo de hasta 90 días, como se indica a continuación: Para 2024 en lempiras por L7,600,000, a una tasa de interés anual de 13.50% y 15.50% y para 2023 en lempiras por L3,000,000, a una tasa de interés de 7.50% y en dólares por L18,448,350 (US\$750,000) a una tasa de interés anual de 3.50%.

Al 31 de diciembre de 2023, se mantienen certificados de depósito en otros bancos comerciales a un plazo de hasta 90 días, como se indica a continuación: Para 2023 en dólares por L14,790,780 (US\$600,000) a una tasa de interés anual del 8.85%.

**(a) El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:**

	31 de diciembre	
	2024	2023
<b>Saldo inicial</b>	493,648,282	413,009,996
Ganancia por fluctuación cambiaria	L 7,873,667	516,518
Adquisición de instrumentos financieros	274,940,031	152,247,589
Redenciones de instrumentos financieros	(351,914,467)	(72,701,770)
Amortizaciones tasa de interés efectiva	1,259,554	575,949
<b>Saldo final</b>	<u>L 425,807,067</u>	<u>493,648,282</u>

Tasa de rendimiento promedio ponderada para 2024 es 10.41% en lempiras y 3.99% en dólares (7.18% en lempiras y 5.21% en dólares para 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se mantienen certificados de depósito invertidos en Banco de América Central Honduras, S.A. mayores a 90 días así: Para 2024 en lempiras por L32,300,000 a una tasa de interés anual entre el 9% y 15.50% y en dólares por L38,704,500 (US\$1,525,000) a una tasa de interés anual entre el 3.50% y el 6.50%, y para 2023 en lempiras L38,900,000 a una tasa de interés del 6% y 7.75%, y en dólares por L46,541,655 (US\$1,888,000) a una tasa de interés anual entre el 5.25% y el 6%.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se mantienen certificados de depósito en otros bancos comerciales mayores a 90 días así: Para 2024 en lempiras por L10,000,000 a una tasa de interés anual del 7.25% y en dólares por L28,425,600 (US\$1,120,000) a una tasa de interés anual entre el 6.50% y el 6.80%, y para 2023 en lempiras por L80,900,000 a una tasa de interés anual de 7% y 7.75% y en dólares por L24,192,742 (US\$981,398) a una tasa de interés anual de 6.60%.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los bonos corporativos son mantenidos de la siguiente forma: Para 2024 en dólares por L12,699,231 (US\$500,364) con una tasa de interés anual de 3.50% con un plazo de vencimiento de 4 años en Banco Atlántida S.A. y L33,241,195 (US\$1,309,740) con tasa de interés anual entre el 3.50% y 4.50%, con plazo de vencimiento de 4 y 5 años en Banco de América Central S.A., y para 2023 en dólares por L12,353,871 (US\$501,145) con una tasa de interés anual de 3.50% con un plazo de vencimiento de 4 años y L31,999,785 (US\$1,298,097) con tasa de interés anual entre el 3.50% y 4%, con plazo de vencimiento de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se mantienen inversiones con instituciones financieras del exterior de la siguiente forma: Para 2024 en dólares por L15,223,818 (US\$599,835) a una tasa de interés anual de 0% a un plazo de 3 años, y para 2023 en dólares por L23,490,994 (US\$952,931) a una tasa de interés anual de 5.15% a un plazo de 3 a 3.5 años.

Para 2024, los Bonos de Gobierno Descentralizado son mantenidos en lempiras con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) L16,019,348 con tasa de interés anual de 9.10%, con plazo de vencimiento de 5.5 años y Bonos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en lempiras por L87,288,232 con una tasa de interés anual entre el 8.50% y el 10.40% con un plazo de vencimiento de 7 a 10 años y en dólares por L82,413,922 (US\$3,247,199) con una tasa de interés anual entre el 5.62% y el 6.25% con un plazo de vencimiento de 5 a 9 años y para 2023 los Bonos de Gobierno Descentralizado son mantenidos en lempiras con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) L15,962,972 con tasa de interés anual de 9.10%, con plazo de vencimiento de 5.5 años y Bonos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en lempiras por L88,525,875 con una tasa de interés anual entre el 8.50% y el 10.40% con un plazo de vencimiento de 10 años y en dólares por L80,386,802 (US\$3,260,956) con una tasa de interés anual entre el 5.62% y el 6.25% con un plazo de vencimiento de 10 años.

Para 2024 se mantienen Bonos con gobiernos extranjeros en dólares L 61,891,220 (US\$ 2,438,582) a una tasa de cupón del 0.0% (Rendimiento anualizado entre 4.71% y 4.93%), con plazo de vencimiento de 6 meses y 1 año y para 2023, se mantienen Bonos con gobiernos extranjeros en dólares L32,602,806 (US\$1,322,559) a una tasa de cupón del 0.125% (Rendimiento anualizado entre 4.44% y 5.51%), con plazo de vencimiento de 6 meses.

Al 31 de diciembre de 2024, el deterioro de las inversiones en dólares fue de L7,830,226 (US\$308,520) y para 2023 L7,605,409 (US\$308,520).

#### (6) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Comisiones a cobrar al Fondo	L 2,295,487	1,899,727
Valores por cobrar instituciones del exterior	48,608,702	47,213,070
Otras cuentas por cobrar	<u>2,159</u>	<u>131,500</u>
Sub total	<u>L 50,906,348</u>	<u>49,244,297</u>
(Deterioro acumulado de cuentas por cobrar)	<u>(25,276,525)</u>	<u>(1,888,523)</u>
Total	<u>L 25,629,823</u>	<u>47,355,774</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las comisiones a cobrar incluyen saldos por cobrar al Fondo Administrado en lempiras L1,713,687 y en dólares L581,800 (US\$22,924); al 31 de diciembre de 2023, se incluye en lempiras L1,483,381 y en dólares L416,346 (US\$16,889).

Al 31 de diciembre de 2024, los valores por cobrar a instituciones del exterior en dólares es L48,608,702 (US\$1,915,237) y al 31 diciembre de 2023 es L47,213,070 (US\$1,915,237). La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución determinó que la Administradora reclasificara como una cuenta por cobrar el saldo de capital e intereses de la inversión realizada en bonos. (Véase nota 18), el cual deberá ser amortizado como un gasto hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### (7) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se detalla como sigue:

	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras en áreas arrendadas	Vehículos	Total
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de enero de 2024	L 1,729,442	1,676,413	3,185,905	-	6,591,760
Adición del año	18,330	105,880	-	-	124,210
Cancelaciones / retiros	<u>441,572</u>	<u>119,045</u>	<u>14,375</u>	<u>-</u>	<u>574,992</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>L 1,306,200</u>	<u>1,663,248</u>	<u>3,171,530</u>	<u>-</u>	<u>6,140,978</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Saldo al 1 de enero de 2024	L 762,054	1,578,432	440,546	-	2,781,032
Adición del año/ Gasto depreciación	150,406	34,949	306,606	-	491,961
Cancelaciones/ retiros	<u>349,083</u>	<u>108,575</u>	<u>14,375</u>	<u>-</u>	<u>472,033</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>L 563,377</u>	<u>1,504,806</u>	<u>732,777</u>	<u>-</u>	<u>2,800,960</u>
<b>Saldos netos</b>					
31 de diciembre de 2024	<u>L 742,823</u>	<u>158,442</u>	<u>2,438,753</u>	<u>-</u>	<u>3,340,018</u>
31 de diciembre de 2023	<u>L 967,388</u>	<u>97,981</u>	<u>2,745,359</u>	<u>-</u>	<u>3,810,728</u>

#### 31 de diciembre

#### (8) Otros activos

2024                  2023

Los otros activos se detallan como sigue:

Licencias de programas de cómputo	L 600,206	891,374	Las licencias de programas de cómputo se amortizan a 5 años.
Mantenimiento de Software	-	328,599	
Seguros	26,166	8,755	
Otros	<u>76,653</u>	<u>439,547</u>	
	<u>L 703,025</u>	<u>1,668,275</u>	

## (9) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	2024	2023
Sueldos y salarios	L 1,110,602	641,867	
Retenciones a empleados por pagar	394,285	377,674	
Aportaciones patronales por pagar	102,215	27,350	
Compensaciones y beneficios laborales por pagar	2,399,382	10,612,173	
Otras cuentas por pagar	1,556,594	791,989	
Cuentas por pagar al Fondo Administrado de Pensiones	23,332,178	47,213,070 *	
Retenciones de impuestos por pagar	282,797	252,375	
Acreedores diversos	311,209	1,931,131	
Demandas y litigios	-	3,823,808	
Cuentas por pagar relacionadas	20,449	210,140	
	<u>L 29,509,711</u>	<u>65,881,577</u>	

\* La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución determinó realizar los ajustes en la contabilidad, para registrar una cuenta por pagar a favor del Fondo Administrado, con el objetivo de continuar realizando las gestiones de recuperación de los fondos invertidos.

## (10) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria se calculó de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2024	2023
a) Impuesto sobre la renta		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 63,174,765	48,320,226
Menos ingresos no gravables	30,567,089	12,719,317
Más gastos no deducibles	2,166,513	5,702,390
Renta neta gravable	<u>L 34,774,189</u>	<u>41,303,299</u>
Impuesto sobre la renta 25%	L 8,693,548	10,325,825
Aportación solidaria (b)	1,688,709	2,015,165
Gasto de impuesto	10,382,257	12,340,990
Menos pagos a cuenta	(5,686,800)	(3,142,833)
Excedente año anterior	(3,568,942)	(12,767,099)
Impuesto sobre la renta a pagar / cobrar	<u>L 1,126,515</u>	<u>(3,568,942)</u>
b) Aportación solidaria		
Utilidad sujeta a impuesto	L 34,774,189	41,303,299
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	<u>L 33,774,189</u>	<u>40,303,299</u>
Aportación solidaria 5%	L 1,688,709	2,015,165

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la base imponible de la Institución, de acuerdo con las leyes tributarias. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del periodo.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las personas jurídicas incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto

sobre la renta según tarifa del Artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No.31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el Artículo 22-A y se establece que para el periodo fiscal 2019: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el Artículo 22-A.

La Aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), y se amplió la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante Decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

## (11) Reserva para pérdidas

	31 de diciembre	
	2024	2023
La reserva para pérdidas se detalla como sigue:		
Reserva para pérdidas	L 39,666,910	43,016,910
	<u>L 39,666,910</u>	<u>43,016,910</u>

## (12) Pasivos contingentes

### Pasivo laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco años. La Administradora está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo hasta un máximo de veinticinco años, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Administradora. Aunque la Administradora es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante el año no será de consideración y la Administradora carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

### Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2024, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta de la Administradora están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos cinco (5) años.

### Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Administradora presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año fiscal 2023 el 30 de abril 2024 junto con el estudio, la Compañía está sujeta a la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencias debido a que fue categorizada como mediano contribuyente.

## (13) Partes relacionadas

Los saldos y transacciones importantes con partes relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Banco de América Central Honduras, S.A.		
Certificados de depósito (Nota 5):	L 78,604,500	88,441,655
Intereses recibidos	L 7,738,433	4,880,042
Bonos corporativos	L 33,241,195	31,999,785
Intereses por cobrar	L 262,181	262,557
Cuentas por pagar	L 20,449	-
Gastos por servicios	L 420,000	420,000
Bac Latam, S.A.:	L -	
Cuentas por pagar	-	210,140
Gastos por servicios	L 6,129,598	5,181,071
Credomatic de Honduras, S.A.:		
Gastos por servicios	L 384,000	160,000
BAC San José Puesto de Bolsa S.A.:		
Gastos por servicios	L 80,886	-

## (14) Gastos de administración

Los gastos de administración se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos de personal	L 35,863,055	35,524,794
Gastos de depreciaciones y amortizaciones	1,572,078	1,550,589
Gastos operativos	24,040,733	23,152,608
Impuestos municipales	595,628	589,148
Otros gastos de operación	1,829,235	1,585,440
	L 63,900,729	62,402,579

## (15) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones que corresponden a comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Comisiones de Administración de Fondos de Pensiones	L 112,380,310	110,181,491

## (16) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Rendimientos por inversiones	L 30,119,968	25,824,066
Rendimientos por disponibilidades	141,532	159,938
Fluctuaciones cambiarias	10,226,778	2,311,043
	L 40,488,278	28,295,047

## (17) Flujo de caja de las actividades de operación

31 de diciembre

2024 2023

Utilidad neta	L 52,792,508	35,979,236
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Provisión para pérdidas	(3,350,000)	12,916,908
Depreciaciones y amortizaciones	491,961	625,740
Deterioro de las inversiones financieras	224,818	16,506
Deterioro de las cuentas por cobrar	23,388,002	1,888,523
Impuesto sobre la renta por cobrar	3,568,942	(3,568,942)
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(1,662,051)	(47,508,655)
Disminución (aumento) en las inversiones financieras	68,240,088	(80,437,312)
Disminución en otros activos (Disminución) aumento en cuentas por pagar	965,250	1,011,980
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria	(36,371,866)	52,818,410
	<u>1,126,515</u>	<u>12,767,099</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>L 56,621,659</u>	<u>(49,469,743)</u>
	<u>L 109,414,167</u>	<u>(13,490,507)</u>

## (18) Principales riesgos a los que está expuesta la Administradora

## La estrategia de la gestión de riesgo

La gestión de riesgo en la Administradora está basada en el modelo de tres líneas de defensa adecuada para la identificación, análisis y mitigación del riesgo mediante un monitoreo y seguimiento constante de los riesgos relevantes a través de un Tablero de Indicadores Relevantes, enmarcando el apetito de riesgo en umbrales de tolerancia al riesgo los cuales se revisan y validan periódicamente con el perfil de riesgo establecido. Los indicadores son aprobados y revisados previamente por Junta Directiva y Comité por tipo de riesgo y se encuentran definidos en las políticas internas aprobadas y/o en los límites regulatorios establecidos, según aplique por tipo de riesgo.

## Alcance de la gestión de riesgo de instrumentos financieros

El alcance de la gestión de riesgo de los instrumentos financieros de la Administradora toma en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y valoración.

## Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Administración encuentre dificultades al obtener los fondos, con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

Por el tipo de actividad que desarrolla la Administradora, no mantiene un riesgo de liquidez relevante.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

## 31 de diciembre de 2024

## Menos de un mes

## Entre uno y tres meses

## Entre tres y seis meses

## Entre seis meses y un año

## Más de un año

## Activos financieros:

Efectivo y equivalente de efectivo

L 10,929,810

Inversiones

233,857

7,828,223

21,042,962

117,460,311

273,547,820

Cuentas a cobrar netas

2,297,646

-

-

-

23,332,177

Impuesto sobre la renta por cobrar

-

L 13,461,3137,828,22321,042,962117,460,311296,879,997

## Pasivos financieros:

Cuentas a pagar

L 2,489,588

884,247

971,662

1,817,001

23,347,211

Impuesto sobre la renta por pagar

(2,276,122)

2,710,568

(1,028,662)

1,720,731

Otros Pasivos

400,000

1,100,000

1,050,000

3,600,000

33,516,910

L 613,4664,694,815993,0007,137,73256,864,121

## 31 de diciembre de 2023

## Menos de un mes

## Entre uno y tres meses

## Entre tres y seis meses

## Entre seis meses y un año

## Más de un año

## Activos financieros:

Efectivo y equivalente de efectivo

L 1,639,853

-

-

-

-

Inversiones

364,166

38,069,847

1,863,548

119,885,600

335,897,367

Cuentas a cobrar netas

142,704

47,213,070

-

-

-

Impuesto sobre la renta por cobrar

L -

2,146,7233,568,942--

## Pasivos financieros:

Cuentas a pagar

6,686,502

884,762

929,604

47,079,189

10,301,520

Otros pasivos

L 2,700,000

5,100,000

(7,033,090)

12,150,000

30,100,000

9,386,5025,984,762(6,103,486)59,229,18940,401,520

### Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesta la Administradora por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Administradora generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros de la Administradora están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Administradora se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

### Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. Además, genera información sobre el grado de exposición al riesgo, indicando las áreas operativas con mayor exposición; políticas para su manejo, monitoreo efectuado y otros elementos que considere importantes.

La Administradora ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Administradora están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

### Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Administradora puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Administradora.

La Administradora, en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

### Riesgo estratégico

Es el riesgo de ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con las actividades de la administración superior y la alta gerencia de la Administradora; por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y su idoneidad. Asimismo, se debe considerar la calidad de las políticas y objetivos estratégicos, planes estratégicos, planes de negocio, planes operacionales y de contingencia y procedimientos de ejecución y activación.

### Riesgo reputacional y sustentable

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Administradora, que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Administradora o su administración, tales como lavado de dinero, reclamaciones de los usuarios financieros, o la intención de ocultar pérdidas. La Administradora revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Administradora, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La información de la Administradora en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las normas de la Administradora.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tasa de interés y del riesgo de tasa de cambio), sea que ellas estén causadas por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de los instrumentos de patrimonio. Una entidad puede revelar el efecto de un decremento en un determinado índice de precios de mercado de acciones u otra variable de riesgo.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

La Administradora está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	
	<b>Dolares</b>	<b>Lempiras</b>
Total activos	US\$ 920,101	23,352,167
Total pasivos	(919,938)	(23,348,026)
Posición neta	US\$ 163	4,141

  

	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	
	<b>Dolares</b>	<b>Lempiras</b>
Total activos	US\$ 1,924,514	47,441,767
Total pasivos	(1,924,351)	(47,437,745)
Posición neta	US\$ 163	4,022

### Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Administradora monitorea el riesgo legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

### Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición de la Administradora por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, la Administradora realiza a través de las áreas de riesgos, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La Administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Administradora a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y las inversiones.

Los depósitos en bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Administradora al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros de la Administradora por tipo de inversión.

### Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), reformada mediante Resolución GRD No.794/16-12-2022, la Administradora realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones de la Administradora con los recursos económicos propios, según lo aplicable en el Artículo 32 de dicho Reglamento.

### Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos y la Administradora revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

El riesgo de valoración incluye el monitoreo y análisis periódico de los precios de los instrumentos financieros con el objetivo de prevenir un cambio significativo que afecten a la rentabilidad de la Administradora.

### Declaración cualitativa de apetito al riesgo

La declaración cualitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

La Administradora utilizará medios objetivos de decisión siempre que sea posible, haciendo de esta manera más eficiente la toma de decisiones y reduciendo el impacto de subjetividades en la misma.

#### **Declaración cuantitativa de apetito al riesgo**

La declaración cuantitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

El detalle específico de los indicadores por tipo de riesgo se encuentran documentados y son presentados en los distintos comités para la toma de decisiones y reduciendo el impacto a la Administradora.

De acuerdo a la Administración, estos son los riesgos más importantes a los que está expuesto la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías AFP BAC|Pensiones Honduras, S.A.

#### **(19) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad).**

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Administradora (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

##### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Administradora no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Administradora no realiza esta revelación.

Conforme a la NIIF 7, una entidad revelará el valor razonable correspondiente a cada clase de activos financieros y de pasivos financieros, de una forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

No se requiere información a revelar sobre el valor razonable:

- (a) cuando el importe en libros sea una aproximación razonable al valor razonable, por ejemplo, para instrumentos financieros tales como cuentas por pagar o por cobrar a corto plazo; o
- (d) para pasivos por arrendamiento.

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 y la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 36) son las normas que se encargan de tratar el deterioro de las inversiones.

##### **Importe depreciable de los activos fijos**

La Administradora determina el importe depreciable de sus propiedades, planta y equipo después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de

un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados, por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

##### **Remuneraciones a la gerencia**

La Administradora no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

##### **Valor razonable de activos y pasivos monetarios**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. La Administradora no revela esta información en los estados financieros.

##### **Impuesto sobre la renta diferido**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, la Administradora no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros. Si la Administradora aplicase completamente las Normas Internacionales de Información Financiera estaría obligado a registrar impuesto sobre la renta diferido.

##### **Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ag. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

##### **Cambios en políticas contables y corrección de errores**

La Administradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Administradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

## Políticas de gestión de riesgos

La Administradora debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

## Intereses devengados

La Administradora registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

## Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

La Administradora debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

## Instrumentos financieros NIIF 9

La Administradora no ha determinado los efectos por la aplicación de los requerimientos de la NIIF 9.

A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar.

Con la vigencia de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduce un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo anterior (NIC 39) que se basaba en las pérdidas crediticias incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque (NIIF 9) se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y

justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión por deterioro sobre los activos financieros deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de activos financieros medidos a costo amortizado; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

## Estimación por deterioro de los instrumentos financieros

La estimación por deterioro para las cuentas a cobrar es determinada de acuerdo a las disposiciones de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). La Comisión no ha emitido disposiciones para el deterioro de las inversiones. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos mediante un modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. En cuanto a los activos financieros por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión por deterioro acumulado se realiza en base a la antigüedad de los saldos del portafolio. Los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación y reserva efectuadas por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

## Pasivo laboral – beneficios a empleados

### Beneficios a empleados

Tal como se revela en la nota 9, la Administradora reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

## Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Administradora como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán

reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que la Administradora reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma NIC 17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

#### Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la Administración de la Administradora determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

#### Estado de flujos de efectivo

La Administradora prepara el estado de flujos de efectivo conforme las disposiciones de la Comisión. La NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo requiere además de la presentación del estado financiero, revelaciones, por ejemplo:

#### Iniciativa sobre información a revelar

La NIC 7 requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de efectivo como los que no implican flujos de efectivo como ser:

- Cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación;
- Cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- Cambios en el valor razonable; y
- Otros cambios

#### Flujos de efectivo en moneda extranjera

NIC 7 requiere que los flujos de efectivo en moneda extranjera se presenten de acuerdo con la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presentará por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, y en el mismo se incluirán las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

#### Información a revelar sobre el capital

Conforme a los requerimientos de la Comisión, la Administradora hace revelaciones sobre el capital. Véase nota 1.

La NIC 1 Presentación de Estados Financieros requieren que una entidad revele información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ellos aplican para gestionar el capital.

Para cumplir lo establecido, la entidad revelará lo siguiente:

- información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital, que incluya:
  - una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión;
  - cuando una entidad está a sujeta a requerimientos externos de capital, la naturaleza de ellos y la forma en que se incorporan en la gestión de capital; y
  - cómo cumple sus objetivos de gestión de capital.
- datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital. Algunas entidades consideran como parte del capital a determinados pasivos financieros (por ejemplo, algunas formas de deuda subordinada). Otras excluyen del capital a algunos componentes del patrimonio (por ejemplo, los componentes surgidos de las coberturas de flujos de efectivo).
- los cambios en (a) y (b) desde el periodo anterior.
- si durante el periodo ha cumplido con cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.
- cuando la entidad no haya cumplido con alguno de estos requerimientos externos de capital impuestos, las consecuencias de este incumplimiento.

#### Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No. 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SPV No.403/21-05-2019, mediante la cual aprobó el nuevo marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aplicables a las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y a los Fondos Administrados por éstas, y estableciendo entre otros requerimientos, que el periodo de transición para la adopción por primera vez de las NIIF combinadas con las normas prudenciales es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y el periodo de aplicación efectiva es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

En fecha 22 de septiembre de 2020, el ente supervisor emitió la Circular CNBS No.035/2020 en la que se aprueba el cronograma de actividades a ejecutar por las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones, para la adopción e implementación del Marco Contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, aplicables a las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y a los Fondos Administrados por estas, el cual contiene las acciones y actividades a realizar durante el periodo establecido en dicha circular entre el 30 de abril de 2021 al 30 de abril de 2022.

La Administración de la Administradora no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

#### **(20) COVID – 19 y Tormentas ETA e IOTA**

Al 31 de diciembre de 2024, se continúan evaluando los efectos de la pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; mismos que no han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones de la Administradora. Posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la Administración para atender cualquier efecto en las operaciones de la Administradora y de afiliados de los fondos que administra.

#### **(21) Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, fueron como sigue:

	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
Fecha		
14 de febrero de 2025	25.5530	25.6808
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

#### **(22) Contratos de Administración de Fondos**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía administra fondos de pensiones que son captados del público y debido a la contingencia que éstos constituyen, a continuación, se presenta la información financiera de los fondos administrados por la Compañía:

##### **1) Fondos de Pensiones**

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los afiliados, y para ello, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

##### **Administración de los Fondos**

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes, tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

##### **Aporte**

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

##### **Cese en el pago de los aportes**

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

##### **Retiros**

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

### Copropiedad del Fondo

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que ésta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

### Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

### Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

### Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

### Segmentos de mercado cubiertos

**Personas naturales:** Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

**Personas jurídicas:** Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el Fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 52% en el departamento de Francisco Morazán, un 48% en el departamento de Cortés y resto del país.

## 2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través

de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

La emisión de los estados financieros y las notas explicativas son responsabilidad de la Administración del Fondo.

Los estados financieros del Fondo Administrado fueron aprobados por la Administración para su publicación el 14 de febrero de 2025.

### 3) Políticas contables materiales

#### (a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

#### (b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las inversiones financieras, préstamos y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

#### (c) Préstamos e Intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

Categoría de riesgo	Clasificación
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Los créditos por cobrar son registrados al costo, que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GRD No.184/29-03-2022 y GRD 186/29-03-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo. Estas resoluciones fueron reformadas por la Comisión con la Resolución GRD No.260/31-03-2023 de la Circular CNBS 0025/2023 y a su vez reformada por la Resolución GRD No.329/09-05-2023 según Circular 007/2023.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 5A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 5A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 5A

Categoría de riesgo	Créditos	Estimación por deterioro	
		Días de Mora	
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

#### (d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

#### (e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

#### **(f) Comisiones por administración**

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías, calculada de acuerdo con las condiciones del contrato de afiliación.

#### **(g) Cuentas a cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

#### **(h) Intereses sobre créditos**

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

#### **(i) Beneficios por pagar**

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo con los contratos de afiliación y Ley.

#### **(j) Aportaciones voluntarias**

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

#### **(k) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

#### **(l) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

#### **(m) Deterioro de activos financieros**

Activos registrados al costo amortizado

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- ✓ El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- ✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y
  - Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Administradora procede a lo siguiente: En el caso de los créditos y cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor y emisor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la entidad, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos. Cuando un crédito se vuelve incobrable, es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos

establecidos en las normas emitidas por la Comisión y de haber determinado el valor de la pérdida. Las recuperaciones posteriores de los créditos dados de baja se reconocen en los ingresos, si la recuperación es en efectivo y si es a través de bienes se afecta la cuenta denominada "activos eventuales", dentro del rubro de "activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas". Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora y el monto revertido es reconocido en los ingresos del periodo.

#### (n) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se

refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

#### 4) Información financiera de los Fondos Administrados

A continuación, el estado de situación financiera de los fondos que la Compañía tiene en administración:

**31 de diciembre**

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Disponibilidades	4.A	L	54,846,948	21,941,046
Inversiones financieras netas	4.B		7,688,881,386	7,777,886,328
Créditos netos	4.D		71,267,960	41,401,960
Cuentas por cobrar netas	4.C		31,236,035	155,207,888
Total activos		L	<u>7,846,232,329</u>	<u>7,996,437,222</u>
Activos contingentes				
Cuentas de orden		L	<u>7,627,353,618</u>	<u>7,612,581,164</u>
<b>Pasivo</b>				
Obligaciones por pagar	4.E	L	3,091,548	2,099,465
Otros pasivos	4.E		3,625,089	494,241
Total pasivo		L	<u>6,716,637</u>	<u>2,593,706</u>
<b>Patrimonio</b>				
Fondo de aportaciones	4.F		7,839,515,692	7,993,843,516
Total patrimonio			<u>7,839,515,692</u>	<u>7,993,843,516</u>
Total pasivo + patrimonio		L	<u>7,846,232,329</u>	<u>7,996,437,222</u>
Pasivos contingentes				
Contra cuenta de cuentas de orden y control		L	<u>7,627,353,618</u>	<u>7,612,581,164</u>

Estado de cambios en el período de los activos netos  
Por el período terminado el 31 diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en lempiras)

		31 de diciembre	
	Nota	2024	2023
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>		<b>7,993,843,516</b>	<b>7,702,996,929</b>
<b>Ingresos</b>	4.F	<b>2,710,673,791</b>	<b>2,493,069,185</b>
<b>1. Aportaciones</b>		<b>2,019,647,728</b>	<b>1,971,512,870</b>
1.1. Aportaciones de los participantes		1,926,440,345	1,847,076,229
1.2. Aportaciones de los empleados		93,207,383	124,436,641
<b>4. Rendimientos de los activos</b>		<b>624,679,014</b>	<b>510,449,083</b>
4.1. Intereses de instrumentos financieros	4.G	617,835,991	506,236,330
4.2. Intereses de créditos	4.H	5,239,286	2,554,308
4.3. Intereses de otros activos	4.G	1,603,737	1,658,445
<b>9. Otros ingresos</b>		<b>66,347,049</b>	<b>11,107,232</b>
9.1. Otros ingresos	4.F	66,347,049	11,107,232
<b>Egresos</b>		<b>2,865,001,615</b>	<b>2,202,222,608</b>
<b>1. Comisiones pagadas a la AFP</b>		<b>198,312,153</b>	<b>186,495,990</b>
1.1. Comisiones de planes de pensiones	4.F	198,312,153	186,495,990
<b>2. Devoluciones de Aportaciones de Fondos Administrados</b>		<b>2,663,793,982</b>	<b>2,007,886,174</b>
2.4. Cancelaciones de planes de pensiones	4.F	2,663,793,982	2,007,886,174
<b>9. Otros egresos</b>		<b>2,895,480</b>	<b>7,840,444</b>
9.1. Otros egresos	4.F	2,895,480	7,840,444
<b>Activos netos para atender beneficios</b>		<b>7,839,515,692</b>	<b>7,993,843,506</b>

#### A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo del Fondo, incluye los saldos mantenidos en bancos locales, se detalla como sigue:

31 de diciembre

		2024	2023
<b>Cuentas de ahorros: (1)</b>			
<b>(moneda nacional)</b>			
Banco de América Central Honduras, S. A.	L	17,895,023	15,220,550
Banco Atlántida, S.A.		6,759,766	50,204
Banco Ficensa, S.A.		5,083	-
Banco del País, S.A.	L	6,925,301	-
<b>(moneda extranjera)</b>			
Banco de América Central Honduras, S. A.		10,558,895	6,670,292
Banco Atlántida, S.A.		883,414	-
Banco Ficensa, S.A.		1,309,525	-
Banco del País, S.A.		10,509,941	-
		<b>54,846,948</b>	<b>21,941,046</b>

**1** El efectivo en cuentas de ahorro que está depositado en Banco de América Central Honduras, S.A., entidad relacionada, devenga una tasa de interés del 4.5% en moneda nacional, y 2.5% en moneda extranjera anual al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

El efectivo en cuentas de ahorro que está depositado en Banco Atlántida, S.A., devenga una tasa de interés del 0.10% al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

El efectivo en cuentas de ahorro que está depositado en Banco Ficensa, S.A., devenga una tasa de interés del 4.50% en moneda nacional, y 2.50% moneda extranjera anual al 31 de diciembre de 2024.

El efectivo en cuentas de ahorro que está depositado en Banco del País, S.A., devenga una tasa de interés del 2% en moneda nacional y moneda extranjera anual al 31 de diciembre de 2024.

**B.- Inversiones financieras:**

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

	31 de diciembre	2024	2023
Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue:			
Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días			
Banco de América Central Honduras, S. A.	L 707,268,400	1,069,258,896	
Banco de América Central Honduras, S. A. (1)	617,567,228	398,007,318	
Otros bancos comerciales locales (2)	2,596,471,473	2,217,606,738	
Gobierno local (2)	3,030,723,114	3,348,971,373	
Gobierno descentralizado	196,172,567	196,251,914	
Gobiernos extrajeros	113,439,949	48,739,603	
Instituciones del exterior	360,294,221	424,853,828	
<b>Total Inversiones a largo plazo</b>	<b>6,914,668,552</b>	<b>6,634,430,774</b>	
	7,621,936,952	7,703,689,670	

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

Moneda nacional	52,138,134	58,022,451
Moneda extranjera	14,806,300	16,174,207
<b>Total interés por cobrar</b>	<b>66,944,434</b>	<b>74,196,658</b>
Deterioro de las inversiones se detallan a continuación (3):		
(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)	-	-
(Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar)	-	-
<b>Inversiones netas</b>	<b>L 7,688,881,386</b>	<b>7,777,886,328</b>

Al 31 de diciembre del año 2024, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
<b>Saldo inicial</b>	<b>L 7,703,689,670</b>	<b>7,642,550,225</b>
Ganancia por fluctuación cambiaria	56,436,411	4,755,340
Adquisición de instrumentos financieros	6,287,446,538	3,994,329,220
Redenciones de instrumentos financieros	(6,415,535,727)	(3,939,619,798)
Amortizaciones tasa de interés efectiva	(10,099,940)	1,674,683
<b>Saldo final</b>	<b>L 7,621,936,952</b>	<b>7,703,689,670</b>

**1** Al 31 de diciembre de 2024, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 4.75% y 15.50% (4.75% y 7.50% en 2023) en lempiras y entre 3.5% y 6.50% (3.50% y 6% en 2023) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

**2** Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se mantienen inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 5% y 18.30% en moneda nacional (5% y 10.45% 2023) y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 3.50% hasta 8.63% (0% hasta 9.20% 2023), estas inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años.

La tasa de rendimiento promedio ponderada para 2024 es 10.26% en lempiras y 5.95% en dólares (8.34% en lempiras y 5.55% en dólares para 2023).

**C.- Cuentas por cobrar netas**

	31 de diciembre	
	2024	2023
Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:		
Cuentas por cobrar a la Administradora	L 23,332,178	47,213,070 *
Cuentas por cobrar SEFIN	6,514,219	4,354,800
Cuentas por cobrar Instituciones Financieras	1,154,583	100,583,333
Otras cuentas por cobrar	L 235,055	3,056,685
<b>Totales</b>	<b>31,236,035</b>	<b>155,207,888</b>

\* La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución determinó realizar los ajustes en la contabilidad, para registrar una cuenta por cobrar a la Administradora, con el objetivo de continuar realizando las gestiones de recuperación de los fondos invertidos.

**D.- Créditos e intereses por cobrar netos**

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo se integra de la siguiente manera:

**31 de diciembre**  
**2024**      **2023**

**Tipo de crédito / estado**

Consumo	L	66,326,851	39,815,473
Otros créditos		5,057,522	1,743,680
<b>Vigentes</b>		<b><u>71,384,373</u></b>	<b><u>41,559,153</u></b>
Otros créditos		-	-
<b>Refinaciados</b>		-	-
<b>Sub total</b>		<b><u>71,384,373</u></b>	<b><u>41,559,153</u></b>
(+) Intereses por cobrar		591,905	321,088
(-) Deterioro acumulado sobre créditos		(702,153)	(473,880)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos		(6,165)	(4,401)
<b>Total cartera crediticia neta</b>	<b>L</b>	<b><u>71,267,960</u></b>	<b><u>41,401,960</u></b>

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2024 y 2023.

Tasa de rendimiento promedio ponderado es del 12% para 2024 y 10% para 2023.

La estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia se integra de la forma siguiente:

Categoría de Riesgo	Año 2024	%	Año 2023	%
I Créditos buenos	L 71,044,441	99.52%	39,858,801	96.00%
II Créditos especialmente mencionados	L 339,932	0.48%	1,700,552	4.00%
<b>Totales</b>	<b>L <u>71,384,373</u></b>		<b><u>41,559,353</u></b>	

El índice de morosidad es el siguiente:

Indicador	2024	2023
Índice de morosidad	0%	0%

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto	2024	2023
<b>Saldo al principio del año</b>	L (478,281)	(174,455)
Estimación de año	(230,037)	(303,826)
Traslado a otros ingresos	-	-
<b>Saldo al final de año</b>	<b>L <u>(708,318)</u></b>	<b><u>(478,281)</u></b>

La cartera crediticia por créditos de consumo y comerciales por categorías de riesgo y la estimación por deterioro por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, se muestran en los cuadros siguientes:

<b>2024</b>							
Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos Especialmente	Hasta 30 días	1%	200	L 71,044,441	581,039	690,778
II	Mencionados	De 31 a 60 días	5%	5	L 339,932	10,866	17,540
					<b>L <u>71,384,373</u></b>	<b><u>591,905</u></b>	<b><u>708,318</u></b>
<b>2023</b>							
Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos Especialmente	Hasta 30 días	1%	112	L 39,858,801	288,978	393,720
II	Mencionados	De 31 a 60 días	5%	5	L 1,700,352	32,110	84,561
					<b>L <u>41,559,153</u></b>	<b><u>321,088</u></b>	<b><u>478,281</u></b>

**E.- Cuentas a pagar:**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Comisiones por pagar por saldos administrados	L 2,295,487	1,899,727
Retiros por pagar	794,838	198,059
Primas de seguros	1,223	1,679
Otros pasivos	3,625,089	494,241
<b>Total cuentas a pagar</b>	<u>L 6,716,637</u>	<u>2,593,706</u>

**F.- Aportes de los afiliados:**

El movimiento de los aportes a los Fondos Administrados por la Administradora se detalla como sigue:

Concepto	31 de diciembre	
	2024	2023
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>	<b>L 7,993,843,516</b>	<b>7,702,996,939</b>
<b>Ingresos</b>	<b>2,710,673,792</b>	<b>2,493,069,185</b>
<b>Aportaciones</b>	<b>2,019,647,728</b>	<b>1,971,512,870</b>
Aportaciones de los participantes	1,926,440,345	1,847,076,229
Aportaciones de los empleadores	93,207,383	124,436,641
<b>Rendimientos de los activos</b>	<b>624,679,014</b>	<b>510,449,083</b>
Intereses de instrumentos financieros	617,835,991	506,236,330
Intereses de créditos	5,239,286	2,554,308
Intereses de otros activos	1,603,737	1,658,445
<b>Otros ingresos</b>	<b>66,347,050</b>	<b>11,107,232</b>
Otros ingresos	66,347,050	11,107,232
<b>Egresos</b>	<b>2,865,001,615</b>	<b>2,202,222,608</b>
<b>    Comisiones pagadas a la AFP</b>	<b>198,312,153</b>	<b>186,495,990</b>
Comisiones de planes de pensiones	198,312,153	186,495,990
<b>    Devolución de Aportaciones de Fondos</b>		
Administrados	<b>2,663,793,982</b>	<b>2,007,886,174</b>
Cancelaciones de planes de pensiones	2,663,793,982	2,007,886,174
<b>    Otros egresos</b>	<b>2,895,480</b>	<b>7,840,444</b>
Otros egresos	2,895,480	7,840,444
<b>Activos netos para atender beneficios</b>	<b>L 7,839,515,693</b>	<b>7,993,843,516</b>

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los Fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

**G.- Rendimientos Financieros**

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta	31 de diciembre	
	2024	2023
Rendimientos por disponibilidades	L 1,603,737	1,658,445
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	617,835,991	506,236,330
<b>Totales</b>	<b>L 619,439,728</b>	<b>481,277,581</b>

**H.- Rendimientos por créditos**

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre	
	2024	2023
Intereses sobre créditos de consumo	L 5,239,286	2,554,308

**I.- Valor cuota**

El valor cuota y el rendimiento anualizado se muestra a continuación:

Concepto	Valor cuota fondo lempiras		Valor cuota fondo dólares	
	Saldo al 31 de diciembre		Saldo al 31 de diciembre	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
Aportaciones de Fondo de Pensiones	2,121.704865348	1,950.025961717	Aportaciones de Fondo de Pensiones	14.660818747
Rendimiento anualizado	7.93%	7.69%	Rendimiento anualizado	5.24%
				13.873239158
				5.32%

**Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo****La estrategia de la gestión de riesgo**

La gestión de Riesgo en el Fondo está basada en el modelo de tres líneas de defensa adecuada para la identificación, análisis y mitigación del riesgo mediante un monitoreo y seguimiento constante de los riesgos relevantes a través de un Tablero de Indicadores Relevantes, enmarcando el apetito de riesgo en umbrales de tolerancia al riesgo los cuales se revisan y validan periódicamente con el perfil de riesgo establecido. Los indicadores son aprobados y revisados previamente por Junta Directiva y Comité por tipo de riesgo y se encuentran definidos en las políticas internas aprobadas y/o en los límites regulatorios establecidos, según aplique por tipo de riesgo.

**Alcance de la gestión de riesgo de instrumentos financieros**

El alcance de la gestión de Riesgo de los Instrumentos Financieros del Fondo toma en cuenta los riesgos de Liquidez, Mercado y Valoración.

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

AI 31 de diciembre de 2024	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 54,846,948	-	-	-	-
Inversiones financieras netas	356,405,434	1,204,188,596	1,109,773,132	962,922,622	4,055,591,602
Créditos Netos	1,536,108	3,302,684	4,779,057	9,633,826	52,016,285
Cuentas por cobrar	2,998,815	4,780,135	6,347,495	11,713,690	5,395,900
	<u>L 415,787,305</u>	<u>1,212,271,415</u>	<u>1,120,899,684</u>	<u>984,270,138</u>	<u>4,113,003,787</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas por pagar	L 3,091,548	-	-	-	-
Otros pasivos	3,466,499	25,445	133,145	-	-
	<u>L 6,558,047</u>	<u>25,445</u>	<u>133,145</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

AI 31 de diciembre de 2023	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 21,941,046	-	-	-	-
Inversiones financieras netas	423,011,457	1,269,903,190	569,130,728	801,893,590	4,713,947,363
Créditos netos	976,466	1,419,525	2,190,048	4,332,631	32,483,290
Cuentas por cobrar	103,640,018	47,213,070	-	1,088,700	3,266,100
	<u>L 549,568,987</u>	<u>1,318,535,785</u>	<u>571,320,776</u>	<u>807,314,921</u>	<u>4,749,696,753</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas por pagar	L 2,099,465	-	-	-	-
Otros pasivos	166,511	198,326	129,405	-	-
	<u>L 2,265,976</u>	<u>198,326</u>	<u>129,405</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

**Riesgo operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

### Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

### Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

### Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La información del Fondo en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	
	<b>Dólares</b>	<b>Lempiras</b>
Total activos	US\$ 87,501,269	2,220,782,207
Total pasivos	(58,533)	(1,485,568)
Posición neta	US\$ <u>87,442,736</u>	<u>2,219,296,639</u>

  

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	
	<b>Dólares</b>	<b>Lempiras</b>
Total activos	US\$ 80,941,013	1,995,301,194
Total pasivos	(28,905)	(712,546)
Posición neta	US\$ <u>80,912,108</u>	<u>1,994,588,648</u>

### Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

#### Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La Administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

#### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

#### Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), reformado mediante Resolución GRD No.794/16-12-2022, el Fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del Fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los Artículos 28, 29, 30 y 31 de dicho Reglamento.

#### Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos y la Administradora revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

El riesgo de valoración incluye el monitoreo y análisis periódico de los precios de los instrumentos financieros con el objetivo de prevenir un cambio significativo que afecten a la rentabilidad de la Administradora.

#### Declaración cualitativa de apetito al riesgo

La declaración cualitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

La Administradora utilizará medios objetivos de decisión siempre que sea posible, haciendo de esta manera más eficiente la toma de decisiones y reduciendo el impacto de subjetividades en la misma.

#### Declaración cuantitativa de apetito al riesgo

La declaración cuantitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

El detalle específico de los indicadores por tipo de riesgo se encuentra documentados y son presentados en los distintos comités para la toma de decisiones y reduciendo el impacto a la Administradora.

De acuerdo a la Administración, estos son los riesgos más importantes a los que está expuesto la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías AFP BAC|Pensiones Honduras, S.A.

**Fondos Administrados por la Administradora de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A.****Índice del contenido**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de activos netos disponibles para atender beneficios

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

Notas a los estados financieros

**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

**Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de los Fondos Administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A. (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera, el estado de activos netos disponibles para atender beneficios al 31 de diciembre de 2024 y el estado de cambios en el periodo de los activos netos por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos netos disponibles para atender beneficios de los Fondos Administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2024, y el estado de cambios en el periodo de los activos netos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

**Base para Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la Auditoría de los Estados financieros de nuestro informe. Somos

independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

**Otro Asunto**

Sin calificar nuestra opinión, indicamos que la Administradora preparó los estados financieros de los Fondos al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha y la información comparativa atendiendo los requerimientos para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras. Por lo tanto, los estados de situación financiera y los estados de activos netos disponibles para atender beneficios y de cambios en el periodo de los activos netos y las notas utilizadas, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad, procedimientos y disposiciones establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras para las administradoras de fondos de pensión.

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario

**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

para permitir la preparación de estados financieros que estén libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de los Fondos Administrados.

#### **Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con las responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

14 de febrero de 2025

**FONDOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.**

Fondos Administrados  
Estado de situación financiera  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en lempiras)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Disponibilidades	4.A	54,846,948	21,941,046
Inversiones financieras netas	4.B	7,688,881,386	7,777,886,328
Créditos netos	4.D	71,267,960	41,401,960
Cuentas por cobrar netas	4.C	31,236,035	155,207,888
Total activos	L	<u>7,846,232,329</u>	<u>7,996,437,222</u>
<b>Activos contingentes</b>			
Cuentas de orden	L	<u>7,627,353,618</u>	<u>7,612,581,164</u>
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones por pagar	4.E	3,091,548	2,099,465
Otros pasivos	4.E	3,625,089	494,241
Total pasivo	L	<u>6,716,637</u>	<u>2,593,706</u>
<b>Patrimonio</b>			
Fondo de aportaciones	4.F	7,839,515,692	7,993,843,516
Total patrimonio		<u>7,839,515,692</u>	<u>7,993,843,516</u>
Total pasivo + Patrimonio	L	<u>7,846,232,329</u>	<u>7,996,437,222</u>
<b>Pasivos Contingentes</b>			
Contra cuenta de cuentas de orden y control	L	<u>7,627,353,618</u>	<u>7,612,581,164</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**FONDOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.**

Fondos Administrados  
Estado de los activos netos disponibles para atender beneficios  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en lempiras)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Disponibilidades	4.A	54,846,948	21,941,046
Inversiones financieras netas	4.B	7,688,881,386	7,777,886,328
Créditos netos	4.D	71,267,960	41,401,960
Cuentas por cobrar netas	4.C	31,236,035	155,207,888
Total activos	L	<u>7,846,232,329</u>	<u>7,996,437,222</u>
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones por pagar	4.E	3,091,548	2,099,465
Otros pasivos	4.E	3,625,089	494,241
Total pasivos	L	<u>6,716,637</u>	<u>2,593,706</u>
Activos netos disponibles para atender beneficios	4.F	<u>7,839,515,692</u>	<u>7,993,843,516</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.**

Fondos Administrados

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

Por el periodo terminado el 31 diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en lempiras)

	Nota	2024	2023
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>		<b>L 7,993,843,516</b>	<b>7,702,996,939</b>
<b>Ingresos</b>	4.F	<b>2,710,673,791</b>	<b>2,493,069,185</b>
<b>1. Aportaciones</b>		<b>2,019,647,728</b>	<b>1,971,512,870</b>
1.1 Aportaciones de los participantes		1,926,440,345	1,847,076,229
1.2 Aportaciones de los empleadores		93,207,383	124,436,641
<b>4. Rendimientos de los activos</b>		<b>624,679,014</b>	<b>510,449,083</b>
4.1 Intereses de instrumentos financieros	4.G	<b>617,835,991</b>	<b>506,236,330</b>
4.2 Intereses de créditos	4.H	5,239,286	2,554,308
4.3 Intereses de otros activos	4.G	1,603,737	1,658,445
<b>9. Otros ingresos</b>		<b>66,347,049</b>	<b>11,107,232</b>
9.1 Otros ingresos	4.F	66,347,049	11,107,232
<b>Egresos</b>		<b>2,865,001,615</b>	<b>2,202,222,608</b>
<b>1. Comisiones pagadas a la AFP</b>		<b>198,312,153</b>	<b>186,495,990</b>
1.1 Comisiones de planes de pensiones	4.F	198,312,153	186,495,990
<b>2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados</b>		<b>2,663,793,982</b>	<b>2,007,886,174</b>
2.4 Cancelaciones de planes de pensiones	4.F	2,663,793,982	2,007,886,174
<b>9. Otros egresos</b>		<b>2,895,480</b>	<b>7,840,444</b>
9.1 Otros egresos	4.F	2,895,480	7,840,444
<b>Activos netos para atender beneficios</b>	L	<b><u>7,839,515,692</u></b>	<b><u>7,993,843,516</u></b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**(1) Constitución y finalidad del Fondo Administrado**

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. (la Administradora) se constituyó mediante Instrumento Público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada BAC|Pensiones con un capital social fijo de L60,000,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante Instrumento Público No.08 del 4 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre 2018, la Administradora solicitó permiso para aumento de capital social, el cual está suscrito y pagado por L30,000,000 por medio de aportes de los socios y capitalización de utilidades.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante Instrumento Público No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021, acordó aumentar su capital social a L146,000,000

representado por 1,460,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante Instrumento Público No.37 del 15 de abril de 2021.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2021, acordó aumentar su capital social a L176,000,000 representado por 1,760,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante Instrumento Público No.140 del 7 de julio de 2021.

Para efectos del capital mínimo que exige la normativa vigente, se considera el capital social suscrito y las reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital está totalmente suscrito y pagado es de L176,000,000.

La Administradora es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, fondos de cesantías o los otros fondos, que sean constituidos con aportaciones voluntarias, mediante cuentas de capitalización individual a nombre de los afiliados y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No.319/2002 y su reforma mediante Decreto Legislativo No.12-2021 del 25 de mayo de 2021, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías o los otros fondos, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Administradora opera a nivel nacional siendo su oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa y una sucursal en la ciudad de San Pedro Sula, los canales de servicio utilizados es la red de agencias bancarias y los canales digitales del grupo del cual forma parte.

#### **Fondos de Pensiones**

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los afiliados, y para ello, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

#### **Administración de los fondos**

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### **Aporte**

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

#### **Cese en el pago de los aportes**

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

#### **Retiros**

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

#### **Copropiedad del Fondo**

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que ésta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

#### **Obligaciones de la Administradora**

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

#### **Rendimientos**

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

#### **Comisiones**

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

#### **Segmentos de mercado cubiertos**

Personas naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el Fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 52% en el departamento de Francisco Morazán, un 48% en el departamento de Cortés y resto del país.

#### **(2) Base para preparar los estados financieros**

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y

Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

La emisión de los estados financieros y las notas explicativas son responsabilidad de la Administración del Fondo.

Los estados financieros del Fondo Administrado fueron aprobados por la Administración para su publicación el 14 de febrero de 2025.

### (3) Políticas contables materiales

#### (a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

#### (b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las inversiones financieras, préstamos y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

#### (c) Préstamos e intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo

distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinaciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

Categoría de riesgo	Clasificación
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Los créditos por cobrar son registrados al costo que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GRD No.184/29-03-2022 y GRD 186/29-03-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo. Estas resoluciones fueron reformadas por la Comisión con la Resolución GRD No.260/31-03-2023 de la Circular CNBS 0025/2023 y a su vez reformada por la Resolución GRD No.329/09-05-2023 según Circular 007/2023.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 5A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 5A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

**Tabla 5A**

Categoría de riesgo	Créditos	Días de Mora	Estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

**(d) Uso de estimaciones de la gerencia**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

**(e) Intereses de inversiones financieras**

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

**(f) Comisiones por administración**

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías, calculada de acuerdo con las condiciones del contrato de afiliación.

**(g) Cuentas a cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

**(h) Intereses sobre créditos**

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

**(i) Beneficios por pagar**

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo con los contratos de afiliación y Ley.

**(j) Aportaciones voluntarias**

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

**(k) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

**(l) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

**(m) Deterioro de activos financieros**

Activos registrados al costo amortizado.

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.

- ✓ El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- ✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y
  - Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Administradora procede a lo siguiente: En el caso de los créditos y cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor y emisor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la entidad, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos. Cuando un crédito se vuelve incobrable, es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas emitidas por la Comisión y de haber determinado el valor de la pérdida.

Las recuperaciones posteriores de los créditos dados de baja se reconocen en los ingresos, si la recuperación es en efectivo y si es a través de bienes se afecta la cuenta denominada "activos eventuales", dentro del rubro de "activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas". Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora y el monto revertido es reconocido en los ingresos del periodo.

#### (n) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

#### 4) Información financiera de los Fondos Administrados

##### A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo del Fondo, incluye los saldos mantenidos en bancos locales, se detalla como sigue:

**31 de diciembre**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas de ahorros: (1)		
<b>(moneda nacional)</b>		
Banco de América Central Honduras, S. A.	L 17,895,023	15,220,550
Banco Atlántida, S.A.	6,759,766	50,204
Banco Ficensa, S.A.	5,083	-
Banco del País, S.A.	L 6,925,301	-
<b>(moneda extranjera)</b>		
Banco de América Central Honduras, S. A.	10,558,895	6,670,292
Banco Atlántida, S.A.	883,414	-
Banco Ficensa, S.A.	1,309,525	-
Banco del País, S.A.	10,509,941	-
	<b>54,846,948</b>	<b>21,941,046</b>

1 El efectivo en cuentas de ahorro que está depositado en Banco de América Central Honduras, S.A., entidad relacionada, devenga una tasa de interés del 4.5% en moneda nacional, y 2.5% en moneda extranjera anual al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

El efectivo en cuentas de ahorro que está depositado en Banco Atlántida, S.A., devenga una tasa de interés del 0.10% al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

El efectivo en cuentas de ahorro que está depositado en Banco Ficensa, S.A., devenga una tasa de interés del 4.50% en moneda nacional, y 2.50% moneda extranjera anual al 31 de diciembre de 2024.

El efectivo en cuentas de ahorro que está depositado en Banco del País, S.A., devenga una tasa de interés del 2% en moneda nacional y moneda extranjera anual al 31 de diciembre de 2024.

#### B.- Inversiones financieras:

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

Certificados de depósito menores

**31 de diciembre**

a 90 días se detalla como sigue:

Inversiones en certificados y bonos menores  
a 90 días

**2024**

**2023**

Banco de América Central Honduras, S. A.	L 707,268,400	1,069,258,896
Banco de América Central Honduras, S. A. (1)	617,567,228	398,007,318
Otros bancos comerciales locales (2)	2,596,471,473	2,217,606,738
Gobierno local (2)	3,030,723,114	3,348,971,373
Gobierno descentralizado	196,172,567	196,251,914
Gobiernos extrajeros	113,439,949	48,739,603
Instituciones del exterior	360,294,221	424,853,828
<b>Total Inversiones a largo plazo</b>	<b>6,914,668,552</b>	<b>6,634,430,774</b>
	<b>7,621,936,952</b>	<b>7,703,689,670</b>

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

Moneda nacional

**L 52,138,134**

58,022,451

Moneda extranjera

**14,806,300**

16,174,207

**Total interés por cobrar**

**66,944,434**

74,196,658

Deterioro de las inversiones se detallan a continuación (3):

(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)

-

-

(Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar)

-

-

**Inversiones netas**

**L 7,688,881,386**

**7,777,886,328**

Al 31 de diciembre del año 2024, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>L 7,703,689,670</b>	<b>7,642,550,225</b>
Ganancia por fluctuación cambiaria	56,436,411	4,755,340
Adquisición de instrumentos financieros	6,287,446,538	3,994,329,220
Redenciones de instrumentos financieros	(6,415,535,727)	(3,939,619,798)
Amortizaciones tasa de interés efectiva	(10,099,940)	1,674,683
<b>Saldo final</b>	<b>L 7,621,936,952</b>	<b>7,703,689,670</b>

1 Al 31 de diciembre de 2024, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 4.75% y 15.50% (4.75% y 7.50% en 2023) en lempiras y entre el 3.5% y 6.50% (3.50% y 6% en 2023) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

2 Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se mantienen inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 5% y 18.30% en moneda nacional (5% y 10.45% 2023) y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 3.50% hasta 8.63% (0% hasta 9.20% 2023), estas inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años.

La tasa de rendimiento promedio ponderada para 2024 es 10.26% en lempiras y 5.95% en dólares (8.34% en lempiras y 5.55% en dólares para 2023).

**C.- Cuentas por cobrar netas**

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cuentas por cobrar a la Administradora	L 23,332,178	47,213,070 *
Cuentas por cobrar SEFIN	6,514,219	4,354,800
Cuentas por cobrar Instituciones Financieras	1,154,583	100,583,333
Otras cuentas por cobrar	L 235,055	3,056,685
<b>Totales</b>	<b><u>31,236,035</u></b>	<b><u>155,207,888</u></b>

\* La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución determinó realizar los ajustes en la contabilidad, para registrar una cuenta por cobrar a la Administradora, con el objetivo de continuar realizando las gestiones de recuperación de los fondos invertidos.

**D.- Créditos e intereses por cobrar netos**

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

Tipo de crédito / estado	Saldo al 31 de diciembre	
	2024	2023
Consumo	66,326,851	39,815,473
Otros créditos	L 5,057,522	1,743,680
<b>Vigentes</b>	<b><u>71,384,373</u></b>	<b><u>41,559,153</u></b>
Otros créditos	-	-
<b>Refinanciados</b>	-	-
<b>Sub total</b>	<b><u>71,384,373</u></b>	<b><u>41,559,153</u></b>
(+) Intereses por cobrar	591,905	321,088
(-) Deterioro acumulado sobre créditos	(702,153)	(473,880)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos	(6,165)	(4,401)
<b>Total cartera crediticia neta</b>	<b><u>L 71,267,960</u></b>	<b><u>41,401,960</u></b>

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2024 y 2023.

Tasa de rendimiento promedio ponderado es del 12% para 2024 y 10% para 2023.

La estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia se integra de la forma siguiente:

Categoría de Riesgo	Año 2024	%	Año 2023	%
	2024	%	2023	%
I Créditos buenos	L 71,044,441	99.52%	39,858,801	96.00%
II Créditos especialmente mencionados	339,932	0.48%	1,700,552	4.00%
<b>Totales</b>	<b><u>L 71,384,373</u></b>		<b><u>41,559,353</u></b>	

El índice de morosidad es el siguiente:

Indicador	2024	2023
Índice de morosidad	0%	0%

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto	2024	2023
<b>Saldo al principio del año</b>	L (478,281)	(174,455)
Estimación de año	(230,037)	(303,826)
Traslado a otros ingresos	-	-
<b>Saldo al final de año</b>	<b><u>L (708,318)</u></b>	<b><u>(478,281)</u></b>

La cartera crediticia por créditos de consumo y comerciales por categorías de riesgo y la estimación por deterioro por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, se muestran en los cuadros siguientes:

**2024**

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos Especialmente Mencionados	Hasta 30 días	1%	200	L 71,044,441	581,039	690,778
II		De 31 a 60 días	5%	5	L <u>339,932</u> L <u>71,384,373</u>	<u>10,866</u> <u>591,905</u>	<u>17,540</u> <u>708,318</u>

**2023**

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos Especialmente Mencionados	Hasta 30 días	1%	112	L 39,858,801	288,978	393,720
II		De 31 a 60 días	5%	5	L <u>1,700,352</u> L <u>41,559,153</u>	<u>32,110</u> <u>321,088</u>	<u>84,561</u> <u>478,281</u>

**E.. Cuentas a pagar:**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

**31 de diciembre**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Comisiones por pagar por saldos administrados	L 2,295,487	1,899,727
Retiros por pagar	794,838	198,059
Primas de seguros	1,223	1,679
Otros pasivos	3,625,089	494,241
<b>Total cuentas a pagar</b>	<b>L 6,716,637</b>	<b>2,593,706</b>

**F.- Aportes de los afiliados:**

El movimiento de los aportes a los Fondos Administrados por la Administradora se detalla como sigue:

**31 de diciembre**

Concepto	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>	<b>L 7,993,843,516</b>	<b>7,702,996,939</b>
<b>Ingresos</b>		
<b>Aportaciones</b>	<b>2,710,673,792</b>	<b>2,493,069,185</b>
Aportaciones de los participantes	2,019,647,728	1,971,512,870
Aportaciones de los empleadores	1,926,440,345	1,847,076,229
<b>Rendimientos de los activos</b>	<b>624,679,014</b>	<b>510,449,083</b>
Intereses de instrumentos financieros	617,835,991	506,236,330
Intereses de créditos	5,239,286	2,554,308
Intereses de otros activos	1,603,737	1,658,445
<b>Otros ingresos</b>	<b>66,347,050</b>	<b>11,107,232</b>
Otros ingresos	66,347,050	11,107,232
<b>Egresos</b>	<b>2,865,001,615</b>	<b>2,202,222,608</b>
<b>Comisiones pagadas a la AFP</b>	<b>198,312,153</b>	<b>186,495,990</b>
Comisiones de planes de pensiones	198,312,153	186,495,990
<b>Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados</b>	<b>2,663,793,982</b>	<b>2,007,886,174</b>
Cancelaciones de planes de pensiones	2,663,793,982	2,007,886,174
<b>Otros egresos</b>	<b>2,895,480</b>	<b>7,840,444</b>
Otros egresos	2,895,480	7,840,444
<b>Activos netos para atender beneficios</b>	<b>L 7,839,515,693</b>	<b>7,993,843,516</b>

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los Fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

**G.- Rendimientos financieros**

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta	31 de diciembre	
	2024	2023
Rendimientos por disponibilidades	L 1,603,737	1,658,445
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	L 617,835,991	506,236,330
<b>Totales</b>	<b>L 619,439,728</b>	<b>507,894,775</b>

**H.- Rendimientos por créditos**

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre	
	2024	2023
Intereses sobre créditos de consumo	L 5,239,286	2,554,308

**I.- Valor cuota**

El valor cuota y el rendimiento anualizado se muestra a continuación:

Valor cuota fondo lempiras			Valor cuota fondo dólares		
Saldo al 31 de diciembre			Saldo al 31 de diciembre		
Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
Aportaciones de Fondo de Pensiones	2,121.704865348	1,950.025961717	Aportaciones de Fondo de Pensiones	14.660818747	13.873239158
Rendimiento anualizado	7.93%	7.69%	Rendimiento anualizado	5.24%	5.32%

**Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo****La Estrategia de la Gestión de Riesgo**

La gestión de Riesgo en el Fondo está basada en el modelo de tres líneas de defensa adecuada para la identificación, análisis y mitigación del riesgo mediante un monitoreo y seguimiento constante de los riesgos relevantes a través de un Tablero de Indicadores Relevantes, enmarcando el apetito de riesgo en umbrales de tolerancia al riesgo los cuales se revisan y validan periódicamente con el perfil de riesgo establecido. Los indicadores son aprobados y revisados previamente por Junta Directiva y Comité por tipo de riesgo y se encuentran definidos en las políticas internas aprobadas y/o en los límites regulatorios establecidos, según aplique por tipo de riesgo.

**Alcance de la Gestión de Riesgo de Instrumentos Financieros**

El alcance de la gestión de Riesgo de los Instrumentos Financieros del Fondo toma en cuenta los riesgos de Liquidez, Mercado y Valoración.

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

**AI 31 de diciembre de 2024**

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 54,846,948	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	356,405,434	1,204,188,596	1,109,773,132	962,922,622	4,055,591,602
Créditos netos	1,536,108	3,302,684	4,779,057	9,633,826	52,016,285
Cuentas a cobrar	2,998,815	4,780,135	6,347,495	11,713,690	5,395,900
	<u>L 415,787,305</u>	<u>1,212,271,415</u>	<u>1,120,899,684</u>	<u>984,270,138</u>	<u>4,113,003,787</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas por pagar	L 3,091,548	-	-	-	-
Otros pasivos	3,466,499	25,445	133,145	-	-
	<u>L 6,558,047</u>	<u>25,445</u>	<u>133,145</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2023

	<b>Menos de un mes</b>	<b>Entre uno y tres meses</b>	<b>Entre tres y seis meses</b>	<b>Entre seis meses y un año</b>	<b>Más de un año</b>
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 21,941,046	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	423,011,457	1,269,903,190	569,130,728	801,893,590	4,713,947,363
Créditos Netos	976,466	1,419,525	2,190,048	4,332,631	32,483,290
Cuentas a cobrar	103,640,018	47,213,070	-	1,088,700	3,266,100
	<u>L 549,568,987</u>	<u>1,318,535,785</u>	<u>571,320,776</u>	<u>807,314,921</u>	<u>4,749,696,753</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	L 2,099,465	-	-	-	-
Otros Pasivos	166,511	198,326	129,405	-	-
	<u>L 2,265,976</u>	<u>198,326</u>	<u>129,405</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

#### Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

#### Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

#### Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

#### Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

#### Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

#### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La información del Fondo en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

#### • Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones

#### • Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

#### 31 de diciembre de 2024

#### Dólares Lempiras

Total activos	US\$ 87,501,269	2,220,782,207
Total pasivos	(58,533)	(1,485,568)
Posición neta	US\$ 87,442,736	2,219,296,639

#### 31 de diciembre de 2023

#### Dólares Lempiras

Total activos	US\$ 80,941,013	1,995,301,194
Total pasivos	(28,905)	(712,546)
Posición neta	US\$ 80,912,108	1,994,588,648

#### Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

#### Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La Administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

#### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

#### Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), reformado mediante Resolución GRD No.794/16-12-2022, el Fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del Fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los Artículos 28, 29, 30 y 31 de dicho Reglamento.

### Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Fondo revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

El riesgo de valoración incluye el monitoreo y análisis periódico de los precios de los instrumentos financieros con el objetivo de prevenir un cambio significativo que afecten a la rentabilidad del Fondo.

### Declaración cualitativa de apetito al riesgo

La declaración cualitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

El Fondo utilizará medios objetivos de decisión siempre que sea posible, haciendo de esta manera más eficiente la toma de decisiones y reduciendo el impacto de subjetividades en la misma.

### Declaración cuantitativa de apetito al riesgo

La declaración cuantitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

El detalle específico de los indicadores por tipo de riesgo se encuentran documentados y son presentados en los distintos comités para la toma de decisiones y reduciendo el impacto al Fondo.

De acuerdo a la Administración, estos son los riesgos más importantes a los que están expuestos los fondos administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías AFP BAC|Pensiones Honduras, S.A.

### (5) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad).

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Administradora (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

### Planes de aportaciones definidas

En la información procedente de un plan de aportaciones definidas, debe incluirse un estado de los activos netos para atender beneficios, así como una descripción de la política de capitalización, y el estado de cambios habidos en tales activos netos.

La Administradora, por requerimientos de la Comisión, presenta además un estado de situación financiera.

### Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Administradora no registre en

el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Administradora no realiza esta revelación.

Conforme a la NIIF 7, una entidad revelará el valor razonable correspondiente a cada clase de activos financieros y de pasivos financieros, de una forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

No se requiere información a revelar sobre el valor razonable:

- (a) cuando el importe en libros sea una aproximación razonable al valor razonable, por ejemplo, para instrumentos financieros tales como cuentas por pagar o por cobrar a corto plazo; o
- (b) para pasivos por arrendamiento.

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 y la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 36) son las normas que se encargan de tratar el deterioro de las inversiones.

### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ag. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

### Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Administradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Administradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

### Políticas de gestión de riesgos

El Fondo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

### Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Fondo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Fondo está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

### Instrumentos financieros NIIF 9

El Fondo no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar.

Con la vigencia de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduce un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo anterior (NIC 39) que se basaba en las pérdidas crediticias incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque (NIIF 9) se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión por deterioro sobre los activos financieros deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de activos financieros medidos a costo amortizado; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

### Estimación por deterioro de los instrumentos financieros

La estimación por deterioro para las cuentas a cobrar es determinada de acuerdo a las disposiciones de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así

como el nivel de reservas requerido (nota 3). La Comisión no ha emitido disposiciones para el deterioro de las inversiones. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos mediante un modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. En cuanto a los activos financieros por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión por deterioro acumulado se realiza en base a la antigüedad de los saldos del portafolio. Los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación y reserva efectuadas por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

### Contenido de los estados financieros

La NIC 26 establece que, para el caso de los planes de aportaciones definidas, la información se suministra utilizando uno de los siguientes formatos, que reflejan diferentes prácticas en la presentación de la información actuarial:

- (a) se incluye en los estados financieros un estado que muestra los activos netos para atender beneficios, el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y el déficit o superávit resultante. Los estados financieros del plan contienen también estados de cambios en los activos netos utilizables para el pago de beneficios, así como en el valor actuarial presente de los beneficios prometidos. Los estados financieros pueden incluir, por separado, un informe del actuaria apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos;
- (b) un informe que incluye el estado de los activos netos para atender beneficios y el estado de cambios habidos en tales activos netos. El valor actuarial presente de los beneficios prometidos se desglosa en una nota a los anteriores estados. Los estados financieros pueden también estar acompañados de un informe del actuaria apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos.

La NIC 26 requiere además para los planes de aportaciones definidas, se revele una descripción de las principales suposiciones actariales realizadas y del método usado para calcular el valor presente de los beneficios definidos.

La Administradora no revela el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y si fuese el caso, el déficit o superávit resultante.

### Valoración de los activos del plan

Las inversiones de los Fondos incluyen activos medidos a costo amortizado, al valor nominal (los adquiridos antes de 2020) y a valor razonable. La Administradora aplicó valor razonable para aquellas inversiones sobre las cuales si hay información pública disponible del valor de mercado.

La NIC 26 establece que las inversiones del plan de beneficio por retiro deben contabilizarse por su valor razonable. En el caso de títulos cotizados, el valor razonable es el de mercado. Cuando existen inversiones, dentro del plan, cuyo valor razonable no puede estimarse, debe revelarse la razón por la cual no se ha podido usar tal método de valoración.

La Comisión no requiere la revelación de esto último.

#### Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la Administración del Fondo determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

#### Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SPV No.403/21-05-2019, mediante la cual aprobó el nuevo marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aplicables a las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y a los Fondos Administrados por éstas, y estableciendo entre otros requerimientos, que el período de transición para la adopción por primera vez de las NIIF combinadas con las normas prudenciales es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y el período de aplicación efectiva es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

En fecha 22 de septiembre de 2020, el ente supervisor emitió la circular CNBS No.035/2020 en la que se aprueba el cronograma de actividades a ejecutar por las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones, para la adopción e implementación del Marco Contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, aplicables a las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y a los Fondos Administrados por estas, el cual contiene las acciones y actividades a realizar durante el período establecido en dicha circular entre el 30 de abril de 2021 al 30 de abril de 2022.

La Administración del Fondo no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

#### (6) COVID – 19 y Tormentas ETA e IOTA

Al 31 de diciembre de 2024, se continúan evaluando los efectos de la Pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; mismos que no han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones la Administradora. Posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la Administración para atender cualquier efecto en las operaciones de la Administradora y de afiliados de los fondos que administra.

#### (7) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
14 de febrero de 2025	25.5530	25.6808
31 de diciembre de 2024	24.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746